REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTORICOS

"DIVISION HISTORIA"

# BOLETIN HISTORICO DEL EJERCITO

## NROS. 223 - 226




MONTEVIDEO

Comandante en Jefe del Ejército
**Tte. Gral. Julio César Vadora Rozier**

Jefe del Estado Mayor del Ejército
**Gral. Manuel J. Núñez**

Jefe del Depto. de Estudios Históricos
**Cnel. Wálter Gulla**

Jefe de la División Historia
**May. Angel Corrales Elhordoy**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTORICOS

"DIVISION HISTORIA"

# BOLETIN HISTORICO DEL EJERCITO

## NROS. 223 - 226




MONTEVIDEO

# BOLETIN HISTORICO

del

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Dirección Postal, colaboraciones y canje: JOSE MARTI 3379

GARIBALDI 2313

MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

HISTORIA DEL EJERCITO
Ordenes Generales de 1878 .......................... 5

BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION EN EL URUGUAY
Luis Alberto Musso .......................... 59

AMANECER DE LA ORIENTALIDAD
Dr. Apolinario Pérez .......................... 69

CORRESPONDENCIA MILITAR DEL AÑO 1829
Noviembre - Diciembre .......................... 121

APORTE CAROLINO A LA CAMPAÑA DE ITUZAINGO
Fabián G. Melogno .......................... 179

BIBLIOGRAFIA URUGUAYA SOBRE HISTORIA ARGENTINA 1831-35
Luis Alberto Musso .......................... 183

# Indice

# Año 1878

**ENERO**


| | | | |
|---|---|---|---|
| Día | 5 | — Bandas de música. | 5 |
| " | 7 | — Nombramiento. | 5 |
| " | 11 | — Cese comisión - Nombramiento - Duelo | 5 |
| " | 12 | — Revista Comisario - Cese comisión - Reincorporación | 6 |
| " | 14 | — Reincorporación | 7 |
| " | 16 | — Nombramiento | 7 |
| " | 19 | — Bandas de música | 7 |
| " | 22 | — Cese de cargo | 8 |
| " | 26 | — Bandas de música | 8 |
| " | 28 | — Reincorporación | 8 |
| " | 31 | — Beneficios - Nombramiento | 9 |


**FEBRERO**


| | | | |
|---|---|---|---|
| Día | 2 | — Bandas de música | 9 |
| " | 4 | — Beneficios | 10 |
| " | 7 | — Beneficios | 10 |
| " | 9 | — Bandas de música | 10 |
| " | 11 | — Beneficios | 10 |
| " | 12 | — Revista Comisario - Guardia | 11 |
| " | 14 | — Servicios | 11 |
| " | 15 | — Beneficios | 12 |
| " | 16 | — Beneficios - Honores fúnebres - Bandas de música. | 12 |
| " | 18 | — Beneficios | 13 |
| " | 20 | — Beneficios - Aniversario | 14 |
| " | 22 | — Disposición | 14 |
| " | 23 | — Beneficios | 14 |
| " | 27 | — Aprobación | 15 |
| " | 28 | — Beneficios | 15 |


**MARZO**


| | | | |
|---|---|---|---|
| Día | 2 | — Beneficios | 15 |
| " | 6 | — Nombramiento | 16 |
| " | 8 | — Cese Servicios - Beneficios | 16 |
| " | 9 | — Reincorporación | 16 |

" 11 — Honores fúnebres - Invitación - Relevo ... ... ... 16
" 12 — Revista Comisario - Beneficios ... ... ... ... . 17
" 13 — Baja Lista Militar - Aniversario ... ... ... ... 17
" 16 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... 18
" 18 — Beneficios ... ... ... ... ... ... ... ... . 18
" 19 — Retreta ... ... ... ... ... ... ... ... ... 18
" 21 — Aniversario ... ... ... ... ... ... ... ... 18
" 23 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... 19
" 28 — Propuesta - Nombramiento - Concesión ... ... 19
" 29 — Concesión ... ... ... ... ... ... ... ... ... 19
" 30 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... 20

**A B R I L**

Dia 4 — Beneficios ... ... ... ... ... ... ... ... ... 20
" 6 — Declaración - Retreta ... ... ... ... ... ... . 20
" 9 — Deserción ... ... ... ... ... ... ... ... ... 20
" 12 — Revista Comisario - Baja Lista Militar ... ... ... 21
" 17 — Beneficios - Cese del cargo - Concesión ... ... 22
" 13 — Beneficios ... ... ... ... ... ... ... ... ... 22
" 19 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... 23
" 23 — Beneficios ... ... ... ... ... ... ... ... ... 23
" 26 — Baja Lista Militar ... ... ... ... ... ... ... 23
" 27 — Honores fúnebres - Invitación ... ... ... ... 24

**M A Y O**

Dia 4 — Servicio ... ... ... ... ... ... ... ... ... 25
" 10 — Revista Comisario ... ... ... ... ... ... ... 25
" 17 — Retretas ... ... ... ... ... ... ... ... ... . 25
" 18 — Beneficios - Bandas de música - Disposición ... . 25
" 21 — Honores fúnebres - Invitación ... ... ... ... . 26
" 24 — Autorización ... ... ... ... ... ... ... ... . 26
" 25 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... 27
" 28 — Nombramiento - Beneficios ... ... ... ... ... 27
" 29 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... 27
" 30 — Cese - Propuestas ... ... ... ... ... ... ... 27
" 31 — Aniversario ... ... ... ... ... ... ... ... . 28

**J U N I O**

Dia 1 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... 28
" 4 — Cese - Propuesta ... ... ... ... ... ... ... . 28
" 12 — Revista de Comisario ... ... ... ... ... ... . 29

" 15 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... ... 29
" 19 — Reincorporación - Beneficios - Nombramiento .. 29
" 20 — Honores fúnebres - Invitación ... ... ... ... . 30
" 22 — Beneficios - Decretos - Bandas de música ... ... 31
" 23 — Bandas de múscia ... ... ... ... ... ... ... ... 32
" 25 — Beneficios ... ... ... ... ... ... ... ... ... 32
" 26 — Nombramiento - Propuesta - Aceptación propuesta 32
" 29 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... ... 33


**JULIO**


Dia 1 — Beneficios ... ... ... ... ... ... ... ... ... . 33
" 2 — Beneficios - Renuncia - Pase ... ... ... ... ... 33
" 3 — Reincorporación ... ... ... ... ... ... ... ... 34
" 5 — Baja Lista Militar ... ... ... ... ... ... ... ... 34
" 6 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... ... 34
" 7 — Duelo ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 35
" 10 — Baja Lista Militar ... ... ... ... ... ... ... ... 35
" 11 — Propuesta - Baja ... ... ... ... ... ... ... ... . 35
" 12 — Revista de Comisario - Propuesta - Baja ... ... 37
" 17 — Jura de la Constitución - Bandas de música ... . 37
" 20 — Reincorporación - Propuesta - Fallecimiento ... . 38
" 23 — Beneficios ... ... ... ... ... ... ... ... ... . 38
" 27 — Aniversario ... ... ... ... ... ... ... ... ... 38
" 30 — Bajas - Lista Militar ... ... ... ... ... ... ... 39


**A G O S T O**


Dia 2 — Propuesta - Disposición ... ... ... ... ... ... .. 39
" 3 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... ... 40
" 5 — Honores ministro ... ... ... ... ... ... ... ... 40
" 7 — Beneficios ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 40
" 10 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... . 40
" 12 — Revista de Comisario ... ... ... ... ... ... ... . 40
" 13 — Propuesta ... ... ... ... ... ... ... ... ... . 41
" 14 — Cese cargo - Bandas de músida ... ... ... ... . 41
" 15 — Propuestas ... ... ... ... ... ... ... ... ... . 42
" 17 — Propuesta ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 42
" 19 — Cese cargo ... ... ... ... ... ... ... ... ... . 43
" 21 — Beneficios ... ... ... ... ... ... ... ... ... . 43
" 24 — Autorización - Honores - Aniversario ... ... ... 43
" 25 — Disposición ... ... ... ... ... ... ... ... ... . 44
" 29 — Beneficios - Bandas de música ... ... ... ... . 44
" 31 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... ... 44

## SETIEMBRE


Día 6 — Baja Lista Militar - Aniversario ... ... ... ... . 45
" 7 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... ... 45
" 12 — Revista de Comisario ... ... ... ... ... ... ... 45
" 14 — Beneficios - Cese comisión-Retreta-Bandas de música 45
" 17 — Honores - Relevo ... ... ... ... ... ... ... ... 46
" 21 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... ... 46
" 24 — Honores fúnebres ... ... ... ... ... ... ... ... 47
" 26 — Beneficios ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 47
" 29 — Relevo destacamento ... ... ... ... ... ... ... 47


## OCTUBRE


Día 5 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... ... 48
" 12 — Reincorporación ... ... ... ... ... ... ... ... . 48
" 14 — Revista de Comisario - Relevo destacamento - Honores fúnebres ... ... ... ... ... ... ... ... 48
" 25 — Baja Lista Militar ... ... ... ... ... ... ... ... 49
" 26 — Baja Lista Militar - Nombramiento - Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 49
" 28 — Beneficios ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 50
" 30 — Disposición ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 50
" 31 — Relevo destacamento - Banda de Música ... ... . 50


## NOVIEMBRE


Día 12 — Revista de Comisario ... ... ... ... ... ... ... . 51
" 14 — Relevo destacamento - Reincorporación ... ... . 51
" 16 — Bandas de música ... ... ... ... ... ... ... ... 51
" 27 — Aniversario ... ... ... ... ... ... ... ... ... . 52
" 30 — Disposición gubernamental ... ... ... ... ... ... 52


## DICIEMBRE


Día 7 — Retreta - Banda de Música ... ... ... ... ... ... 53
" 12 — Revista de Comisario ... ... ... ... ... ... ... 53
" 13 — Honores fúnebres ... ... ... ... ... ... ... ... 53
" 14 — Relevo destacamentos - Bandas de Música ... .. 55
" 17 — Honores fúnebres ... ... ... ... ... ... ... ... 55
" 19 — Honores fúnebres ... ... ... ... ... ... ... ... 55
" 21 — Baja - Retreta ... ... ... ... ... ... ... ... ... 56
" 24 — Retreta - Banda de Música ... ... ... ... ... ... 56
" 28 — Retreta - Banda de Música ... ... ... ... ... ... 56
" 31 — Relevo destacamento - Retreta - Banda de Música 57

# Historia del Ejército Uruguayo

(CONTINUACION)

## ORDENES GENERALES

# Año 1878

**ENERO 5**

Art. 2º

Las Bandas de música tocarán mañana en el orden siguiente:

| | |
|---|---|
| Plaza Contitución | 3º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |
| Puente de las Duranas | 5º de Cazadores |

**ENERO 7 — Nombramiento.-**

Art. 2º

El Superior Gobierno con fecha 31 de diciembre pasado ha tenido a bien conferir el empleo de Sargento Mayor de Caballería de Línea al que lo era graduado Capitán don Juan J. Martinez con la antiguedad de su grado.

**ENERO 11 — Cese Comisión - Nombramiento - Duelo.**

Art. 2º

El Superior Gobierno con esta fecha ha concedido la separacion del 1r. Regimiento de Caballería al Alférez de Guerra don Manuel Fernandez·

Art. 3º

La Superioridad con esta fecha ha tenido a bien nombrar Subteniente en comisión del "Vapor Presidente a don Enrique del Castillo.

Art. 4º

**Por el Ministerio de Guerra y Marina** con esta fecha se transcribe a este Estado Mayor General lo que sigue: "Ministerio de Gobierno-Decreto, Montevideo Enero 11 de 1878. Habiendo fallecido Su Majestad el Rey de Italia y estando el Gobierno en el deber de honrar la memoria de ese monarca y de lamentar la sencible pérdida de esa Nación amiga, a la que importantes vínculos se encuentra unida la República, el Gobenador Provisorio en cumplimiento del Consejo de Ministros, acuerda y decreta: El Gobierno de la República se ajusta el justo duelo del gobierno y pueblo Italiano por la perdida de Su Majestad el Rey de Itàlia Victtorio Emmanueli. 2º En el día de mañana la fortaleza de San José hará un disparo de cañon cada cuarto de hora desde la salida hasta la entrada del sol. 3º El pabellón Nacional se mantendrá el mismo día a media asta en todos los edificios públicos. 4º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores diríjase al Gobierno la carta de pésame correspondiente. 5º Transcríbase este decreto en la Orden General del día. 6º Comuníquese, publíquese e insértese en el libro correspondiente.

**ENERO 12 — Revista Comisario - Cese Comisión - Reincorporación.**

**Art. 2º**

**La Revista de Comisario** del corriente mes se pasará de presente el martes 15 a las 7 de la mañana en sus respectivos cuarteles.

El señor Comisario General de Guerra y el señor Coronel Interventor llevarán de ayudante al Sargento Mayor don José Rodriguez y un ordenanza del Regimiento de Artillería.

Art. 3º

La Superioridad con esta fecha ha concedido la separación del Batallón 2º de Cazadores al ayudante en comisión Teniente 2º don Trifón Estevan.

Art. 4º

Con la misma fecha la Superioridad ha dispuesto sea reincorporado a la lista respectiva el Subteniente don Carlos Argerich quedando sin efecto la concepción de la baja que había solicitado e inutilizándose la orden que se le había otorgado una compensación.

At. 5º

Las Bandas de música tocarán mañana en el orden siguiente:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | Artillería |
| En la Feria | 5º de Cazadores |
| Puente de las Duranas | 3º de Cazadores |

**ENERO 14 — Reincorporación.-**

Art. 2º

La Superioridad ha dispuesto con fecha 11, sea reincorporado a la lista respectiva y sin derecho a la liquidación de haberes atrasados el Teniente 1o. de Línea don Lorenzo Silvera.

**ENERO 16 — Nombramiento.-**

Art. 2º

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha tenido a bien conferir el grado de Sargento Mayor de Infantería de Línea al Capitán de la misma arma don Estevan Martinez.

**ENERO 19**

Art. 2º

Las Bandas de Música tocarán mañana en el orden siguiente:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 5º de Cazadores |
| En la Feria | 3º de Cazadores |
| Puente de las Duranas | Artillería. |

**ENERO 22 — Cese Cargo**

Art. 2º

La Fortaleza de San José hará mañana a las 12 del día una salva de 21 cañonazos en celebración del cumpleaños y enlace del Rey de España.

Art. 3º

El Superior Gobierno con esta fecha ha concedido la separación del Regimiento de Artillería, al Alférez don Julio Vera pasando al Estado Mayor Pasivo.

**ENERO 26**

Art. 2º

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |
| Puente de las Duranas | 5º de Cazadores |

**ENERO 28 — *Reincorporación***

La Superioridad con fecha 26 ha dispuesto sea reincorporado a la lista respectiva, el Subteniente don Ubaldo P. Diaz, inutilizándose la orden de quinientos pesos que se le otorgó, al ser separado del Ejército, sin derecho a haberes devengados.

Art. 3º

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 26 se comunicó a este Estado Mayor General lo siguiente: En la solicitud presentada por el señor Coronel don Pablo Goyena, pidiendo ser dado de alta como servidor de la Independencia, ha recaído la resolución siguiente: Resultando, de la baja presentada por el señor Coronel Goyena de fecha 16 de marzo de 1858, que no es cierto que el Gobierno de aquella época le reservase derecho alguno a las personas que se la dictaron para los servidores de la Independencia

y no existiendo por otra parte disposición Superior que le acuerda tal derecho ,entero a lo resuelto en fecha 23 del corriente. Comuníquese, publíquese.

**ENERO 31 — Beneficios - Nombramiento.-**

Art. 2º

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha tenido a bien dictar las resoluciones siguientes: Que los señores Coroneles graduados don Gregorio Miro, don Faustino Mendez, don Gregorio de la Peña, don Hermenegildo Fuentes, Sargentos Mayores don Andres Alvarado y don Fancisco Lores, Capitán don Manuel Torres continuan como hasta ahora revistando en la lista de los servidores de la Independencia, por haberlo así justificado, como igualmente lo han hecho el Teniente Coronel graduado don Vicente Miranda, Capitanes don Laureano Bazán y don Pedro Perez, Teniente 1º don Pedro Pablo Savedra y Teniente 2do. don Domingo Ibargoyen y don Tiburcio Medina.

Con fecha de hoy el Superior Gobierno ha dispuesto que el señor Coronel don Benjamín Mendez, Teniente Coronel don Bernardo Arias; y Capitanes don José León Mendoza y don Apolinario Sanchez sean separados de la lista de los servidores de la Independencia, pasando a revistar en el Estado Mayor Pasivo, en mérito de así haberlo dictaminado la Comisión del Escalafón Militar.

Art. 3º

El Superior Gobierno con esta fecha ha concedido la separación que el Subteniente del Batallón 3º de Cazadores don Juan Campistegui solicitó, y su pase al Estado Mayor Pasivo del Ejército.

Con esta misma fecha se ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 5o. de Cazadores nombrando Soldado Distinguido del expresado a don Jorge Medina.

**FEBRERO 2 —**

Art. 2º

Las Bandas de música tocarán mañana a la hora de costumbre en los puntos siguientes:

Plaza Constitución Artillería
Plaza General Flores 3º de Cazadores
Puente de las Duranas 5º de Cazadores
llevando los atriles y faroles correspondientes, a las 5 de la tarde en la calle de Colon esquina Cerrito.

**FEBRERO 4 — Beneficios.-**

Art. 2º

El Superior Gobierno con fecha 31 del pasado ha tenido a bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase que figúraba a la promulgación de la Ley al Teniente 1o. don Pedro Villagran.

**FEBRERO 7 — Beneficios.-**

Art. 2º

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy se dice a este Estado Mayor General lo siguiente: No habiendo tenido a bien aprobar el expediente promovido por el Soldado Manuel Aguirre, para acreditar sus servicios en la guerra de la Independencia.

**FEBRERO 9 —**

Art. 2º

Las Bandas de música tocarán a la hora de costumbre en los puntos siguientes:
Paza Constitución 5o. de Cazadores
Plaza Cagancha 3o. de Cazadores
Puente de las Duranas Artillería, tomando el tren a las 5 de la tarde en el local de costumbre, llevando los atriles y faroles correspondientes.

**FEBRERO 11 — Beneficios.-**

Art. 2º

Por el Ministerio de Guerra y Marina se dice a este Estado Mayor General lo siguiente: No habiendo tenido nada que observar la

comisión del Escalafón Militar encargada de revisar los expedientes de los servidores de la Independencia el Superior Gobierno ha tenido a bien aprobar a los señores siguientes:

Porta Estandarte don Juan Vidal, Sargento 2º don Benito Brioso y don Luciano Maharez, Cabo 1o. Tiburcio Rodriguez, Cabo 2º Eusebio Miranda y Soldados Santiago Romero, Luis Beracochea (a) Lazarte Eugenio Garrido, Vicente Sarza, Manuel Luques, Manuel Gomez, Manuel Leiton, Higinio Canabal, Candido Techera, Eugenio Rodriguez, Hilario Sosa, Juan Clavero, Servando Cruz, Miguel Sabatell, José, E. Gonzalez, José Zuerdo, Vicente Borrego, Nicolas Lagos, Joaquin Martinez, Feliz Borda, Luis Paz, Andres Boseano y Francisco Silva.

Así mismo y en vista de lo observado por la comisión del Escalafón Militar ha dispuesto figure como Sargento 2º don Feliz Agradeño, que revistaba como Cabo 2º y en la de Clarín a don Mariano Quinteros que revista como Soldado.

**FEBRERO 12 — Revista Comisario.-**

Art. 2º

La Revista de Comisario del siguiente mes se pasará de presente a los cuerpos de la guarnición al viernes 15 a las 7 de la mañana.

El señor Comisario General de Guerra y el señor Coronel Interventor llevarán de ayudante para ese acto al Sargento Mayor don Manuel L. Quijano y un ordenanza del Batallón 3º de Cazadores.

Art.o 3º

Las guardias de la Aduana y hóspital de Caridad las dará mañana y hasta segunda orden el Batallón4º de Cazadores, compuesta la primera del Sargento, 2 Cabos y 7 Soldados y la segunda del Sargento y 5 Soldados.

**FEBRERO 14 — Servicios.-**

Art. 2o.

La Superioridad con fecha de ayer ha dispuesto que el Subteniente en comisión don Justo Suarez, pase a continuar sus servicios en el 3º de Cazadores en calidad de agregado.

**FEBRERO 15 — Beneficios.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de hoy ha dispuesto figuren en la lista respectiva como se hacia anteriormente los señores Teniente Coronel don Mariano Lavandera y Capitanes don Saturnino Revuelta y don José Trápani, incluídos en los servidores de la Independencia por Leyes especiales de las Cámaras.

**FEBRERO 16 — Beneficios — Honores Fúnebres.-**

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se dice a este Estado Mayor General lo siguiente: No habiendo tenido nada que observar la comisión del Escalafón Militar encargado del exámen de los expedientes de los servidores de la Independencia, los que pertenecen a los señores indicados a continuación: el Superior Gobierno ha tenido a bien aprobarlos, son los siguientes:

Coronel graduado don Antonio Olivera, Alférez don Juan Pablo Robledo, y Soldados, Pedro Prieto, Celedonio Miranda, Roque Montero, Venancio Esteche, Victoriano Fernandez Chavez, Agustín Arellano, Luis Larz, Pedro Sosa, Escolástico Montes, Emilio Lemos, Estevan Maidana, Joaquin Nieto, Isidoro Valliero, José Saracho, Aniceto Larraura, Mariano Sanchez, Dumas Gamarra, Carlos Corbo, Juan P. Caballero, Saturnino Rivero, Dionicio Alba (a) Calderón, Florentino Morales, Saturnino Santos (a) Luis Baldomiro, y Mario Esteche, Gregorio Díaz, Vicente Espino, José Rodriguez, Gabriel Rodriguez, Juan Caballero, Feliz Sanchez y Genaro Arismendi.

Así mismo ha tenido a bien declarar comprendidos entre los servidores de la Independencia a los señores, Coronel graduado don Guillermo Muñoz, Capitán don Lorenzo Torres, y Soldado Plácido José de Silva.

Art. 3o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se transcribe a este Estado Mayor General lo siguiente: Tengo el honor de transcribir a continuación a Vuestra Excelencia el decreto expedido en el día de la fecha:

Ministerio de Gobierno, Decreto, Montevideo, Febrero 15 de

1878. Habiendo sido oficialmente comunicado al Gobierno el lamentable fallecimiento de su Santidad Pío IX y considerando que la eminente jerarquía del soberano pontífice como Jefe Supremo de la Iglesia Católica impone al Gobierno de la República el deber de honrar la memoria del ilustre finado.

El Gobernador Provisorio en Consejo de Ministros acuerda y decreta: art. 1o. En el día de mañana y en señal de duelo por el fallecimiento de Su Señoría Pío IX todas las oficinas públicas y cuarteles mantendrán el Pabellón Nacional a media asta. art. 2o. La fortaleza de San José en el mismo día disparará un cañonazo cada cuarto de hora desde la salida hasta la puesta del sol, manteniendo las armas a la funerala las tropas de la guarnición. art. 3o. El Gobierno se asocia a los honores fúnebres que a la memoria del venerable pontífice decretó Su Señoría el Ilustrísimo Vicario Apostólico de la República. art. 4o. Comuníquese, publíquese e insértese en el libro correspondiente.-

Art. 4o.

Las Bandas de música tocarán mañana a la hora de costumbre en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3o. de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |
| Puente de las Duranas | 3o. de Cazadores, |

tomando el tren a las 5 de la tarde en el local de costumbre.

**FEBRERO 18 — Beneficios.**

Art. 2º

El Superior Gobierno con fecha de hoy ha tenido a bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Soldados a don Juan Perez, aprobando igualmente los expedientes seguidos para acreditar haber servido en esa guerra como Sargento 1º don Francisco Lopez, como Sargento 2o. don Fausto Martinez y en la clase de Soldado don Manuel Sarandí.

Así mismo a dispuesto sean dados de baja de la lista respectiva, de acuerdo con el dictámen de la comisión de Escalafón don Tomas Borches, Sargento 1º y don Pedro Sanchez Sargento 2º

**FEBRERO 20 — Beneficios.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno ha tenido a bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Soldados a don Crispo Medina y a don Candido Fernandez.

Así mismo ha aprobado los expedientes promovidos para acreditar haber servido en dicha guerra en la clase de Capitán a don Jacinto N. Rollano y de Teniente 1º a don Eusebio Francia.

Art. 3o.

Siendo el día 22 el aniversario del natalicio del inmortal Washington la fortaleza de San José hará una salva de 21 cañonazos a las 12 del día.

**FEBRERO 22.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno ha dispuesto con fecha de ayer separar del presupuesto del corriente año la Fiscalía Militar.

**FEBRERO 23 — Beneficios.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 22 ha tenido a bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase que revistaba a la promulgación el Teniente Coronel graduado don Pablo Ifran.

Art. 3o.

Las Bandas de música tocarán en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | Artillería |
| Plaza General Flores | 5o. de Cazadores |
| Puente de las Duranas | 3o. de Cazadores, |

tomando el tren a las 5 de la tarde en el local de costumbre.

**FEBRERO 27.-**

Art. 2o.

No habiendo tenido nada que objetar la comisión de Escalafón, en los expedientes promovidos por los señores Teniente *Coronel don Pablo Perez, Mayor don Gabriel Lazaeta, Alférez don* Francisco Collada y Soldados don José Lozano y don Gabino Lopez, el Supremo Gobierno ha tenido a bien aprobarlo.

**FEBRERO 28— Beneficios.-**

Art. 2o.-

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha tenido a bien disponer que el Soldado de la Independencia don Feliz Batallán continúe figurando en la lista respectiva, por tener un decreto especial de la Cámara que lo declara comprendido en los beneficios de la ley de la materia.

**MARZO 2 — Beneficios.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha tenido a bien aprobar declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Sargento Mayor Graduado a don Domingo Pereira y de Soldado a don Francisco Feo.

Art. 3º

No habiendo tenido nada que objetar la comisión en el expediente promovido por el Capitán don Gregorio Haedo, para acreditar haber servido en la guerra de la Independencia, el Superior Gobierno ha tenido a bien aprobarlo.-

**MARZO 6 — Nombramiento.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con esta fecha ha tenido a bien nombrar Fiscal Militar al Teniente Coronel graduado don Nicolas

Bardas, y Secretario de la Fiscalía al Ayudante Mayor don Miguel Silva.

**MARZO 8 — Cese Servicios.- Beneficios.-**

Art. 2o.

Desde esta fecha quedan suspendidas las guardias de la Aduana y del hóspital de Caridad hasta segunda orden.

Art. 3o.

El Superior Gobierno con esta fecha ha tenido a bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Sargento Mayor graduado a don Justo Fernandez y de Soldado a don Joaquín Garaza y don José Lopez.

**MARZO 9 — Reincorporación.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de hoy ha tenido a bien disponer sea reincorporado a la lista respectiva sin derecho a la liquidación de los haberes atrasados al Capitán de Caballería de línea don Mariano Peñaloza.

**MARZO 11 — Honores Fúnebres.-**

Art. 2o.

Debiendo tener lugar el día 13 del corriente a la 10 de la mañana en la iglesia Matriz las exéquias fúnebres que en ese día deben celebrarse por el descanso eterno de Su Señoría el Vicario Apostólico del Estado y a el cual se ha asociado el Superior Gobierno, se ordena: Los Batallones 3o. y 5o. de Cazadores vestidos de parada con bandera y cajas enlutadas, se encontrarán formados por orden númerico a las 9 y 45 del día indicado en la Plaza Constitución, con frente a la iglesia Matriz.

Esta fuerza será mandada por el Teniente Coronel don Máximo Santos, Jefe del 5to. de Cazadores.

Art. 3o.

La fortaleza de San José desde la salida hasta la puesta del sol del día 13 del corriente hará un disparo de cañón de cuarto en cuarto de hora, manteniendo el Pabellón Nacional a media asta, así como todos los puntos militares, dependientes de esta oficina.

Art. 4o.

De orden Superior se invita a los señores Generales, Jefes y Oficiales de la Independencia de la Plana Mayor Pasiva y se ordena a los Jefes y Oficiales francos de la guarnición concurrán el día indicado a las 10 de la mañana a la iglesia Matriz para asistir al acto de la ceremonia fúnebre.

Art. 5o.

El Regimiento de Artillería habrá relevado ya a las seis de la mañana en punto del día las guardias y demás servicios de la guarnición.

**MARZO 12 — Revista de Comisario.- Beneficios.-**

Art 2o.

La Revista de Comisario del corriente mes se pasará de presente el viernes 15 a las 7 de la mañana por el señor Comisario de Guerra y el señor Coronel Interventor don Juan F. Vazquez, llevando de ayudante al Sargento Mayor don José Rodriguez y un ordenanza del 5o. de Cazadores.

Art. 3o.

No habiendo tenido nada que objetar la comisión del Escalafón Militar en el expediente promovido por don Marcos Acosta, Alférez de línea, para acreditar haber servido en la guerra de la Independencia el Superior Gobierno ha tenido a bien aprobarlo.

**MARZO 13 — Baja Lista Militar.-**

Art. 2o.

De conformidad con el dictámen que obra en el expediente respectivo, y en razón de no haber justificado sus servicios en

la guerra de la Independencia don Diego Martinez el Superior Gobierno a dispuesto sea borrado de esa lista.

Art. 3o.

Siendo mañana aniversario del natalicio del Rey de Italia Humberto I la fortaleza de San José hará una salva de 21 cañonazos a las 12 del día izando el Pabellón Nacional y el de aquella Nación.

**MARZO 16.-**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana en el orden siguiente:
Plaza Constitución 3o. de Cazadores
Puente de las Duranas Artillería, tomando el tren a las 5 de la tarde en el local de costumbre, Paysandú esquina Ejido.

**MARZO 18 — Beneficios.-**

Art. 2º

El Superior Gobierno con fecha 16 ha tenido a bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Cabo 2o. a don Manuel Sosa.

**MARZO 19.-**

Art. 2º

Desde hoy 19 de marzo hasta el 5 de setiembre se tocará la retreta a las 8 de la noche y silencio a las 9.

**MARZO 21.-**

Art. 2º

Siendo mañana el aniversario del natalicio de Su Majestad el Emperador de Alemania, la fortaleza de San José hará una salva da 21 cañonazos a las 12 del día, izando el Pabellón respectivo.

MARZO 23.-

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana en el orden siguiente:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 5o. de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |

MARZO 24.-

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana en el orden siguiente:
Plaza Constitución Artillería
Plaza Cagancha 3o. de Cazadores, desde las 5 de la tarde hasta las7.
Plaza General Flores 5o. de Cazadores, hasta las mismas horas.

MARZO 28 — **Propuesta.- Nombramiento.-**

Art. 2o.

La Superioridad con fecha de ayer ha tenido a bien aceptar la propuesta presentada por el Jefe del Batallón 1o. de Cazadores para llenar algunas vacantes de Oficiales en el expresado como en comisión y en la forma siguiente:

Para Teniente 2o. al Subteniente don Emilio Bude.
Para *Subteniente* a los *distinguidos* don *José Degrosi* y *don* Martin Etcheverry.

Con fecha de ayer el Superior Gobierno ha tenido a bien conceder el empleo de Capitán de Caballería de línea al Teniente 1o. de la misma don Feliz Laborda.

MARZO 29.-

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de hoy ha concedido la separación de cuerpo a que pertenecía y pase al Estado Mayor

Pasivo al Teniente 2o. del 1r. Regimiento de Caballería don Agustín Cabrera.

**MARZO 30.-**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

Plaza Constitución — Artillería

Plaza Cagancha — 3o. de Cazadores, desde las 5 de la tarde hasta las 7 de la noche.

Plaza General Flores — 5o. de Cazadores, hasta las las mismas horas.

**ABRIL 4 — Beneficios.-**

Art. 2o.

No habiendo tenido nada que objetar la comisión de Escalafón en el expediente de don Antonio E. Fernandez para acreditar haber servido en la guerra de la Independencia el Superior Gobierno ha tenido a bien aprobarlo.

**ABRIL 6.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha tenido a bien declarar comprendidos entre los servidores de la Independencia en la clase de Soldados a don Gregorio Acosta y don Jaime y Viamont.

La retreta la dará esta noche la Banda Municipal.

**ABRIL 9 — Deserción.-**

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina en fecha de ayer se comunica a este Estado Mayor General lo siguiente: Habiendo sido llamado por este Ministerio el señor Coronel graduado don Fortunato Flores, para trasmitirle órdenes recibidas, se ha tenido co-

nocimiento que este Jefe se ha asilado en la Legación Francesa, pasando de allí a un buque de guerra de la misma nacionalidad.-

Como la conducta de este Jefe imputa desobediencia y deserción a la vez, desde que se ha embarcado y hasta salido del territorio sin licencia, como está dispuesto, se ha ordenado a todas las autoridades de la República sea aprendido en cualquier puerto del territorio donde se halle, dándolo Vuestra Señoría a la vez de baja y borrándolo de la lista militar por desertor, haciendo conocer esta disposición Superior en la Orden General del día.

**ABRIL 12 — Revista de Comisario. Baja Lista Militar.**

Art. 2o.

La Revista de Comisario del coriente mes se pasará de presente a los cuerpos de guardia el lunes 15 a las 7 de la mañana por el señor Comisario General de Guerra y el señor Coronel Interventor, don Juan F. Vazquez, llevando ambos de ayudante al Sargento Mayor don Manuel Quijano y un ordenanza del Regimiento de Artillería.

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha 14 de diciembre último dispuso fueran dados de baja por no haber justificado su existencia tn varios meses los siguientes Inválidos, Viudas y Menores militares:

Subteniente Alejo Castillo, abril y junio a noviembre del 71.

Sargento 2o. Lindoro Queirolo, enero y noviembre a noviembre del 71.

Viudas y Menores

Teniente Coronel menor de Santiago Monlia, abril a noviembre del 71.

Subteniente Marcelino Gallinal, junio a noviembre del 71.

Soldado Mariana Miramut, mayo a noviembre del 71.

Soldado Feliciano Caraballo, mayo a noviembre del 71.

Soldado Antonia Vidal, mayo a noviembre del 71.

Los nombrados solo tendrán opción a ser reincorporados en caso de justificar nuevamente su existencia, pero perdiendo todo derecho a la liquidación de los haberes devengados.

**ABRIL 13 — Beneficios.**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con esta fecha ha tenido a bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Soldado a don Ramón Sanchez.

**ABRIL 17 — Beneficios. Cese Cargo.**

Art. 2o.

Desde mañana jueves 18 a las 10, hasta el sábado 20 a la misma hora las guardias de plaza y de guarnición llevarán las armas a la funerala.

La fortaleza de San José desde el viernes a las 3 de la tarde hasta el sábado a las 10, en las horas hábiles hará un disparo de cañón cada media hora y el sábado en el momento de la Aleluya una salva de 21 cañonazos.

Las banderas Nacionales se pondrán a media asta desde mañana hasta el sábado despues de la Aleluya.

La tropa de la guarnición con un Oficial a la cabeza por cada Compañía, vestidos de gala visitará los templos a las 4 de la tarde del día de mañana.

En la noche del jueves darán la retreta fúnebre en la Plaza Constitución el Regimiento de Artillería.

Las fuerzas de la guarnición en los días jueves y viernes vestirán de centro azul.

Art. 3o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha tenido a bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Teniente 1o. a don Jacinto Yllas y Viamont, reconsiderando el de fecha 5 del corriente recaído en el expediente primitivo en que se la mandaba reincorporar como Soldado.

Art. 4o.

Con la misma fecha la Superioridad ha concedida la separación del cuerpo a que pertenecía al Porta en comisión del Regimiento de Caballería don Antonio Klinger.

MAYO 4.-

Art. 2º

Estando en licencia el Teniente Coronel don Nicolas Bardas nombrado Jefe de día para hoy, hará este servicio en su lugar el Sargento Mayor don José Sosa.

MAYO 10 — Revista de Comisario.

Art. 2o.

La revista de Comisario del corriente mes se pasará de presente a los cuerpos de la guarnición el miercoles 15 a las 8 de la mañana en sus respectivos cuarteles.

El señor Comisario General de Guerra y el señor Coronel Interventor llevarán de ayudante para ese acto al de esta oficina Sargento Mayor don José Rodriguez.

MAYO 17.-

Art. 2o.

Desde esta fecha y hasta segunda orden quedan suspendidas las retretas en la Plaza Constitución.

MAYO 18 — Beneficios.

Art. 2o.

Las Bandas de *música tocarán* mañana desde las 3 y 1|2 de la tarde hasta las 6 en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza General Flores | 5º de Cazadores |
| Plaza Cagancha | 4º de Cazadores |
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |

Art. 3o.

La Superioridad con fecha 17 ha dispuesto que el Teniente 2º don Estevan Cristi, figure en la antiguedad el veinte y uno de marzo de 1876.

**MAYO 21. — Honores Fúnebres.**

Art. 2o.

Habiendo fallecido hoy el señor Coronel Mayor del Ejército don José A. Acosta y debiendo tributársele los honores fúnebres que a su jerarquía le corresponden, se ordena; que, una batería de tren bolante y los Batallones 3º y 5º de Cazadores se encuentren formados a las 10 y 1|2 de la mañana en la calle del Ibicuy apoyando la derecha en el cuartel del Batallón de Cazadores No. 5º con frente al oeste para recibir el cadáver de dicho señor General y acompañarlo hasta el cementerio público donde se le rendirán los honores de ordenanza en el acto de darle sepultura.

Art. 3o.

Las fuerzas designadas para este acto, serán mandadas por el señor Teniente Coronel Jefe del 5º de Cazadores don Máximo Santos.

Art. 4º

La Fortaleza de San José así como todas las dependencias militares mantendrán el Pabellón Nacional a media asta hasta el momento de darse sepultura al cadáver; debiendo la Fortaleza indicada hacer un disparo de cañón cada 3|4 de hora.

Art. 5.

De Orden Superior se invitan a los señores Generales, Jefes y Oficiales de la Independencia y de Plana Mayor Pasiva y se ordena a los Jefes y Oficiales francos de la guarnición para que concurran al paraje y hora indicada en el artículo anterior para formar el cortejo fúnebre.

**MAYO 24.**

Art. 2o.

Con autorización Superior el Jefe del Batallón 4º de Cazadores ha separado del cuerpo a su mando al Capitán don José Calvo.

tarde hasta las 6 en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Cagancha | 3º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | 4º de Cazadores |
| Plaza Constitución | 5º de Cazador |

Art. 3o.

La Superioridad con fecha 6 ha aceptado la separación del cuerpo a que pertenecía y pase al Estado Mayor Pasivo al Teniente 2o. del Regimiento de Artillería 1o. en comisión don Santos Pereyra.

JUNIO 12 — Revista de Comisario

Art. 2o.

La Revista de Comisario del corriente mes se pasará de presente a los cuerpos de la guarnición el sábado 15 a las 8 de la mañana en sus respectivos cuarteles.

El señor Comisario General de Guerra y el señor Coronel Interventor llevarán de ayudante para ese acto al Sargento Mayor don Manuel L. Quijano y un ordenanza del Regimiento de Artillería.

JUNIO 15.

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana si el tiempo lo permite, desde las 3 y 1|2 de la tarde hasta las 5 en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 5º de Cazadores |
| Plaza Cagancha | 3º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | 4º de Cazadores |

JUNIO 19 — Reincorporación, Beneficios y Nombramiento

Art. 2o.

La Superioridad con fecha de ayer ha dispuesto sea reincorporado a la lista respectiva y sin derecho a la liquidación de haberes atrasados el Teniente 1º de línea don Vicente Cuevas.

Art. 3o.

Con la misma fecha la Superioridad a dispuesto que el Teniente 2o del Batallón 2º de Cazadores don Sebastián Lopez figure en la antigüedad de 14 de marzo de 1876.

Art. 4o.

El Ministerio de Guerra y Marina comunica a este Estado Mayor General lo siguiente: El Ministerio de Gobierno con esta fecha comunica haberse nombrado ayudante del mismo al Sargento Mayor don Bernardino García en remplazo del Mayor graduado don Fernando Flamand.

Art. 5o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes desde las 3 y 1 2 hasta las 6.

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza General Flores | 5º de Cazadores |

JUNIO 20 — **Honores Fúnebres.**

Art. 2o.

Habiendo fallecido ayer a última hora el señor Coronel Mayor del Ejército don Bernabé Magariños y debiendo tributársele los honores fúnebres que a su alta jerarquía corresponden el Superior Gobierno ha dispuesto que una batería de tren bolante y los Batallones 3º y 5º de Cazadores, vestidos de parada, con bandera enlutadas y banda de música se encuentren formados hoy a las dos 2 y 3|4 de la tarde frente a la casa mortuoria calle del Canelones Nº 129 a efecto de acompañar al cadáver del finado señor General hasta el cementerio Central y rendirle los honores de ordenanza que a su jerarquía corresponden.

Art. 3o.

Las fuerzas designadas para ese acto serán mandadas por el Teniente Coronel Jefe del Batallón 5º de Cazadores don Máximo Santos, quien les dará la colocación correspondiente.

Art. 4o.

Se invita a los señores Generales, Jefes y Oficiales de la Independencia y de la Plana Mayor Pasiva y se ordena a los señores Jefes y Oficiales francos de la guarnición a asistir al entierro a la hora indica.

Art.o 5o.

Terminado el acto de darle sepultura al cadáver del señor General Magariños, el Batallón que esta nombrado relevará las guardias le plaza como está ordenado.

Art. 6o.

La Fortaleza de San José hará los disparos de cañón de ordenanza hasta el acto de darle sepultura al cadáver manteniendo el Pabellón Nacional a media asta, así como los demás puestos militares dependientes de esta oficina.

**JUNIO 22 — Beneficios. Decreto**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 21 ha tenido a bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Soldado a don Manuel **Ojeda.**

Art. 3o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunicó a este Estado Mayor General lo siguiente: El Ministerio de Gobierno comunica haberse expedido el decreto siguiente: Montevideo junio 12 de 1878, tomado en consideración la proposición hecha por el señor Director General de Correos, en la precedente comunicación el Gobierno dispone; las oficinas públicas que tengan que enviar bultos al interior o al litoral de la República y viceversa y siempre que excedan estos bultos de quinientos gramos, los remitiran directamente a las agencias de diligencias lacrados y sellados o a los vapores que deben conducirlos, comunicando al mismo tiempo al correo sus envios para que puedan anotarlos en las guías correspondientes. El señor Director General de Correos queda en-

cargado de apersonarse a los agentes respectivos a fin de obtener que esas encomiendas sean conducidas sin ninguna clase de erogación por parte del Estado.

Art. 4o.

Las Bandas de música tocarán mañana desde las 3 y 1|2 de la tarde hasta las 6 en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | 4º de Cazadores |
| Plaza General Flores | 5º de Cazadores |

Art. 5o.

A las 2 y 1|2 de la tarde del día 24 se encontrarán frente a la Caridad una Compañía del Batallón 3º de Cazadores para servir de custodia a la prosución del Corphus, que tendrá lugar.

JUNIO 23.

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana desde las 3 y 1|2 de la tarde hasta las 6 en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Cágancha | 5º de Cazadores |
| Plaza Cagancha | 3º de Cazadores. |

JUNIO 25 — Beneficios

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de hoy a dispuesto figure entre los servidores de la Independencia en la clase de Soldado don Mateo Villanueva.

JUNIO 26 — Nombramiento Propuesta

Art. 2o.

A las 3 y 3|4 de la tarde del día de mañana los Batallones 3º y 5º de Cazadores vestidos de gran parada, con bandera y ban-

da de música se encontrarán formados en la plaza Constitución para asistir a la proseción de Corphus Cristi.

**Art. 3o.**

Nómbrase al Teniente Coronel don Máximo Santos para mandar dicha fuerza el que dará a los cuerpos nombrados la colocación conveniente.

**Art. 5o.**

La Superioridad con esta fecha ha aceptado la propuesta del Jefe del Regimiento 1º de Caballería, nombrando para continuar sus servicios en el expresado al Ayudante Mayor del Estado Mayor Pasivo a don Ramon Barens.

**JUNIO 29.**

**Art. 2o.**

Las Bandas de música tocarán mañana desde las 3 y 1|2 de la tarde hasta las 6 en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | 4º de Cazadores |
| Plaza General Flores | 5º de Cazadores |

**JULIO 1 — Beneficios.**

**Art. 2o.**

La Superioridad con esta fecha ha tenido a bien conferir el empleo de Capitán de Infantería de Línea al Ayudante Mayor de la misma arma don Valentín Martínez, con la antiguedad de 1º de marzo de 1876.

**JULIO 2 — Beneficios, Renuncia, Pase.**

**Art. 2º**

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha tenido a bien conceder la separación del cuerpo a que pertenecía y pase al Es-

tado Mayor Pasivo al Subteniente del Batallón 3º de Cazadores don Francisco Astruque.

Art. 3º

Con la misma fecha el Superior Gobierno ha tenido a bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Soldado a don Rafael Da Silva.

Art. 4º

El Superior Gobierno con esta fecha ha aceptado la renuncia presentada por el Jefe del Regimiento de Artillería Sargento Mayor graduado nombrándose para remplazarlo al Capitán don Valentín Martinez.

Así mismo se ha concedido la separación del Cuerpo a que pertenecía y páse al Estado Mayor Pasivo al Capitán del Regimiento de Artillería don Avelino Delgado, también la de Subteniente en comisión del Batallón 5º de Cazadores don Juan Galber.

**JULIO 3 — Reincorporación.**

Art. 2o.

La Superioridad con fecha de ayer ha dispuesto sea reincorporado a la lista respectiva y sin derecho a la liquidación de haberes devengados al Capitán don Ramon Aguilar y el Subteniente don José Bruno.

**JULIO 5 — Bajas Lista Militar.-**

Art. 2º

La Superioridad con esta fecha ha dispuesto sean dados de baja y borrados de la lista respectiva los señores Capitán don Adolfo Olivera y Subteniente don Forencio Olivera.

**JULIO 6**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana desde las 12 del día

hasta las 4 de la tarde en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3o. de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | 4o. de Cazadores |
| Plaza General Flores | 5o. de Cazadores |

**JULIO 7 — Duelo.-**

Art. 2o.

Habiéndose recibido Oficialmente la noticia del fallecimiento de Su Majestad la Reina de España, deseando el Gobierno asociarse al justo duelo que experimenta esa Nación amiga, dispondrá Vuestra Señoría que el lunes próximo del corriente se coloque la Bandera Nacional, a media asta en todos los edificios públicos y se haga un disparo de cañón cada media hora.

**JULIO 10 — Baja Lista Militar**

Art. 2o.

La Superioridad con fecha de ayer ha dispuesto sean borrados de la lista militar los señores Comandantes don Deciderio Cuevas y Teniente 2º don Francisco Otermin, dándosele de baja.

**JULIO 11 — Propuestas. Bajas.**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha aceptado la propuésta presentada por el Jefe del Batallón 5º de Cazadores para llenar algunas vacantes de Oficiales como en comisión y en la forma siguiente:

Para Teniente 2dos. a los Subtenientes don Fructuoso Rodriguez, don Sixto Rodriguez, don Ciriaco Estavillo y don Alberto Chilabert y para Subtenientes a los Distinguidos Sargentos 2dos. don Alberto Guimenez y don Angel Revillo.

Art. 3o.

Con fecha 9 del corriente el Superior Gobierno ha dispuesto sea dado de baja y borrado de la lista militar el Sargento Mayor don Gervasio Madruca.

Art. 4o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 2º de Cazadores disponiendo para continuar sus servicios en el expresado al Teniente 2º en comisión don Severino Mendoza Garibay.

Art. 5o.

El Superior Gobierno con esta fecha ha dispuesto sean dados de baja por no haber justificado su existencia en los meses que se indican los señores siguientes:

Plana Mayor Pasiva

Teniente 2º don Andres Carpintero desde diciembre de 1877.
Sub-Teniente don Pedro Alberashuri, impedido.

Inválidos

Teniente 1º don Mariano Gonzalez, impedido
Sargento 1º don Manuel Cantera, impedido
Soldado Joaquin Diaz desde agosto de 1877

Viudas

Capitán Petrona Guimenez desde enero pasado
Capitán Teresa Ifran desde enero pasado
Ayudante Dolores Gomez desde enero pasado
Ayudante Irene Medina desde enero pasado
Teniente 1º Adelia S. Quintana desde noviembre pasado
Sargento don Paula Nuñez desde noviembre pasado
Soldado María Saenz impedido
Soldado Candalasia Juanico desde enero del 77
Soldado Margarita Avaga, impedido.

Art. 6o.

La Superioridad con esta fecha ha concedido la separación del cuerpo a que pertenecía al Teniente 2º en comisión del Regimiento de Artillería don Gualberto Idoyaga.

JULIO 12 — Revista de Comisario. Propuestas, Baja.

Art. 2o.

La Revista de Comisario del corriente mes se pasará de presente el lunes 15 a las 8 de la mañana, de presente por el señor Comisario General de Guerra y señor Coronel Interventor, a los cuerpos de la guarnición en sus respectivos cuarteles, llevando de Ayudante al Sargento Mayor don José Rodriguez y un ordenanza del Batallón 3º de Cazadores.

Art. 3o.

El Superior Gobierno con esta fecha ha aceptado la propuesta presentada por el Jefe del Regimiento de Artillería para llenar algunas vacantes de Oficiales en el expresado, como en comición, y en la forma siguiente:

Para Alferez a los Soldados distinguidos don Eugenio Casarigo y don José M. Pereira y don Juan J. Pereira y Rocha.

Art. 4o.

Con la misma fecha el Superior Gobierno ha dispuesto sea dado de baja el Sargento Mayor don Eustaquio S. Orquera.

JULIO 17 — Jura de la Constitución.

Art. 2o.

De conformidad con el artículo 44, inciso 3º del Reglamento Interno, la fortaleza de San José hará mañana una salva de 21 cañonazos a las 12 del día en conmemoración del 47 aniversario de la Jura de la Constitución del Estado.

Art. 3o.

Las Bandas de música tocarán mañana desde las 12 del día hasta las 4 en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | 5º de Cazadores |
| Plaza General Flores | 4º de Cazadores |

**JULIO 20 — Reincorporación. Propuesta, Fallecimiento.**

Art. 2o.

La Superioridad en fecha 15 del corriente ha dispuesto sea reincorporado a la lista respectiva y sin derecho a la liquidación de haberes atrasados el Capitán don José León Viera.

**Art. 3o.**

La Superioridad ha aceptado la propuesta del Jefe del Regimiento de Artillería disponiendo pase a continuar sus servicios en el expresado los Tenientes los en comisión don Avelino Perez y don Santos Pereyra.

**Art. 4o.**

La Superioridad con fecha de ayer ha concedido la separación del Regimiento de Artillería al Capitán en comisión, Teniente 1º don Benjamín Gomeza.

Art. 5o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina se comunica lo siguiente: El Jefe Político de Canelones comunica el fallecimiento del Soldado de la Independencia don Joaquín Martinez.

**JULIO 23 — Beneficios.**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha declarado comprendido entre los servidores de la Independencia al Sargento Mayor don Claudio Cardozo.

**JULIO 27 — Aniversario.**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana a la hora de costumbre en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Cagancha | 3º de Cazadores |
| Plaza Constitución | 5º de Cazadores |

Art. 3o.

Siendo mañana el 58 aniversario de la Independencia del Perú la fortaleza de San José hará mañana a las 12 del día una salva de 21 cañonazos, izando el Pabellón Peruano y el Nacional así como los demás puntos anexos a este Estado Mayor General.

**JULIO 30 — Bajas, Lista Militar.**

Art. 2o.

La Superioridad ha dispuesto con fecha de ayer sean dados de baja y borrados de la lista militar, los señores Teniente General Graduado don Almanzu Chiriby Sargentos Mayores don Leandro Sandoval y Damacio Vargas.

**AGOSTO 2 — Propuesta.**

Art. 2o.

La Superioridad con esta fecha ha aceptado la propuesta presentada por el Jefe del Regimiento de Artillería para que pase a continuar sus servicios en el expresado el Teniente 2º de línea 1º en comisión don Saturnino Martinez.

Art. 3o.

El Superior Gobierno ha dispuesto que los reos Pedro Vazquez (a) Navarro, Angel Valini, Juan Abate y Constantino Gorge sean puestos en Capilla a las 7 del día de mañana en el Taller Nacional.

Al efecto el Batallón de Cazadores dará la guardia de la Capilla, compuesta de dos Oficiales y 30 individuos de tropa debiendo encontrarse dicha fuerza a las 6 1|2 de la mañana en dicho lugar.

**AGOSTO 3.**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguuientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |
| Plaza General Flores | 5º de Cazadores |
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |

**AGOSTO 5 — Honores Ministro.**

Art. 2o.

Debiendo tener lugar la recepción, Oficial del enviado Extraordinario y Ministro Plenipontenciario del Rey de Portugal, el Batallón 3º de Cazadores vestido de parada se encontrará mañana a las 1 1|2 en el patio de la casa de Gobierno para hacerle los honores de ordenanza.

**AGOSTO 7 — Beneficios.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno en esta fecha ha tenido a bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de soldado a don Leonardo Valdez.

**AGOSTO 10**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3o. de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |
| Plaza General Flores | 5o. de Cazadores |

**AGOSTO 12 — Revista de Comisario**

Art. 2o.

La Revista de Comisario del corriente mes se pasará de pre-

sente el jueves 15 a las 8 de la mañana en sus respectivos cuarteles.

El señor Comisario General de Guerra y el señor Coronel Interventor, llevarán de ayudante al Sargento Mayor don José Rodriguez.

**AGOSTO 13 — Propuesta**

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica a este Estado Mayor General lo siguiente: Ministerio de *Guerra y Marina Montevideo, Agosto 12 de 1878. El Superior Gobierno* ha tenido a bien aceptar la propuesta presentada por el Jefe del 1er. Regimiento de Artillería de línea en la forma siguiente. Plana Mayor: para Porta Estandarte en comisión al Sargento 1o. del 2do. Escuadrón don Franco Latapi. Primer Escuadrón: para Capitán efectivo al que lo era en comisión don José Villar, para Teniente 2o. efectivo al que lo era en comisión, Teniente 1o., al Teniente 2o. en comisión don Gabriel Silveira, para Teniente 2o. en comisión al Alférez de línea don Julio Gutierrez, para Alférez efectivo al que lo era en comisión don Rodolfo Leleu, para Alférez en comisión al Sargento 1o. Distinguido don Felix Silvano para sargento 2o. Distinguido al de igual clase don Antonio Blanco, para Soldado Distinguido al Soldado Ezequiel Buzó.

2do. Escuadrón: para Teniente 1o. de línea al Capitán a Guerra don Estanislao Oconner, para Teniente 2o. efectivo y 1o. en comisión al Teniente 2o. en comisión don Lino Aranda, para Teniente 2o. efectivo al que lo es en comisión don Martin Cardozo, para Alférez efectivo al que lo es en comisión don Guillermo Klinger.

**AGOSTO 14 — Cese Cargo.**

Art. 2o.

La Superioridad con esta fecha ha dispuesto sea separado del empleo de Ayudante del Ministerio de Guerra, pasando a revistar al Estado Mayor Pasivo, el Sargento Mayor don Pedro Lino Pacheco.

Art. 3o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Cagancha | 4º de Cazadores |
| Plaza General Flores | 5º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |

**AGOSTO 15 — Propuestas.**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha 14 del corriente ha aceptado la propuesta presentada por el Jefe del 1º de Cazadores a favor de los Oficiales siguientes:

Para Capitán efectivo al que lo es en comisión Ayudante Mayor efectivo al que lo era en comisión Teniente 1º de línea don Alejandro Montauti, para Subteniente efectivo al que lo es en comisión don Jacinto Ledesma.

**AGOSTO 17 — Propuesta.**

Art. 2o.

La Superioridad con fecha de ayer ha aceptado la propuesta del Jefe del Batallón 5º de Cazadores disponiendo pase a continuar sus servicios en el expresado el Subteniente del Estado Mayor Pasivo don Juan Risso.

Art. 3o.

Con igual fecha la Superioridad ha dispuesto sea reincorporado a la lista respectiva sin derecho a la liquidación de haberes atrasados al Teniente 1º don Jacinto Padilla y comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Soldado a don Hipolito Rodia.

Art. 4o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |
| Plaza Cagancha | 4º de Cazadores |
| Plaza Constitución | 5º de Cazadores |

AGOSTO 19 — Cese Cargo

Art. 2o.

La Superioridad con esta fecha ha dispuesto cese del cargo de Ayudante de la Gobernación pasando al Estado Mayor Pasivo el Capitán don Amadeo Roloni.

AGOSTO 21 — *Beneficios*

Art. 2o.

El Superior Gobierno con esta fecha de ayer ha declarado comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Soldado a don Leonardo Baladilla.

**AGOSTO 24 — Autorización, Honores.- Aniversario.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha dispuesto autorizar al Jefe del Regimiento de Artillería para usar el nuevo traje uniforme que se ha mandado confeccionar para el Regimiento a su mando.

Art. 3o.

El Batallón 5º de Cazadores con bandera y Banda de música vestidos de parada se encontrarán formados en el patio de la casa de Gobierno el lunes 26 a las 1 1|2 de la tarde para la recepción del señor Consejero Militar Plenipotenciario del Imperio del Brasil don Felipe Lopez Netto.

**Art. 4º**

De conformidad con el inciso 6º del artículo 44 del Reglamento Interno de esta oficina el Regimiento de Artillería hará las tres salvas de ordenanza en el día de mañana en conmemoración del 53o. aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República.

Art. 5º

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza Cagancha | 4º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |

**AGOSTO 25.**

Art. 2o.

El Superior Gobierno ha dispuesto con fecha 23 del corriente que la mesa de Comisario creada en sustitución de la Comisaria General de Guerra queda anexa a este Estado Mayor General.

Lo que se avisa a los cuerpos del Ejército para su conocimiento.

**AGOSTO 29. — Beneficios.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha declarado comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Teniente 1º a don Carlos Naria.

Art. 3o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Cagancha | 3º de Cazadores |
| Plaza General Flores | 4º de Cazadores |
| Plaza Constitución | 5º de Cazadores |

**AGOSTO 31.**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza General Flores | 4º de Cazadores |
| Plaza Cagancha | 5º de Cazadores |

**SETIEMBRE 6 — Baja Lista Militar. Aniversario.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con esta fecha ha dispuesto sea dado de baja de la lista respectiva el Teniente 1o. don Jacinto Padilla en razón de haber sido condenado a ocho años de presidio con trabajos públicos por el delito de homicidio, lo que da motivo a la perdida de todos los derechos como Oficial del Ejército de la Nación.

Art. 3o.

Siendo mañana aniversario de la Independencia del Brasil la fortaleza de San José hará una salva de 21 cañonazos; izando el pabellón Nacional y el de aquella Nación, verificándolo la misma respecto a los demás puntos dependientes de este Estado Mayor General.

**SETIEMBRE 7.-**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza Cagancha | 5º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |

**SETIEMBRE 12 — Revista de Comisario.-**

Art. 2o.

La Revista de Comisario del corriente mes la pasará de presente el Oficial encargado de la mesa de Revista, acompañado del señor Coronel Interventor, el domingo 15 a las 8 de la mañana, llevando de ayudante al Sargento Mayor don Manuel Quijano.

**SETIEMBRE 14 — Beneficios, Cese Comision.-**

Art. 2o.

La Superioridad con fecha de ayer ha dispuesto que la an-

tiguedad en que debe figurar el Subteniente de Infantería don Pedro Vilforh sea la de 1º de marzo de 1876.

Art. 3o.

Con igual fecha la Superioridad ha dispuesto sea separado del cuerpo a que pertenecía el Alférez en comisión don José M. Pereyra, perteneciente al Regimiento de Artillería.

Art. 4o.

Desde mañana 15 del corriente hasta el 15 de abril de 1879 la retreta se tocará a las 9 de la noche y silencio a las 10.

Art. 5o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza General Flores | 5º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |

**SETIEMBRE 17 — Honores.-**

Art. 2o.

El Batallón 5o. de Cazadores con Bandera y Banda de música se encontrarán formando mañana a las 1 y 1|2 de la tarde vestido de parada en el patio de la casa de Gobierno para la recepción del señor enviado Extraordinario del Perú don Anibal V. de Latorre que debe recibirse en ese día.

Art. 3o.

El Batallón 3o. de Cazadores relevarán mañana las guardias de plaza a las 9 en punto de la mañana.

**SETIEMBRE 21.-**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza General Flores | 5º de Cazadores |

**SETIEMBRE 24 — Honores Funebres.-**

Art. 2o.

Habiéndose asociado el Superior Gobierno a las exéquias fúnebres que por el eterno descanso de Su Majestad la Reina de España Doña Maria de las Mercedes de Orleans y Borbon deben tributársele en la iglesia Matriz el día 26 del corriente, se ha dispuesto que el Batallón 3o. de Cazadores vestido de gran parada, con bandera y banda de música se encontrarán formados frente a dicho templo a las 10 y 1|2 de dicho día para tributarle allí los honores fúnebres que corresponda.

**SETIEMBRE 26 — Beneficios.-**

Art. 2o.

La Superioridad con fecha de ayer ha dispuesto declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Soldados a don Martiniano Gomez.

Art. 3o.

La Superioridad con la misma fecha ha concedido la separación del cuerpo a que pertenecía pasando al Estado Mayor Pasivo a los Subtenientes don Alfredo Ferreyra y don Inocencio Rodriguez, el 1o. del Regimiento de Artillería y el 2o. del 1o. de Cazadores.-

**SETIEMBRE 29 — Relevo Destacamento.-**

Art. 2o.

El Destacamento de la Isla de Flores será relevado mañana por 2 Oficiales y 25 Soldados del Regimiento de Artillería, debiendo encontrarse a las 9 de la mañana de dicho día en la Capitanía del Puerto.

La guardia de los presos del Camino de las Duranas será relevada mañana por 2 Oficiales y 35 Soldados del 3o. de Cazadores en la hora de costumbre.

Art. 3o.

**OCTUBRE 5.-**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza General Flores | 5º de Cazadores |

**OCTUBRE 12 — Reincoporación.-**

Art. 2o.

La Superioridad con fecha de ayer ha tenido a bien disponer sea reincorporado a la lista respectiva el Subteniente de línea don Leontes Videla.

**OCTUBRE 14 — Revista de Comisario. Relevo Destacamento. Honores Fúnebres.-**

Art. 2o.

La Revista de Comisario del corriente mes se pasará por papeleta mañana 15 del corriente, debiendo enviarse a este Estado Mayor General la lista de revista.

Art. 3o.

El Destacamento de la Isla de Flores será relevado mañana por dos Oficiales y 25 Soldados del 3º de Cazadores a las 6 y 1|2 de dicho día, debiendo encontrarse a dicha hora en la Capitanía del Puerto.

Art. 4o.

Las guardias de los presos que trabajan en el Camino de las Duranas será relevada mañana por 2 Oficiales y 35 Soldados del Regimiento de Artillería.

Art. 5o.

Debiendo tener lugar hoy a las 5 de la tarde el entierro del Sargento Mayor de la Independencia don Máximo Labandera se invitan a los señores Jefes y Oficiales francos de la guarnición a asistir a dicho acto, calle Mercedes 786.

**OCTUBRE 25 — Baja Lista Militar.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha dispuesto sea dado de baja de la lista militar el Subteniente don Franco Abella en virtud de la pena impuesta a que ha sido considerado por el Juzgado del Crimen.

**OCTUBRE 26 — Baja Lista Militar. Nombramiento.-**

Art. 2o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica a este Estado Mayor General lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina, Montevideo, Octubre 25 de 1878. En virtud de no haber correspondido a la confianza del Gobierno el Maestro de Armas don Franco Suchi, nombrado con anterioridad Teniente de línea, se ha dispuesto sea dado de baja y borrado de la lista militar.

Art. 3o.

Por el mismo Ministerio y con igual fecha se ha ispuesto que el Profesor don Mariano Sabat figure en las listas del Batallón 5o. de Cazadores con la asignación de cuarenta pesos mensuales como Maestro de Armas del Ejército.

Art. 4o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza General Flores | 5º de Cazadores |

**OCTUBRE 28 — Beneficios.-**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de hoy ha declarardo comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Soldado a don Juan Gonzalez.

**OCTUBRE 30.-**

Art. 2o.

La Superioridad con fecha 18 del corriente ha dispuesto pase a continuar sus servicios en el 5o. de Cazadores el Subteniente don Leontes Videla.

**OCTUBRE 31 — Relevo Destacamento.-**

Art. 2o.

El Batallón 5. de Cazadores relevará mañana a las 7 el Destacamento de la Isla de Flores y custodia de los presos en el Paso de las Duranas.

Art. 3o.

La Banda de música del Batallón 5o. de Cazadores se encontrará justo a las 12 del día 2 de noviembre para ser conducida en el tranvía que va al Buceo para tocar allí. La del Regimiento de Artillería tocará en el Cementerio Central, desde las 11 de la mañana.

**NOVIEMBRE 12 — Revista de Comisario.-**

Art. 2o.

La Revista de Comisario del corriente mes se pasará por papeleta el día 15 del presente, enviando a este Estado Mayor General las listas de revista.

**NOVIEMBRE 14 — Relevo Destacamento, Reincoporación.-**

Art. 2o.

Desde esta fecha en adelante el cuerpo que está de servicio de plaza dará la retreta en la Plaza Constitución diariamente desde las 8 de la noche hasta las 10.

Art. 3o.

El Batallón de Cazadores relevará mañana a las 7 el Destacamento de la Isla de Flores y la custodia de los presos en el Camino de las Duranas, con el número de fuerzas que esta ordenado.

Art. 4o.

El Superior Gobierno con esta fecha ha dispuesto sea reincorporado a lista respectiva y sin derecho a la liquidación de haberes devengados el Subteniente don Blas Coronel.

**NOVIEMBRE 16.-**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana a la hora de costumbre en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3o. de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |

NOVIEMBRE 27 — **Aniversario.**

Art. 2o.

Siendo mañana el aniversario del cumpleaños de Su Majestad el Rey don Alfredo XII el Jefe del Regimiento de Artillería dispondrá la salva de ordenanza en contestación a la que hará la corbeta Carmelo surta en nuestro puerto izando el pabellón Nacional y el de aquella Nación.

NOVIEMBRE 30 — **Disposición Gubernamental.**

Art. 2o.

Las Bandas de música tocarán mañana en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 5º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |

**Art. 3o.**

El Regimiento de Artillería relevará mañana a la hora de costumbre y en la fuerza de su mando la custodia de los presos en el Camino de las Duranas.

Art. 4o.

Por el Ministerio de Guerra y Marina con esta fecha se comunica a este Estado Mayor General lo siguiente: El Gobierno no puede ni debe permitir que los jovenes Oficiales que se dedican a la honrosa carrera de las armas pidan con causa justificada la separación de los cuerpos en que han hecho su aprendizaje y han obtenido sus empleos.

El procedimiento seguido hasta hoy es promisorio puesto que encierra en si un proceder de inmoralidad por los abusos que los Oficiales comenten pidiendo su separación con causa injustificada en más de los casos.

La Adquisición de un empleo en el Ejército de línea para abandonar mañana su servicio por frívolas excepciones y tomar asiento en el Estado Mayor Pasivo es contraria a la moralidad y disciplina que debe regir en un Ejército permanente.

En su concecuencia el Gobierno dispone: Que desde hoy en adelante los señores Oficiales que pertenecen a los cuerpos del Ejército solo podrán pedir y obtener su separación de ellos en mé-

rito de inutiidad para el servicio, o en otro caso de hacerse indignos por delitos punibles de pertenecer al Ejército o con causas muy justificada ante el Superior Gobierno.

En el primer caso debe justificarse la causa con un certificado del Señor Coronel Cirujano Mayor del Ejército, en el segundo con la sumaria mandada instruir en mérito de las circunstancias en que el Oficial encausado se halla podido encontrar.

Por consiguiente se ordena a los Jefes de los cuerpos del Ejército no den curso a ninguna solicitud que tenga por objeto pedir separación de los Oficiales de los cuerpos en que sirven siempre que no se encuentren en las prescripciones establecidas.

**DICIEMBRE 7.**

Art. 2o.

La retreta la dará el 3º de Cazadores.

La Banda de Artillería tocará mañana de día en la Plaza de los Treinta y Tres.

**DICIEMBRE 12 — Revista de Comisario.**

Art. 2o.

La Revista de Comisario del corriente mes se pasará por papeleta el día 15 del presente enviando a este Estado Mayor General las listas de revista.

**DICIEMBRE 13 — Honores Fúnebres.**

Art. 2o.

Habiendo fallecido el Teniente 2º del Regimiento de Artillería don Juan Echeverry, se ha dispuesto que dicho cuerpo le tribute los honores fúnebres que a su clase corresponden, debiendo sepultar hoy a las 5 de la tarde en el panteón de los Servidores del Estado.

Art. 3o.

Habiendo fallecido el Sargento Mayor del Ejército don Toribio Vidal, medio Batallón del 3º de Cazadores con bandera y música se encontrará formando mañana a las 8 y 3|4 frente a la casa mortuoria, calle de Soriano Nº 27 para hcaer los honores que a su clase corresponden hasta el cementerio público.

Art. 4o.

Se invita a los señores Jefes y Oficiales francos de la guarnición para qué concurran al acto.

Art. 5o.

Habiendo fallecido hoy el señor Coronel del Ejército don Bernardo Dupuy y debiendo tributársele los honores fúnebres que a su alta jerarquía corresponden se dispone; el Regimiento de Artillería enviará frente al cuartel del 3º de Cazadores una sección de tren bolante para hacer un disparo de cañón cada 3|4 de hora, durante las horas hábiles.

Los cuarteles y demás puntos militares mantendrán el pabellón Nacional a media asta desde hoy hasta el día de mañana.

El Batallón de Cazadores enviará hoy a las 5 de la tarde a la casa mortuoria calle del Cerrito Nº 62 vestidos de parada para rendirle los honores fúnebres que al finado por ordenanza le corresponden.

Está fuerza será mandada por el Teniente Coronel Máximo Santos, Jefe que de acuerdo con el Estado Mayor General dispondrá lo conveniente.

La fuerza asignada en el párrafo anterior hará los disparos marcados en el artículo 22 del Reglamento Interno del Estado Mayor General.

Se invita a los señores Generales, Jefes y Oficiales francos de la guarnición para que concurran al acto.

**DICIEMBRE 14 — Relevos Destacamentos.**

Art. 2o.

El Batallón 5º de Cazadores relevará mañana a la hora de costumbre con la fuerza ya determinada la custodia de los presos en el Camino de las Duranas.

Art. 3o.

Las Bandas de música tocarán mañana a la hora de costumbre en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| Plaza Constitución | 3º de Cazadores |
| Plaza Treinta y Tres | Artillería |

**DICIEMBRE 17 — Honores Fúnebres.**

Art. 2o.

Habiendo fallecido en el día de ayer el señor Coronel del Ejército y Jefe Político de la Capital don Juan P. Goyeneche y debiendo tributársele los honores fúnebres que a su jerarquía corresponden se ordena lo siguiente: art. 1o. A las 4 y 1|2 de la tarde del día de hoy se encontrará formando frente a la casa mortuoria calle de Piedad Nº 66 el Batallón 3º de Cazadores vestido de parada con bandera y banda de música para acompañar los restos mortales del finado Coronel Goyeneche hasta el cementerio y rendirle los honores que por ordenanza corresponden.

**DICIEMBRE 19 — Honores Fúnebres.**

Art. 2o.

Habiendo fallecido en el día de ayer en las Tres Cruces el señor Coronel graduado del Ejército don Emilio Pizar, el Batallón 3º de Cazadores se hallará formando hoy a las 5 de la tarde en la calle 18 de Julio frente a la plaza de los Treinta y Tres para recibir allí el cadáver y acompañarlo hasta el cementerio público, haciéndole los honores de ordenanza.

Art. 3o.

Se invita a los señores Generales, Jefes y Oficiales de la Independencia y se ordena a los Jefes y Oficiales francos de la guarnición para que concurran al acto.

**DICIEMBRE 21 — Baja.**

Art. 2o.

El Superior Gobierno con fecha de ayer ha concedido la baja del cuerpo a que pertenecía con absoluta separación del Ejército al Subteniente en comisión del 1º de Cazadores don Deolindo Silva.

Art. 3o.

La retreta la dará mañana el 3º de Cazadores.
La Banda del 5º de Cazadores tocará mañana en la Plaza Cagancha.

**DICIEMBRE 24.**

Art. 2o.

La retreta la dará en la Plaza Constitución el 5º de Cazadores.
La Banda del Regimiento de Artillería tocará mañana desde las 5 hasta las 8 de la noche en la Plaza de los Treinta y Tres.

**DICIEMBRE 28.**

Art. 2o.

La Banda del 3º de Cazadores tocará de tarde en la Plaza Cagancha.

**DICIEMBRE 30 — Relevo Destacamento.**

Art. 2o.

La retreta la dará mañana el Regimiento de Artillería.
La Banda del 3º de Cazadores tocará de tarde en la plaza Cagancha.

**DICIEMBRE 31 — Relevo Destacamento.**

Art. 2o.

El Batallón 3º de Cazadores relevará; mañana a la hora de costumbre y con la fuerza ordenada la custodia de los presos en el Camino de las Duranas.

Art. 3o.

La retreta la dará mañana en la Plaza Constitución el Regimiento de Artillería.
Las Bandas del 3º y5º de Cazadores tocarán mañana de tarde la primera en la Plaza Cagancha y la del 5º en la Plaza General Flores.

# Bibliografía y documentación en el Uruguay

LUIS ALBERTO MUSSO

## BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION EN EL URUGUAY

**La bibliografía nacional en el Uruguay**

Las leyes de "Depósito Legal" datan de mediados del siglo pasado. En 1842 por decreto gubernamental del 29 de setiembre se estableció la "Obligación de remitir un ejemplar de todos los impresos que se publiquen, a la Biblioteca Nacional"; luego se dictaron el decreto del 23 de noviembre de 1882 y la ley 2239 del 14 de julio de 1893.-

El registro de la "Propiedad Literaria y artística" se fundamenta en más de media docena de instrumentos legales, siendo el principal de ellos la ley 9.739 del 1º de diciembre de 1937, estando a cargo de la Biblioteca Nacional. No obstante los ejemplares que deben presentar los autores para los trámites pertinentes no pasan a engrosar las colecciones de la Biblioteca.-

La denominada "Comisión del Papel" encargada del contralor de las franquicias otorgadas por ley 13.349 del 29 de julio de 1965 que exonera de cietos impuestos a los talleres gráficos, editoriales y librerías en la parte correspondiente a la impresión y venta de papel destinado a libros y folletos, es otro de los órganos oficiales entre los cuales se desenvuelve la industria librera nacional.-

El primer intento de "Bibliografía corriente" lo realizó el entonces director de la Biblioteca Nacional don Pedro Mascaró con su "Anales de la bibliografía uruguaya" (1895), aparecido al año siguiente y por única vez. Transcurriría medio siglo hasta el segundo intento, también de la Biblioteca Nacional con su "Anuario bibliográfico uruguayo", con cuatro ediciones para los años 1946-1949, impresos entre 1947 y 1951, el primero de los cuales lujosamente presentado con fichas universales para separar, constituyó en la época un verdadero alarde técnico.-

Pasamos por alto algunas listas aparecidas eventualmente en publicaciones periódicas de las cuales merece destacarse las firmadas por Arturo Scarone con el título de "La producción bibliográfica nacional", que vieron la luz en la Revista Nacional desde febrero de 1938 hasta junio de 1941.-

La Biblioteca Nacional recomenzó en 1969 la edición de su "Anuario bibliográfico uruguayo" continuando hasta el presente con dicha publicación.

**BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA ESTATICA**

Nuestros antiguos bibliógrafos destacados por obras que todavia no han podido superarse son:

**Dardo Estrada** con su "Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo", 1810-1865, editado por José M. Serrano en 1912. Esta obra bastante completa en los años que reseña merece ser reeditada y puesta al día.

**Antonio Zinny** y su "historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay", 1807-1852, estampada en Buenos Aires por Casavalle en 1883. Es de lectura amena por cuanto completa los registros con detalles históricos y curiosos. En el año 1962 la Facultad de Humanidades y Ciencias publicó el índice cronológico de la prensa periódica del Uruguay, 1807-1852, trabajo de Antonio Praderio formado con el fichero que confeccionó para realizar la microfilmación de ejemplares de prensa uruguaya que no se encontraban en las colecciones de la Biblioteca Nacional.

**Benjamín Fernández y Medina** presenta en 1900 unos apuntes impresos por Dornaleche y Reyes con el título "La Imprenta y la prensa en el Uruguay desde 1807 a 1900". Fernández y Medina encaró su trabajo como historiador y aunque no tengamos la ficha rígida del bibliógrafo nos presentó una secuencia historiográfica interesante, sobre todo por el señalamiento de las tendencias políticas, nombres de redactores y hechos conexos.

Arturo Scarone lo volvemos a encontrar en una larga serie de artículos aparecidos en la Revista Nacional bajo el título "La prensa periódica del Uruguay. Ellos toman desde 1852 hasta 1905 (en Revista Nacional desde febrero 1940 a febrero 1944). El autor extiende aquí la hemerografía de Zinny.

Este conjunto básico se encuentra complementado con algunos trabajos parciales de otros bibliógrafos entre los cuales cabe citar al padre Guillermo Furloug Cardiff, Antero Urioste, Horacio Arredondo. etc. también conviene recordar los trabajos de crítica acerba de Ricardo Victorica publicados en la Gaceta del Foro de Buenos Aires entre 1929 y 1930. Victorica creyó erróneamente que la tarea del bibliógrafo es rígida exhaustiva y completa en los aspectos valorativos; pero sus diatribas aportaron datos de consideración y en realidad fue un conocedor profundo de la bibliografía.-

Completando este capítulo detallaremos alfabeticamente algunas obras contemporáneas:

**Ardao,** María Julia - **Capillas de Castellanos,** Aurora. Bibliografía de Artigas Montevideo, Comisión Nacional Archivo Artigas, 1953-1958, 2 v.

**Cerdá Catalán,** Alfonso. Contribución a la historia de la sátira política en el Uruguay; 1897-1904. Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias, 1965.78 p.-

**Musso,** Luis Alberto. Bibliografía bibliotecológica del Uruguay. Medellín, Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1964, 199 p.-

**Musso,** Luis Alberto. Bibliografía de bibliografías uruguayas con aportes a la historia del periodismo en el Uruguay. Montevideo, Castro, 1964. 102 p.

**Musso,** Luis Alberto. Bibliografía bibliotecólogica y bibliográfica del Uruguay. 1964-1969. Montevideo, Centro de Estudios del Pasado Uruguayo, 1970, 52 p. Complementa las dos anteriores.

**Musso** Luis Alberto. Bibliográfia del Poder Legislativo desde sus comienzos hasta el año 1965 Montevideo, Cámara de Senadores, 1967, 236 p. (Existe otra edición del Centro de Estudios del Pasado Uruguayo).

**Musso,** Luis Alberto. Bibliografía uruguaya de numismática, desde las primeras épocas hasta el año 1976. Montevideo, 1976, 46 p.

**Musso, Luis Alberto.** Bibliografía uruguaya sobre Brasil- Montevideo. Instituto de Cultura Uruguayo-Brasileño, 1967. 99 p.

**Musso, Luis Alberto.** Ensayo de una bibliografía uruguaya correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX. Montevideo, jornadas preliminares de estudios históricos, 1967. 102 p.

**Palamarchuk, Anatolio - Baccino Pons, Víctor.** Bibliografía jurídica del Uruguay, Montevideo Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 1956-1963. 2 v.-

**Rela, Walter.** Fuentes para el estudio de la literatura uruguaya, 1835-1968. Montevideo, Banda Oriental, 1969, 134 p.

**Rela, Walter.** Repertorio bibliográfico del teatro uruguayo 1816-1964. Montevideo. Síntesis, 1965. 35 p.

Como es obvio no detallamos aquí una larga serie de trabajos bibliográficos de autores nacionales sobre temas extranjeros y trabajos menores de bibliografía técnica e industrial preparado por distintos organismos para cumplir con sus cometidos.

## LA DOCUMENTACION EN EL URUGUAY

La documentación es una parte de la informática que reviste caracteres amplísimos. No ocurre con ella lo de la bibliografía, encasillada entre límites definidos por la forma de sus piezas: libro, folleto, periódico, o su faz analítica realizada en estos mismo soportes.

Bajo el término génerico "documentación" se reúnen sistemas dispares de acumular, organizar y traspasar información, almacenada en variadísimas clases de soportes.

Es en sí, la documentación, más que un acopio de materiales, la ciencia de la pesquisa. Y estas pesquisas pueden desarrollarse en piezas bibliográficas, documentos informes, objetos y todo elemento susceptible de brindar datos utilizables a determinados fines.-

Estas disquisiciones las señalo al solo efecto de fijar un tanto la amplitud adjudicada a la expresión, utilizada reiteradamente sin mucha precisión. Simples bibliotecas giran hoy bajo el ampuloso título de "centros de documentación", a veces con perjuicios evidentes de los materiales clásicos que conservan, un tanto considerados por la nueva moda, como arcaicos.-

El Uruguay, para desarrollar su documentación habitual, cuenta reducido número de obras de "Referencia" propiamente dicho. En su defecto se debe recurrir a trabajos que tratan la materia en forma resumida, de manera sencilla, para rápida consulta. Por ello indicamos más abajo algunos de esos aportes cuyos autores lo presentaron en labor de síntesis, con características que permiten ubicarlos dentro de nuestro trabajo.-

Es notoria la carencia de diccionarios nacionales en biografía, historia y geografía. Los más importantes para cubrir esos aspectos son el "Diccionario uruguayo de biografías, 1810-1940" de José María

Fernández Saldaña; el "Diccionario geográfico del Uruguay" de Orestes Araujo en su segunda edicción; y el "Diccionario popular de historia de la República O. del Uruguay" también en este último, evidencian las fechas de impresión la necesidad de encarar nuevas compilaciones o la revisión de los actualmente disponibles.-

Algunos repertorios útiles a los documentalistas.

**Apolant,** Juan Alejandro. Génesis de la familia uruguaya. Los habitantes de Montevideo en sus primeros 40 años. Filiaciones, ascendencias, entronques, descendencias. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. 1966. XV, 972 p.

**Araújo, Orestes.** Diccionario geográfico del Uruguay . . . con la colaboración de numerosas personas ilustradas y prácticamente conocedoras del territorio Oriental. Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1900, xvi, 1006 p

Segunda edición reformada y aumentada en 1912 con 528 p.

**Araújo, Orestes.** Diccionario popular de historia de la República O. del Uruguay. Desde la época del descubrimiento de los territorios hasta de independencia. Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1901-1903- 3 v.

**Araújo Villagrán,** Hiracio. Los italianos en el Uruguay (Diccionario biográfico) contiene más de mil biografías de los residentes itálicos en la República Oriental del Uruguay. . . Buenos Aires, Escardó Araújo 1920, 561 p. Bilingüe.-

**Arcos Ferrand,** L., Goldaracena, C., Armand Ugón, E., Cerdeiras Alonso, J. G. Compilación de leyes y decretos. Montevideo, 1930. 58 v. Abarca desde 1825 hasta 1929. Luego para consulta de esta materia debe recurrirse a la publicación oficial: Registro Nacional de Leyes y Decretos.

**Barozzi, Baldissini & Cía.** Dizionario degli italiani al Plata. Compilato per cura degli editore-propietari. Buenos Aires, Argos, 1899. 363 p.

**Brignole,** Atilio C. Archivos coloniales. La Justicia en el departamento de Colonia desde 1794 a 1830. Colonia-Montevideo, 1923-1930. 2 v.

**Castellanos,** Alfredo R. Nomenclatura de Montevideo. Montevideo, Consejo Departamental, 1962. 490 p. (Apartado del Registro Oficial del Consejo Departamental, t. 21).

**Cheroni,** Alción. Tablas cronológicas del gobierno departamental de Montevideo. 1830-1966. Montevideo, Imprenta Nacional, 1966. 128 p.

**Faltisek,** Enrique. Quién es quién. Diccionario biográfico anual . . 1941. Montevideo. Gaceta Comercial, 1941. 256 p.

**Fernández Saldaña,** José María Diccionario uruguayo de biografías. 1810-1940. Montevideo, Amerindia, 1945. 1366 p.

**Granada.** Daniel. Vocabulario rioplatense razonado. . . Montevideo, Becchi, 1889. rviii, 314 p. 2ª edición en Montevideo 1890, 409 p.

**Guarnieri,** Juan Carlos. Diccionario del lenguaje campesino rioplatense . . . Montevideo, Florensa & Lafón, 1968. 144 p.

**Lauz Santurio,** Eugenio. Protocolos de los escribanos de la República Oriental del Uruguay. Indice cronológico-alfabético (1732-1940). . . Montevideo, Florensa & Lafón, 1943. 134 p.

**Mata,** Andrés M. Monetario uruguayo. Montevideo, Florensa & Lafón, 1954. 55 p. Registra monedas desde 1840 a 1953.

**Montevideo. Archivo General de la Nación.** Inventario de los fondos documentales del Archivo General de la Nación... Montevideo, Barreiro y Ramos 1865-1922. 2 v.

**Montevideo. Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios.** Guía para la consulta de los fondos documentales... Montevideo, Rex, 1962. 151 p.

Montevideo Museo Histórico Nacional. Catálogo descriptivo . . Montevideo Imprenta Nacional, 1946.

Tomos publicados: I, Historia general de la República; VII Colección de manuscritos.-

**Montevideo. Museo Nacional de Bellas Artes.** Catálago descriptivo del Museo Nacional de Bellas Artes. Tomo primero... Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1966. xxiv, 483 p. Posee una rica sección biográfica de pintores.

**Mottek,** Federico. Catálogo de los sellos postales de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, Ligu, 1976.-

**Musso, Luis Alberto.** Anales del Senado del Uruguay. Cronología sistematizada. 1830-1971. Legislaturas I a XL... Montevideo, Cámara de Senadores, 1971 .460 p. Historia sintética del Senado y cronología de Senadores. Segunda edición.-

**Musso,** Luis Alberto. Guía de encabezamientos de autores corporativos uruguayos . . . Montevideo, Agrupación Bibliotecológica del Uruguay, 1961. 71 p.

**Musso,** Luis Alberto. Indice de la legislación bibliotecaria del Uruguay. 1830-1969. 25 p.

**Musso,** Luis Alberto. El Río de la Plata en el Archivo General de Indias de Sevilla. Guía para investigadores. Montevideo, Estado Mayor del Ejército, 1976. 308 p. Se publicó una segunda edición con 228 p.

**Musso,** Luis Alberto. Terminología de las partes componentes del libro. Montevideo, Primeras Jornadas Bibliotecológicas Rioplatenses, 1957. 97 p.

**Musso,** Luis Alberto. Uruguay-Brasil y sus medallas. Montevideo, Instituto de Cultura Uruguayo-Brasileño, 1976. 200 p. Posee información sobre medallas y premios militares referidos a ambos países.

**Oddone,** Juan Antonio. Tablas cronológicas. Poder Ejecutivo Poder Legislativo. 1830-1967. Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias, 1967. 190 p. 2ª edición.-

**Paganini,** Alberto, **Paternain,** Alejandro, **Saad,** Gabriel. Cien autores del Uruguay. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1969. 92 p. (Capítulo Oriental, 45).

**París de Oddone,** M. Blanca, **Faraone,** Roque, **Oddone,** Juan Antonio, Cronología comparada de la historia del Uruguay, 1830-1945. Montevideo, Universidad, 1966. xiv, 189 p.

**Partido Nacional Directorio.** Catálogo del archivo del Partido Nacional. Montevideo, Milton Reyes, 1949. 38 p.

**Protocolos;** relación por orden alfabético de los llevados en la República desde 1730 a 1905 y lugares donde se encuentran archivados. Montevideo. La Prensa, 1906. 42 p.

**Regules ,Juan Antonio.** Aportes a la historia de la cartografía en el Uruguay. Montevideo, Imprenta Militar, 1936. 2 v.

**Registro Nacional de Leyes y Decretos.** Montevideo-Veáse. Arcos Ferrand, L. C., etc.

**Scarone,** Arturo. Diccionario de seudónimos del Uruguay... Montevideo, García, 1942. 632 p.

**Scarone,** Arturo. Efemérides uruguayas... Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1956. 3 v. y 1 v. de apéndice.

**Scarone,** Arturo. Uruguayos contemporáneos . . . Primera edicción . . . Montevideo, Renacimiento, 1918. xv, 676 p.

Se complementa con la edición del mismo título de 1937 con 610, xvi p.

**Schulkin,** Augusto I. Historia de Paysandú. Diccionario biográfico. Buenos Aires, Von Roosen, 1958. 3 v.

**Uruguay. Escribanía de Gobierno y Hacienda.** Inventario e índice general alfabético de los expedientes que forman el archivo de la Escribanía... desde el año 1732 a 1898. Montevideo, Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1898.

**Uruguay. Ministerio de Defensa Nacional.** Correspondencia militar del año 1825. Montevideo, Imprenta Militar, 1932-1935. 2 v.

Existe una edición anterior fechada en 1888-1890 sobre 4 v.

**Uruguay. Ministerio de Defensa Nacional.** Servicio de Hidrografía. Catálogo del archivo cartográfico histórico... Montevideo, 1956. 13 h. xvi, 393 p.

**Uruguay. Poder Legislativo. Biblioteca.** Compositores musicales uruguayos... Montevideo, 1969. 34 p.

**Uruguay. Poder Legislativo, Biblioteca.** Plásticos uruguayos. Montevideo, 1975. 2 v.

**Uruguay. Poder Legislativo .Biblioteca.** Uruguayos contemporáneos. Noticias biográficas... Montevideo, 1965. 4 v.

**Yruleguy,** Julio C., **Fabregat,** Julio T. Catálogo de medallas uruguayas. Montevideo, Instituto Uruguayo de Numismática, 1955-1960. 8 folletos.-

Existen varios índices de revistas importantes nacionales entre las que señalamos: "La Aduana Uruguaya", "Anales de Instrucción Primaria", Anales de la Facultad de Medicina", "Anales del Ateneo del Uruguay", "Anales del Museo de Historia Natural", "Archivos de Ginecología y Obstetricia", "Archivos de Pediatría del Uruguay", "Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia" (hoy Instituto Interamericano del Niño), "Boletín Histórico. Estado Mayor General del Ejército", "La Estrella del Sur", "La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración", "Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay", "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", "Revista Nacional", etc. etc.

---

# EL AMANECER DE LA ORIENTALIDAD

DR. APOLINARIO PEREZ

Este trabajo fue distribuido en la ciudad de Maldonado al inaugurarse el Museo Didáctico Artiguista en el 180º aniversario del ingreso del General don José Artigas al Cuerpo de Blandengues, en Maldonado, el 10 de marzo de 1797.

# Maldonado y las Invasiones Inglesas (1806 - 1807

COMIENZA EL SIGLO XIX. La situación de mundo parece definida en forma irreversible. Naturalmente, la tierra tiene continentes y mares. Pero la tierra misma y el mundo, en su acepción milenaria, siguen siendo Europa. Los demás continentes son meros arrabales de aquel mundo. Es cierto que existen países libres en algunas partes de la tierra. En América, una República naciente que levantó, como pendón de guerra, el eco de las viejas libertades inglesas, desde el distante resplandor medieval. Francia, en Europa, impone su doctrina revolucionaria, que empezó siendo la exaltación de los derechos del hombre, para caer en el áspero nepotismo de Napoleón Bonaparte, que es, sin duda, la espada más resplandeciente del siglo. Creyó encontrarla, para su uso, el Abate Sieyes, en la prolija urdimbre de su intriga. Pero llegó el 18 Brumario, y el casi mendicante General del Directorio, encontró en la espada mis-

ma, su vocación, su gloria y su destino. No obstante, Europa es también Inglaterra, Inglaterra insular, que, desde su peñón marítimo, vigila el Continente y quiere mantener el equilibrio de las potencias, en el desquiciado mundo que la Revolución Francesa conmovió.

* * *

NO es solamente lucha de mundos ni de esquemas. Dos figuras protagonizan la temperatura histórica del tiempo. En Francia, el taciturno cadete de Brienne, que se hizo General, Primer Cónsul y, desde 1804, Emperador de los franceses. Es guerrero de talla imponente; pero es también fino Estadista. Más que sus batallas, recordará en Santa Elena, su Código Civil y la sabia organización administrativa de Francia. Y esto fue, con el brillo de su epopeya militar, el saldo que durante el siglo, sacudirá de tiempo en tiempo el "aburrimiento" francés bajo la monarquía bonachona de Luis Felipe Orleans. Otro Napoleón, más tarde, querrá remozar la gesta imperial; pero es evidente que el molde del primero estaba roto. En Inglaterra un hombre austero, de educación aristocrática, viene desde hace tiempo alentando el sueño de un Imperio Ultramarino. Espaldó, sin embargo el reclamo de las Colonias sublevadas. No, seguramente, con la virulencia republicana y popular de Tomás Paine, el autor del "Sentido Común" aquel pequeño libro que escribió un inglés, en América, para aclarar "algunas confusiones". Pero sí, con el sentido profundamente realista del inglés, que reputaba el hecho

inevitable, lógico, y, en el fondo, profundamente inglés. Fue educado en las rodillas de su ilustre padre, Lord Chatam, para gobernar. Pero los sueños de este hombre que se llamó Guillermo Pitt, Ministro vitalicio, se traducen en hechos. Es el indiscutido paladín de otra epopeya, acaso más opaca; pero en todo caso, de inmensa perspectiva económica. Inglaterra tiene manufacturas y mercaderías que abarrotan sus puertos. Quiere, naturalmente mercados en el ancho mundo, para volcar en ellos la exhuberancia de su vitalidad industrial. Desplazó a Francia, de América y de Asia, y tiene en su flota poderosa, el instrumento capital de su hazaña. Y en esta también tiene sus héroes: Lord Clyve, en la India, Lord Howe, en Canadá. También sus marinos de perfil legendario. Horacio Nelson es, en aquellos tiempos, el héroe nacional. Muchas veces ha trabado los planes grandiosos del Corso. En Abukir, ha cortado las alas de su ensueño oriental; en Copenhague, ha roto el mito de la neutralidad, que, *inutilmente*, *proclamaron* las ciudades del Báltico. En Córcega, dejó un ojo, y en Tenerife un brazo. Poco le va quedando ya, de un cuerpo que siempre fue endeble. Pero este poco, basta y sobra para deshacer las escuadras coaligadas de España y Francia, en Trafalgar, en octubre de 1805. Ya no habrá tampoco desembarco en la Isla. En esta batalla, tuvieron su bautismo de fuego, en los buques de España, los primeros marinos del Plata, cadetes entonces, en la Escuela Naval del Ferrol (Zapiola, Warnes, los Aldao y Eusebio Medrano, hermano de Don Pedro, el ilustre fernandino). Una bala trunca, con la columna vertebral, la vida del glorioso mutilado. Dejó sin embargo, un Imperio fabuloso, una leyenda de heroismo, y un romance de amor y de ternura, flotando sobre el golfo de Napoles.

ESTO es romanticismo y poco le importa al Primer Ministro de Inglaterra. En él parece revivir, dominante, la desvaída imagen del vikingo, con la espada en una mano, y la balanza en la otra. Y el ancho mar, donde ostenta su indiscutible señorío y donde va "cazando" islas y bases para el mejor operativo de sus escuadras y para la efectividad del Imperio de Ultramar. Inglaterra entera clama por mercados y requiere una política económica implacable que poco deja para disquisiciones preciosistas. La verdad es que en esto ninguno de los contendores se detiene en escrúpulos. Napoleón enloquece la geografía continental, cortando mapas, arrasando países, quebrando dinastías y colocando en ellos a sus ávidos parientes. No le costó nada intuir que su enemigo estaba del otro lado de la Mancha, y menos todavía, cuales eran las vitales exigencias del país insular. La "Guerra de las Naranjas" en 1801, fue el preludio de una política asfixiante, para cerrar a Inglaterra los mercados de Europa. En esta curiosa guerra de opereta, Don Manuel Godoy —el válido de los Reyes de España— fue en el ataque a Portugal el galán joven de la epopeya incruenta. Es cierto que, ante sus temeridades de guerrero, tiembla la Reina María Luisa, y que lo pinta Goya, en el gesto displicente del joven triunfador. El saldo fue, por cierto, lamentable. Una plaza en rehenes, un ramo de naranjas de los huertos de Yelves, que un soldado engancha en su bayoneta, y que Godoy remite en gesto galante a María Luisa. También, unos cuantos sobornos portugueses para los desaprensivos mediadores, en la famosa paz de Badajoz. En América, se pierden las Misiones Orientales, merced al golpe aventurero de Borges Do Canto y unos cuantos "desertores" insaciables. El Decreto de Berlín primero, y el

de Milán después, han de cerrar el ciclo, forzando la capitulación Inglesa. Pero esto es lo que piensa Bonaparte, aquel esplendoroso "Caporal" que tanto conoce a sus soldados y tanto se equivoca con los pueblos. Porque esta clausura de Europa, impone la presencia del Gendarme francés en la totalidad del contorno continental. Y aunque caigan el Papa mismo y muchos Emperadores y Reyes, es lo cierto que bajo el polvo de los milenios dinásticos, existen pueblos que sienten y quieren a sus tierras. Y estos serán, precisamente —España en primer término— los precursores de los Estados Nacionales, que, con sangre nueva, han de llenar el siglo. El mismo donde se los quiso despedazar, sin artilugios, y sin más doctrina que la espada invencible del César. Pero es que también desconoció una extraña costumbre que tienen los ingleses: la de perder unas batallas; pero nunca las guerras.

* * *

POR aquellos tiempos, suelen llegar a Europa, mensajeros de América. Unos cuantos golpean ansiosos los recios portalones del Ministro Británico. Un Nariño o un Francisco Miranda, por ejemplo, creen encontrar allí, asilo para su nostalgia libertaria y segura protección para los propósitos emancipistas de su América Hispánica. Es la hora de la "Leyenda Negra", de España esclavizante, que agobia con sus Virreyes, con sus monopolios y con sus Corregidores y sus Frailes, al criollo que ya está entonado

en el pensamiento luminoso del siglo XVIII. Se han abierto ventanas para el ideal libertador y aún en las viejas Universidades coloniales, van ganando terreno las ideas del "Siglo de las Luces". Muchos están convencidos que bastará la presencia de un par de veleros ingleses, para despertar la Colonia del sopor centenario. Seguramente, los criollos habrán de ver en las velas intrusas los portávoces de una era que está reclamando libertades. Y ésto lo puede dar Inglaterra. Tiene flotas poderosas, marinos avezados, doctrina económica y mercaderías de primera calidad a precios increíbles. Y como estos precursores conocen a Inglaterra, no dudan que serán tutelados en su empeño; a cambio, claro está, de sólidas franquicias comerciales. Francisco Miranda es el más optimista en sus múltiples contactos con el gobierno inglés. Piensa, en América, como Contiente, y desdeña un poco al venezolano que salió un día, un poco corrido de su propia tierra. Se anticipa en esto a Simón Bolívar. Sólo que su sistema político es distinto y también distinta la técnica de su revolución. Acuciado por el Ministro Inglés tiene que diseñar, rapidamente, un Gobierno para América libre. Es el Incario, con su Senado de caciques. Y allá lejos, la protección Británica, tutelar y flexible, arrancando el mundo de América de los tres siglos de barbarie hispánica. Nada más que barbarie y monopolio. Los criollos vendrán alborozados al llamado de las nuevas voces y habrán de ser los soldados de tierra, que Inglaterra requiere para completar la fuerza, la juventud y el vigor de su potencia marinera. Pitt lo oye cortesmente y examina sus mapas. Un personaje extraño, mezcla de político, diplomático y marino, se convierte en confidente y amigo de Miranda. Se llama Home Popham. Este va registrando minuciosamente

las informaciones de Miranda y es nexo entre el Ministro y el candoroso Precursor. El Ministro entiende conveniente mantenerlo en reserva. Porque Miranda puede ser un día pieza fundamental para su política económica. expansiva. Sólo espera que España se vuelque, resueltamente, del lado francés. Y esto ocurriendo desde el final del siglo. Mientras tanto, el Ministro alienta el ansia emancipista del venezolano que, espaldado en el "Documento de París" asume la representación del Continente Nuevo, y da "Voz y caución" por toda América, aunque apenas esté representando cuatro o cinco aventureros, que tampoco representan a nadie.

* * *

PERO llega Austerliz, en diciembre de 1805 y aquella coalición de Europa que contaba con, desvelos y dineros ingleses, cae estrepitosamente, por la inepcia de sus jefes, y el genio militar de Napoléon. Esta coalición ha sido la obra magistral de Guillermo Pitt. Y éste no puede sobrevivir a la derrota aplastante, terminando sus días al comenzar 1806, víctima de una extraña dolencia. Los coetáneos la llamaron "la enfermedad de Austerlitz".

* * *

PARECE pues que Trafalgar y Austerlitz han definido la suerte del mundo. Europa está en



Francia, y toda Francia en Napoleón. Suyo es el Continente. Pero el resto, poco entonces, no obstante su opulencia geográfica, pertenece a Inglaterra. Y en ella está viviendo Pitt los últimos días de su grandeza histórica. Nadie como él, encargó Inglaterra, en sus virtudes y en sus apetencias. Addington y Amiens, fueron un episodio, apenas, en la ilusión de paz. Una caricatura de aquel año, —la de Gilrray— presenta el globo terráqueo sobre la pequeña mesa pronta para el opulento festín. Dos comensales se sientan en torno a la pequeña mesa. Pitt y Bonaparte. Ambos, ahogando rencores y mascullando refunfuños, cortan a la tierra en trozos desparejos y cada cual, a su manera. Pitt, con cuchillo y tenedor, tal como lo requiere la pulcra urbanidad inglesa, aprendida en los mejores Colegios, Bonaparte a sablazos, en la impaciencia del advenedizo genial, porque apenas pudo aprender sus

maneras, en las tumultuosas jornadas de la Revolución Francesa. Hoy es fácil saber que las cosas no quedaron así y que la traviesa versión del caricaturista, fijó apenas un minuto, en la marcha vertiginosa de aquel siglo. Pero es que así comenzó la historia del mismo y por eso la recordamos, en el vigor impresionante de la vieja estampa.

* * *

MUERTO Pitt, no han muerto en Inglaterra, ni la voluntad de lucha ni el afán clamoroso de mercados. En la India, ya se está forjando un guerrero que muy pronto reclamará su puesto y la ocasión para su gloria. Es un Wellesley, oscuro segundón de la familia, en quien ni su propia madre cree. Es que Inglaterra ha tenido el extraño privilegio de encontrar simpre el hombre que su tiempo reclama. El Duque de Wellington librará diez años después, una de las batallas más decisivas de la historia. Y el triste declinar de Bonaparte en Santa Elena, compensará con creces, aquella dolencia que postró a Guillermo Pitt. Es que Bonaparte había iniciado una impotente guerra de mercados —como arma de guerra— que a la postre fue superior a su genialidad. Porque Inglaterra tiene, en estas luchas "más oficio" y mejores recursos. Una tentadora doctrina económica —la del libre cambio— y muchas flotas que le están abriendo todos los caminos del mar. Pero además un "cebo" magistral —el de la emancipación— para el ansia liberal de Hispano América. Por ello, sin duda, los



SIR HOME POPHAM

planos, los mapas y las informaciones de Miranda han sido recogidas y guardados en los ficheros del Ministerio inglés. En esta lucha mortal con Bonaparte, pueden ser de valor capital. *No importa cómo, ni de que manera, ni en qué* ocasión. Lo que importa sí, es abrir el Continente Americano para la expansión económica que Inglaterra requiere.

* * *

TODO esto lo sabe Sir Home Popham, que ha sido el eximio mediador de Miranda, en su larga y frustránea esperanza. Prescisamente, en ese año de 1806, el Precursor arma un par de barquitos que financian unos cuantos norteamericanos también alentados por ventajas económicas. Con ellos se viene sobre Venezuela. Trae una bandera exótica, una imprenta bien montada, y por desgracia, también una tripulación americana. Naturalmente, en Coro no encuentra nadie que vibre con la pulsación de sus proclamas detonantes. Parecería que aquel venezolano olvidó a Venezuela, desdibujada en su vasto sueño americano. Olvidó también que, en su tierra, están los llamados "mantuanos", engolados en la vanidad de sus recientes marquesados del café o del cacao. Y que éstos son los mismos, que lo rechazaron en su distante juventud, por "hijo de Canario" e indigno, por tanto, de lucir el brillante uniforme de los oficiales de España. Es que en todo caso la Revolución que ya está en la entraña misma de los pueblos, ha de salir "de adentro" y no de la

importación de ideas, recogidas en el largo y rutilante periplo europeo del Precursor. No ha llegado todavía la hora de los Bolívar, de los San Martín o de los Artigas, y con ellos la voz y el empeño de América misma, sin valedores oficiosos. Y como era de prever, la empresa Mirandina termina en el fracaso irremediable, ante la indiferencia de los propios criollos.

* * *

POPHAM no olvida su oficio de corredor interesado. Ha seguido recogiendo estadísticas y acumulando información. La expedición al Cabo de Buena Esperanza, con el objeto de retomar la Colonia Holandesa, fue, según parece, sugerida por él. La empresa es fácil, en los primeros meses de 1806, poco antes del frustrado desembarco de Miranda en Coro, David Baird —el Jefe— establece su asiento, en el punto vital de las rutas comerciales a la India. No obstante, la escuadra que comanda Popham debe quedar vigilando los mares, patrullando, desde Santa Elena hasta el Cabo, las rutas florecidas del imperio Indiano. Popham había aspirado al mando de la expedición; pero el Gobierno Inglés ha preferido a Baird. Mantiene, sin embargo fija, su mirada el el Plata. Quizá, de haberle negado Baird permiso para su "calaverada" platina la hubiera realizado por su cuenta y contando con las escasas fuerzas de su escuadra. Según Gillespie, llegó a zarpar con setecientos hombres: pero una calma chicha lo detuvo y lo obligó al anclaje, ocasión que aprovecha para lograr el

asentimientos y el apoyo militar de Baird. Y de este modo sale un día del Cabo, con el regimiento favorito de Baird —el 71— y unos cuantos dragones montados del 20. Desde el Comando del "Diadem" incia Popham su increíble aventura. En Santa Elena refuerza el contingente con ciento cincuenta infantes, unos cuantos artilleros y varios cañones de campaña. Pero tampoco es Popham, apenas Jefe de la Escuadra, quien comanda. Habrá de serlo Beresford, que comparte el optimismo de Popham y está designado para la eventual gobernación de la conquista en el Río de la Plata.

* * *

HASTA el final del año 1805 pudo ser equívoco el movimiento de los barcos ingleses. La conquista del Cabo de Buena Esperanza, y la llegada de los barcos ingleses, que ya se avistan en el Plata, han develado claramente el propósito. Sin embargo, Don Rafael de Sobremonte, el Excelentísimo Señor Virrey, solamente ha tomado medidas militares en la hora de la incertidumbre. No después, o, en todo caso, no con la previsión y el acierto que las circunstancias requerían. Los historiadores argentinos le reprochan, casi airadamente, haber fortalecido la Banda Oriental en desmedro de la Capital del Virreinato. Es, que, al parecer, Sobremonte tenía la convicción de que el ataque —en el supuesto de haberlo— habría de realizarse sobre Montevideo, por ser esta la llave del poderío naval de España. Quizá, ni siquiera pudiera hablarse del

a una Plaza, y sí, de una simple operación de merodeo, en represalía de las presas logradas por un par de barquitos salidos de Montevideo poco antes, que incursionaron audazmente y con éxito, sobre las costas africanas. La conquista de Montevideo pareció prioritaria —único voto— en la Junta de Guerra reunida por Popham, al propio General de Tierra, Guillermo Car Beresford.

* * *

NO así, por cierto a Don Pascual Ruiz Huidobro, marino de lucido historial, Brigadier y Gobernador Montevideano. Este, olfateó la inminencia del peligro, adoptando febriles precauciones defensivas. Para sí, retiene la defensa de la Plaza, confiando al Brigadier de Ingenieros, Don Bernardo Lecocq, la formación de un ejército "volante" en sus inmediaciones, para evitar los posibles desembarcos. Determinó asimismo, la convocatoria de todas las fuerzas disponibles de la Banda, sobre la costa amenazada, requiriendo la presencia inmediata del Cuartel General del Regimiento de Blandengues, por aquel entonces en el Cerro Largo, donde Don Cayetano Ramírez de Arellano ejercía, junto al Comando del mismo, la Comandancia Militar de la frontera, desde 1804. De la Villa de Melo salían los relevos que cubrían la ancha frontera del norte.

* * *

LA Junta de Guerra había dispuesto, como ya dijimos, atacar Buenos Aires. Los informes recogidos eran optimistas y mucho más que la estrategia, primó, en el espíritu del Comodoro, la obsesión de los capitales que había reunido Sobremonte para mandar a España. Pesó en él, dirían más tarde Pi y Margall y Paul Groussac, mucho más "El capital" que la propia Capital del Virreinato. Es lo que menos esperaba Don Rafael de Sobremonte, y en lo que creyó, hasta que los ingleses cañonearon, el 24 de junio de 1806, las baterías de la Ensenada de Barragán, donde estaba Liniers, y bajaron el 25, en la costa cenagosa de Quilmes, a la vista y paciencia de todo el vecindario porteño.

* * *

LA noche del 24 de junio, se realiza en el Teatro de la Comedia una función de gala en homenaje al cumpleaños de Juan Manuel Marín, edecán del Virrey, y prometido de su hija Mariquita. Resplandecen las luces y toda la familia Sobremonte, con su lucido cortejo de ayudantes, ocupa el palco principal. La más alta sociedad porteña y todo el mundo oficial, engalanados, están presentes esa noche. No solamente, por el hecho familiar del festejo de tan encumbrados personajes, ritual grato al Virrey, muy susceptibles en protocolos familiares, según Arturo Capdevila. Mucho también, por la calidad literaria de la obra que por primera vez habrá de apreciar el público porteño. Nada menos que "El Sí de las Niñas" de Leandro Fernández de Moratín,

al comienzo del año estrenado en Madrid, con éxito clamoroso de Público y de crítica. Para el final de la función, estaba prevista la declamación del último poema de Prego de Oliver, el administrador de Aduanas de Montevideo, abundante en ninfas y pastores, en transparente alusión al romance de Mariquita y de Marín. Al comenzar el segundo acto, llega un Oficial presuroso con pliegos que entrega al Virrey. Tan alarmantes fueron, que, de inmediato éste se levantó con parientes y edecanes, y aunque la función sigue, ya no queda en el teatro, el resplandor social de la augusta presencia. Es que se le comunica, justamente, el cañoneo de Barragán y el inminente desembarco inglés. Simple "diversión", sin duda, puesto que al otro día, el desembarco se produce en las playas desoladas de Quilmes, sin contar, ni siquiera, con la protección de los cañones de Popham.

* * *

AL iniciar el desembarco, uno de los buques ingleses dispara un cañonazo. Fue uno solo, y éste bastó, según Ignacio Núñez y Bartolomé Mitre, para que Buenos Aires, la Capital del Virreinato— cuarenta y tres mil habitantes— cayera, sin gloria, en las garras del conquistador. Tenía pues, razón Don Francisco Miranda. No hubo resistencia. Ni en los Quilmes, ni en el Riachuelo, la defensa pudo organizarse. Las tropas, en su mayor parte milicianas, no pudieron acercarse, por lo menos, para apreciar, "de visu" la vistosidad del uniforme de los "casa-

cas rojas". Sobremonte abandona el Riachuelo, y da instrucciones para capitular, Estima que se debe ahorrar sangre, con previsora pesadumbre, aunque ninguna sangre ha corrido todavía. No hubieron muertos ni heridos, y apenas si cayeron prisioneros, unos pobres cañones, que el Sub Inspector Arce, había llevado hasta los Quilmes, y que por allá quedaron atascados. No fue, sin duda, culpa del pueblo de Buenos Aires, que clamó por armas. Ni tampoco de Jefes prestigiosos de antigua y sólida reputación, como en el caso de los dos Quintana (Don Nicolás y Don José Ignacio). Y como Don Rafael se va, con sus familiares y los caudales que cree haber salvado, prometiendo realizar la reconquista desde Córdoba, Don José Ignacio de la Quintana tiene el encargo doloroso de lograr, por lo menos, una honrosa capitulación para las armas españolas. Córdoba se convierte en la Capital interina del Virreinato y Don José Ignacio, el viejo Brigadier, recibe a Beresford, en el fuerte y le entrega la ciudad. Y ese día— 27 de junio de 1806— entran a Buenos Aires los ingleses en desfile brillante, entre el resplandor de sus uniformes llamativos, y al son de las gaitas escocesas. Bereford ni siquiera se molesta en leer la esperanzada capitulación que ha redactado Don José Ignacio. Es el conquistador. Y de este *modo, cupo a un ilustre veterano el triste* privilegio de rendir la ciudad. Había sido Jefé de Dragones y Comandante Militar de Maldonado, en el curso de los años setenta.

* * *

NO había dicho toda la verdad don Francisco Miranda, América Hispana, en su fachada plaviejo amo o ninguno". Y que la misma España, tense, demostró muy pronto: "Que quería el que los coetáneos juzgaban decadente, afloraría de nuevo, como en los viejos tiempos, en la sangre remozada del criollo. Un hecho sí, quedó fijado para siempre; el régimen colonial estaba muerto. Otro mundo está naciendo, airoso y juvenil, cargado de auroras. Para un hombre— Liniers— el oscuro marino postergado, la hora estelar de su gloria; para un pueblo, el honor de tomar en sus manos, la defensa entusiasta y viril d su propio destino. Montevideo, ahogando rencores mercantiles y susceptibilidades funcionales, organiza la reconquista de la Capital rendida. Pudo haber sido Ruiz Huidobro el libertador de la ilustre cautiva; pero quiso el destino que lo fuera Liniers, el extraño francés incrustado en el sistema colonial de España. Mientras esto sucede y Bereford organiza la conquista, Popham. incansable, patrulla el Río y amaga a el bastión montevideano.

* * *

EN julio de 1806, salen las tropas por el ancho portón de San Pedro. El 10 de agosto, ya están en la Plaza llamada "del Retiro", en Buenos Aires. Allí acallan la primera resistencia inglesa, intimando a Berreford la rendición inmediata. El 12 de agosto, tras muy duros combates, van cayendo, la Plaza principal primero, y el fuerte

después, ante el empuje incontenible de los Miñones Catalanes. Ese día, un oficial de estampa gallarda, en plenitud vital y porte "farfantón", como diría Mitre, recibe, de manos de Berésford, la espada del vencido. Y es él quien lo acompaña, protegiéndolo de la furia del pueblo, reunido en la Plaza, hasta la presencia del propio Liniers, quien lo esperaba, bajo las arcadas del Cabildo.

Aquel oficial, había nacido en Maldonado en 1774 y era hijo, precisamente del humillado Brigadier Don José Ignacio. Se llamaba Hilarión de la Quintana. Y de este modo el recio mozo fernandino, rescató para el prestigio familiar, la decaída imagen del padre, desde aquel bochornoso día de Junio.

* * *

BIEN sabían, tanto Popham como Beresford, que aquel triunfo sólo pudo ser arrancado a la inepcia del atolondrado Sobremonte. Y que poco más de mil seiscientos ingleses, no bastarían para afirmar una conquista. Ni siquiera, acariciando algunos oídos crédulos, con la tentadora melodía de la emancipación. Aquella aventura, sin embargo, pudo ser el principio de un Canadá meridional, próspero y promisorio, enclavado en la cuenca del Plata. Los capitales del Virrey Sobremonte fueron requeridos y tomados. De inmediato, se mandaron a Londres. Cuentan los cronistas del tiempo, que nunca conoció la City desfile más triunfal. Los carros

portadores, cubiertos por los pabellones de España, obtenidos en la lucha incruenta, vírgenes de humo, fueron victoreados por el pueblo ansioso. Desde su tumba, en la Abadía, la sombra preclara de Pitt, ha presidido, sin duda, el cortejo de la burguesía británica, en el estallido cenital de su euforia.

* * *

PORQUE, al final de cuentas, si Popham procedió por sí, lo cierto es que triunfó, en su empresa de rapiña. Para el pragmatismo de aquella política, sólo cuentan, los triunfos. Y éste, ha sido resonante. Además, los amables ciudadanos de Londres, lo vieron con sus propios ojos. Una actividad febril estalla en el Gobierno y en las manufacturas. De esta vez los refuerzos habrán de ser cuantiosos, Mercaderes marinos y soldados ya comienzan a salir de los puertos ingleses y las manufacturas, inactivas por el bloqueo continental, barruntan ya, negocios opulentos, en las desprovistas ciudades del Plata. Pero es que el Plata mismo resulta pequeño para tanta ansiedad. También salen expediciones con destino a los puertos chilenos. Después de todo, el oro legendario, arrancado de los socavones potosinos, nutre el subsidio español, y tonifica al propio Napoleón, aquel solitario e invencible Señor del Continente. La empresa es lucrativa y la conquista increíblemente fácil, Aunque de vez en cuando se recuerde a Miranda; pero no como el "Precursor" de la Independencia americana, sino como el anzuelo, al que se ha pren-

dido el mejor de los cebos, y ésto, con el cinismo inigualado de su propio y viejo amigo el Comodoro, que ha logrado superar, sin esfuerzos, la legendaria estampa de Drake.

* * *

LOS primeros refuerzos llegan desde el Cabo donde Baird, que a regañadientes consintió en la aventura de Popham, participa ahora del entusiasmo colectivo. Pero ocurre que el interventor de la aventura —Popham— ha quedasin bases por culpa de Liniers. No obstante, su escuadra queda en el Plata y establece un severo bloqueo que clausura virtualmente todo el comercio de España. Un inglés, Samuel Walter es el mejor cronista de los hechos. Este oficial venía en el navío "Raisonable" y fue testigo presencial del desembarco en Buenos Aires. Por distintas circunstancias, debe separarse de Popham, reincorporándose a la escuadra bloqueadora recién el 16 de setiembre. Conoce, asombrado, el fracaso de Bereford y las hondas tribulaciones del Comodoro Popham. Y en versos muy malos así escribe:

"Llegó hasta nosotros una muy triste nota
Buenos Aires había sido retomado,
Y nuestro pequeño ejército abrumado.
Pero un magro refuerzo, desde el Cabo
Indujo al Comodoro a un hecho bravo"

Nada menos que reducir Montevideo. Efectivamente, el ataque se produce el 28 de octubre,

habiéndose frustrado un desembarco por detrás del Cerro. Pero la Bahía parece inexpugnable porque los buques grandes, de mucho calado, no se aproximan lo bastante y el duro cañoneo de la Plaza tampoco anima demasiado la acción de las fragatas. A media tarde, se suspende el ataque y Popham dispone que las fragatas, con tropas suficientes, tomen rumbo a Maldonado. Toma el mando de la fuerza de tierra, el Coronel más viejo —Backhouse— a quien acompaña el Coronel Diego Vasall, del Estado Mayor. En la noche del 30 se mueven los navíos siguiendo el rumbo de las fragatas. Walter en el "Raisonable" fondea en la bahía fernandina, el mismo día, a las ocho de la mañana "encontrando la ciudad en posesión del Brigadier Backhouse, coronel Jefe del Ejército". Walter no participó pues, del desembarco; pero recogió sí, de labios ingleses, y sobre el hecho mismo, datos valiosísimos que consignó en su Diario.

* * *

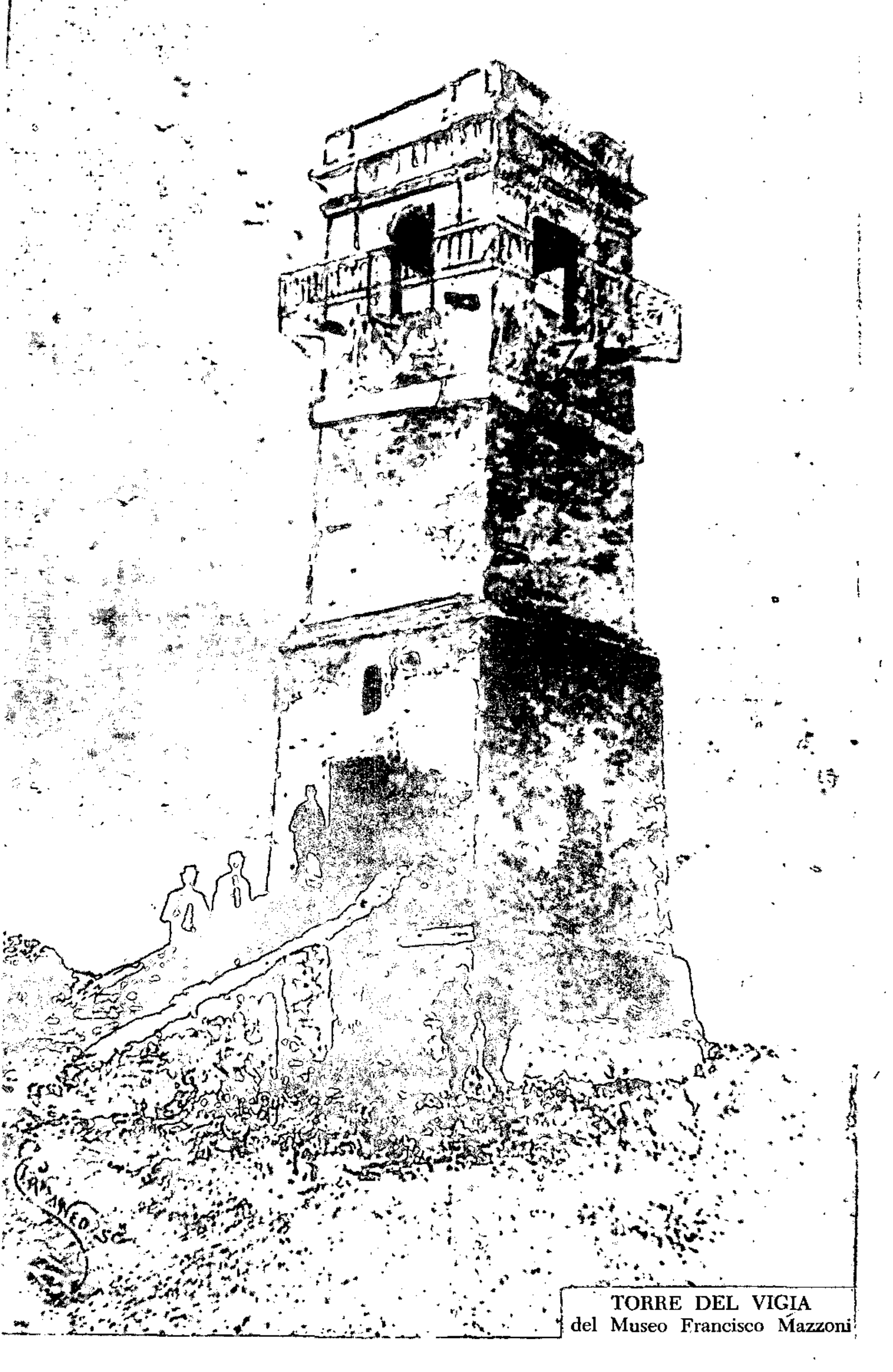
MUY lejos estaría de pensar, sin duda, aquel garrido oficial criollo —Hilarión de la Quintana— que aquella reconquista, en la que tuvo su brillante papel de rendidor, habría de incidir en la suerte de su tierra nativa, aquella distante y polvorienta Maldonado de 1806. Pero estuvieron en lo cierto, tanto el Cabildo como el vecindario fernandino, cuando, ya desde julio mismo, y en plena marcha de la reconquista, tuvieron la angustiosa convicción de que aquel

*hecho habría de gravitar muy duramente sobre* el destino de la población. Con admirable previsión, comprendieron que la única recalada, para la flota inglesa, sin la base incial, habría de ser necesariamente, Maldonado, Mucho antes, por cierto, que el propio Popham resolviera atacarla en aquella tarde del 28 de octubre de 1806. Desde julio vienen reclamando guarnición para Gorriti, donde habían quedado unos pocos Blandengues al mando de Don Miguel Borrás. El resto era apenas paisanaje bisoño, incapaz, sin duda, de defender el punto frente a la avasallante presencia de una flota. Inutilmente, llega hasta Montevideo una diputación capitular, integrada por perspicuos vecinos; la negativa es terminante: Don Pascual Ruiz Huidobro teme por el bastión confiado a su custodia, y la Junta de Guerra desestima los impacientes petitorios. Inclusive, se pronuncian palabras duras e injustas, que configuran, lo que un historiador ha llamado, un áspero "enfrentamiento" entre Montevideo y Maldonado. Menos mal que Sobremonte, repuesto del susto, anda por esta Banda y dispone que se mande una dotación de cien hombres, para la desamparada Isla de Gorriti.

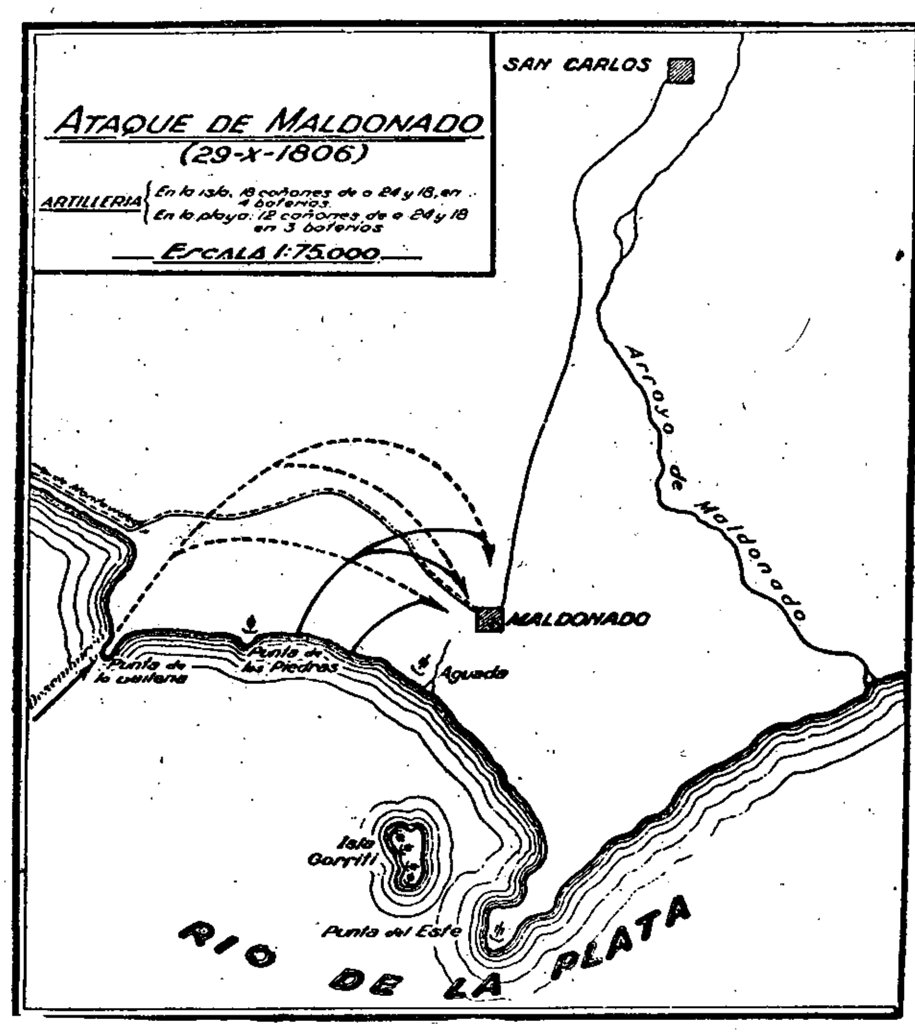
* * *

PEDRO de Melo, el Virrey, alertado ya por la inminencia de ataques ingleses había visitado la zona en 1797. En abril de este año, muere en Pando: pero ya desde 1796 y en virtud de sus

órdenes expresas, Don Rafael Pérez del Puerto, ha venido restaurando las viejas baterías totalmente destruídas. En la Isla de Gorriti, se mandó construir una más para completar las dos existentes, y tres, en la costa. Olaguer y Feliú, que ha subrogado al fallecido Virrey extremeño, dispone una más, en Gorriti y constata personalmente la construcción de las obras ya efectuadas. Hacia el final del siglo, y siempre por la persistente y escrupulosa gestión de Don Rafael, hay cinco baterías restauradas. Todas ellas rebautizadas con nombres sagrados, En la costa, una en Punta del Este, la de "San Fernando" que cruza fuegos sobre la Boca Chica con la Batería de "San Antonio" reconstruída en la Isla. En la bahía misma, sobre la "Playa de Jesús" y con el mismo nombre, la Batería del Medio, Y, en la Aguada, casi sobre las aguas mismas del manso arroyo que ha venido proveyendo de agua a tantos navíos, la llamada "Trinidad". En el otro extremo de la Isla, en un intento para cubrir la Boca Grande, se ha establecido la Batería de "Santa Ana". Todas ellas, servidas por cañones de 24, almacenes de pólvora y cuerpos de guardia, Los nombres han variado, pero no los emplazamientos, aunque todas han ganado en el cuidado y en la solidez de las restauraciones. El viejo Cuartel de Dragones terminado, comenzó a recibir desde el 97, los primeros Blandengues; pero ahora estos estaban en el Cerro Largo, quedando en Maldonado un contingente muy pequeño. Se ha construído, por estos años, el Edificio del Ministerio de la Real Hacienda. También la Comandancia, el Hospital Militar, y se han puesto los cimientos de la Iglesia Matriz. Hacia el 1800 ya está construída y atenta, su misión de vigilancia, la legendaria Torre del Vigía.



TORRE DEL VIGIA
del Museo Francisco Mazzoni




ATAQUE A MALDONADO, 29 DE OCTUBRE DE 1806. TOMADO DE: "LAS INVASIONES INGLESAS" DEL TTE. CNEL. JUAN BEVERINA
Punteado: itinerario de Beverina. Trazo lleno: el itinerario real

DESOIDO el Cabildo y menospreciado el vecindario fernandino por el Gobierno de Montevideo, muy poca cosa logra en hombres. Y cuando llegan los ingleses es una Plaza "Fuerte" nominal, ya que en rigor todos los cañones se han agrupado en las baterías costeras y de la Isla de Gorriti. En la Isla, hay apenas cien hombres a cargo del Capitán Agustín Leyes; para el pueblo, un conglomerado heterogéneo de 230, con más, la indispensable dotación para las baterías. Pero ninguna de éstas, hace un solo disparo. Quiso hacerlo el Subteniente Don Manuel Fajardo, desde la batería de la Aguada, tentado por la proximidad de unas fragatas que están protegiendo el desembarco. Se le prohibe, sea por el Comandante Moreno, o por el Capitán Carbajo, en forma terminante. Y de este modo, en la tarde del 29 de octubre, Maldonado vio, desde la Torre, el cómodo desembarco de los "Casacas rojas" entre las llamadas "Piedras del Arrecife" de los viejos mapas (actualmente, las Piedras del Chileno) y la Aguada. No obstante, en el plano de Juan Beverina, se los hace desembarcar en Punta Ballena, abriéndose luego, en tres columnas que avanzan sobre el pueblo

* * *

MUCHOS y muy calificados han sido los escritores de la gesta bravía. Contemporáneos unos, glosadores los otros. Hemos de mencionarlos en la Bibliografía. De ello surge la relación pormenorizada de los hechos, por cuyo motivo, excusamos el relato prolijo. Tomaremos

el "Diario" de Walter, y el documento escrito poco tiempo después, por el Cabildo y los propios vecinos.

* * *

EL 29, sobre el caer de la tarde, se ha cumplido el propósito de Popham, vale decir el desembarco; no así la ocupación de pueblo, que resiste con furia y heroísmo. La escasa guarnición de Maldonado intentó impedir el desembarco saliendo al paso de los ingleses con un grupo de pobladores y soldados al mando del Subteniente Don Francisco Martínez. Uno de los cañones queda hundido en los médanos y la tropa retrocede hacia un tunal impenetrable, quizás, en el lugar donde actualmente se levanta el barrio "Iporá". Ahí encuentran los ingleses la primera y dura resistencia. Detrás de las tunas los están esperando los primeros contingentes fernandinos quienes los reciben con un recio y muy poco hospitalario fuego de fusiles. Mueren varios ingleses y quedan unos cuantos heridos. El hecho indigna a los ingleses, según Walter, quienes acometen a bayonetazos y despejan el primer bastión. Los fernandinos temen ser desbordados y cortados, por cuyo motivo, se repliegan, sobre la Plaza. Y ya sobre la Plaza, también están los ingleses, puesto que las tres columnas se han reunido. Es aquí que la lucha será dura y sangrienta. Las azoteas del Pueblo son trampa de muerte, especialmente desde el edificio de la Real Hacienda (actual Jefatura) y desde los muros apenas levantados, de la novel Iglesia. Se lucha casa por casa, azotea por azotea, puerta por puerta.

IGLESIA DE MALDONADO (1806).
TOMADO DE: "MALDONADO Y SU REGION" DE CARLOS SEIJO.

MINISTERIO DE LA REAL HACIENDA (1806)
TOMADO: DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

La tenacidad fernandina causa muchas bajas; pero mueren también unos cuantos fernandinos, entre ellos dos Capitanes de Milicias: Cortés y Hernandorena. Los ingleses han tenido treinta y siete muertos y más de cuarenta heridos; los cronistas, asignan a los defensores, de ocho a nueve muertos.

* * *

YA sobre la noche, toda defensa se ha vuelto imposible; los ingleses son muchos y muy bien armados; los fernandinos muy pocos y han echado mano de sus viejos fusiles. Cesa la resistencia, y durante tres días con sus noches, campea libremente el horror. No se respetan: ni jerarquías ni clases, ni edades, ni sexos, ni pudores. Un saqueo inhumano libera sin duda, el escondido complejo de Popham, tremendamente herido, en la frustración de su aventura porteña. El Cabildo y el vecindario de Maldonado resumen, poco tiempo después, en el documento que firman el 24 de julio de 1807, la tortura de aquel Pueblo que había cometido el tremendo error de ignorar los planes de Francisco Miranda. Es un documento rico en información y escrito con la dignidad y el sufrimiento de un pueblo que ha vivido, en su carne dolorida, todo el peso y la brutalidad de la conquista. Pero también, la varonía de un pueblo que no quiso entregarse, Pueblo que lucha con desesperación desde todos los puntos, enquistando, la ocupación inglesa, en la sola ciudad de Maldonado. Más allá está, la tierra

vedada para el invasor y recorrida por las patrullas incesantes que tienen por campamento el Pan de Azúcar. Pero es que además vienen hombres y fuerzas de todo el país. Don Sebastián Ribero, el noble y austero cabildante, llega desde "el Canelón" con sus hombres. Bernardo Suárez del Rondelo (padre de Don Joaquín) viejo hacendado del Fraile Muerto, en Cerro Largo, con los suyos, su coraje, y sus excelentes caballadas. Es él quien salva del merodeo inglés las estancias de Roque Gándara y de José Núñez, en el instante mismo del arreo y del pillaje, rescatando las vacas, cuya carne reclama, ansiosamente, el hambre de los marineros de Popham. Desde el Cuareim, donde patrullaba la frontera distante, llega también José Rondeau, casi sobre los últimos días de la lucha. Por cierto que esta cita gloriosa de todos los "pagos", es ya una brillante prefiguración de la orientalidad.

* * *

NADIE cejó en su empeño defensivo. José María Gómez de Fonseca, sobrino del viejo cura, rompe el cerco y salva, con su familia, los caudales de la Real Hacienda, eludiendo la codicia tenaz del Comodoro Popham. Llega hasta el Pan de Azúcar y allí, en el campamento, se hace cargo del Hospital de Sangre, y del pago de las tropas. Rafael Pérez del Puerto, el Párroco Don Manuel Alberti, Don Juan Mendoza, Don Joseph Osorio, Don Francisco Martínez, y otros tantos, destacan en esta hora de

angustia, sus nítidos perfiles. En los primeros días de noviembre, la conquista quiere estabilizarse y se van adoptando medidas protectoras. Muchos prisioneros de los que se habían reunido en el Cuartel, se van liberando, y entre ellos, los cabildants Plá y Machado, a quienes se imparten órdenes para que el Cabildo siga funcionando. Junto a la puerta de la Capilla del Cuartel de Dragones, donde está la Iglesia, se ha puesto un centinela, para defender el libre ejercicio del culto católico. Diego Vasall, el Coronel del 38, designado Gobernador de Maldonado. Un papel aparece en la Plaza, llamando al vecindario con promesas de pacificación y de Justicia. También de tolerancia, porque, como opinan los Jefes ingleses, no hay diferencias sustanciales entre el católico y el protestante. El propio Cura Don Manuel Alberti rompe el papel sacrílego, y es desterrado, acogiéndose al campamento de Pan de Azúcar, junto al Coronel Santiago de Allende que ha subrogado al Comandante Moreno, hasta ese entonces, Jefe Militar. En el pueblo, la población queda reducida a un tercio o poco menos; todos los otros "apenas con lo puesto" huyen de la ciudad y se refugian o en San Carlos o en los campos o en el campamento mismo ya nombrado. Penalidades, riesgos, sinsabores, intemperie, miseria, todo lo soporta, con valor increíble el vecindario fernandino. Nadie defeccionó, en la hora de la prueba. Y algunos, cuya conducta pareció equívoca (Juan Mendoza, Joseph Osorio, por ejemplo) justificaron tiempo después con certificaciones encomiásticas de Pérez del Puerto y de Manuel Alberti, que, en realidad, permanecieron en el Pueblo, para prestar invalorables servicios vecinales. Avisando, ayudando, sacando de lo poco que les queda, para alimen-

tar a los muchos desvalidos, enfermos y heridos del Pueblo. Los ingleses son, literalmente, dueños de la tierra que pisan y cuando en diciembre, llegan al fin, los primeros refuerzos ingleses la situación moral y material del invasor, es ya desesperada.

* * *

NO es de extrañar, sin embargo el comportamiento de los soldados y los marinos de Inglaterra. Trevelyan en "La Historia Social de Inglaterra" cuenta como se hacían los reclutamientos. "La ronda aprehensora, constituía, todavía en tiempos de Nelson, el terror de la vida en los lugares situados a lo largo d la costa y en los puertos de Inglaterra. Bandas armadas de machete, eran dirigidas por los oficiales del Rey, para aprehender marineros y hombres de los barcos que se encontraban en el puesto o en el mar en las cervecerías y en la calle y hasta de la propia puerta de las iglesias, de donde se llevaban a veces al novio y a los convidados". No ocurría mejor en el ejército, la "hez de la tierra" como los calificaba el propio Wellington. La implacable disciplina y la pésima alimentación completaban el cuadro. Lo que no impidió, sin embargo, que muchos de ellos, fueran los espléndidos marinos en Trafalgar. Mucho debió trabajar el Duque para lograr, en los campamentos portuqueses, la formación de los aguerridos soldados de Waterloo. Por lo menos, en la Marina los comandos están un poco más cerca de la tripulación; es que en ella no se escogían los almiran-

tese por la calidad de su linaje, sino por el real valimiento de sus méritos probados.

Pero en el ejército existe, entre jefes y oficiales, un abismo social. Porque jefes salían de la aristocracia y eran galardón de primogénito. Alguna vez, un segundón, como en el caso de Wellington, reclamó y obtuvo, por sus propios valores, su lugar bajo el sol. Es que Inglaterra, sin saberlo, lo estaba reservando para ser digno rival de Bonaparte. Y naturalmente, cuando tales son los Jefes y tan compulsivo el reclutamiento de las marinerías y los soldados, no es de extrañar que muchas veces los propios oficiales tengan que echar mano a la espada, para contener las tropelías de sus huestes. Así también, vino a ocurrir en Maldonado.

* * *

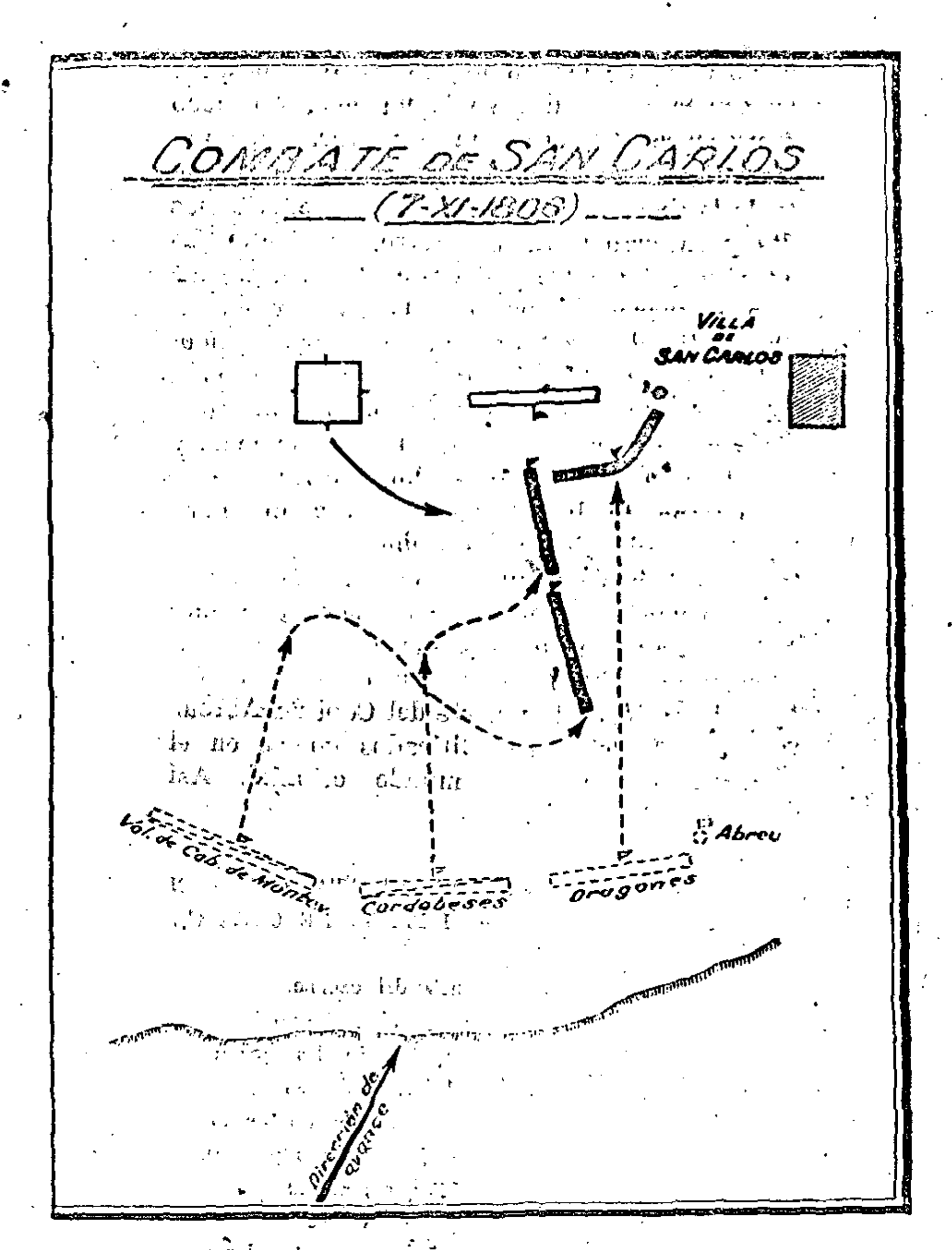
NATURALMENTE, el pueblo está desierto y "dispersa la feligresía" como lo expresa Don Manuel Alberti, en los viejos libros parroquiales. Desde el campamento de Pan de Azúcar, las las partidas de observación tienen bloqueado el pueblo y desesperados a los ingleses. Para alimentos tienen que salir en gruesas partidas que asaltan las estancias, y buscan afanosamente, ganados. En el seno de la tierra feraz de los huertos hermosos, y las casas encaladas de los alrededores, los soldados ingleses sienten la privación y la creciente furia vecinal. En la ciudad no hay agasajos, ni cumplidos. Maldonado, acaso por su pequeñez, no conoció

el rancio olor de las estirpes complacientes. La gente es elemental, sana y valiente. Nada quiere saber con los amos del mar. En ningún fernandino han nacido las crédulas orejas de un Saturnino Rodríguez Peña, aquel criollo, que, con otros, ayudó a Bereford y a Pack a romper el tibio cautiverio de Luján. Bello blasón, sin duda, para el pueblo fernandino. Aquí, en el poblado triste y polvoriento la gente supo luchar y morir por su tierra. Con desesperación y sin el menor atisbo de esperanza, se sabían vencidos de antemano; pero igual lucharon hasta la inmolación. La preciosa sangre inglesa aquí corrió con abundancia vindicativa. No había ocurrido ésto, ni en los Quilmes ni en el infructuoso empeño del Riachuelo. Tampoco allí murió un solo español o un solo criollo. Bastó un cañonazo: la conquista entró en la Capital Virreinal, por los oídos, no por la carne lacerada de los hombres. Es que la tierra oriental, ya está perfilando el soldado para sus empresas increíbles.

* * *

DESDE Montevideo viene una fuerte partida. Don Agustín Abreu, Oficial retirado de Marina, ha vuelto al servicio y llega, con órdenes expresas de no empeñar combate, aunque sí de hostilizar al enemigo. El 7 de noviembre de 1806, una fuerte partida de ingleses busca, afanosamente, vacas en la región. Han estado en el Sauce, donde al parecer nada encontraron y se vuelven sobre San Carlos, donde han pene-

trado. Abreu se entera que el destacamento inglés está en San Carlos. Sin detener la marcha, ni siquiera para hacer descansar los caballos, avanza sobre la vecina ciudad. Los ingleses lo esperan en "La Loma" a la entrada de San Carlos, con su excelente infantería muy bien formada. Desoyendo Abreu los sensatos consejos del Capitán de Dragones, don José Martínez, que quiere desmontar la tropa y hacer fuego, dispone en cambio, "atar los fusiles" y atacar briosamente con su Caballería. Exitoso al principio, cae Abreu con heridas de fusil y de espada, y con él, poco después, su Segundo en el mando, el Capitán Martínez. Las dos tropas se desbandan: los ingleses se vuelven a Maldonado y el remanente español se retira al campamento de Allende. Cuatro días después, muere Abreu. La Dra. Florencia Fajardo Terán, narra estos episodios con profusión de detalles y con sólida información lograda de muy buena fuente. Es que es el bautismo de fuego de su ciudad natal, y la autora siente el orgullo de su pueblo y de su Cura, noble estampa que ilumina el paisaje trágico del tiempo, con su ancha mano generosa. Los personajes viven en la crónica distante en torno al Cura Amenedo Montenegro y a Don Agustín Abreu varios días moribundo. Don Juan Correa, Don Felipe Cabañez; pero particularmente, Don Francisco Payán, fueron los que aliviaron la agonía del insigne Capitán. Del hombre que salió de los sosiegos, fastuosidad y blanduras de su hogar montevideano, para arremeter, espada en mano, al enemigo, con el ímpetu de un Quijote redivivo. Tal como lo hubieran hecho también, los viejos paladines de la gesta. Pero Abreu, no obstante los "caldos" y toda la atención que le dispensaron los buenos carolinos,




COMBATE DE SAN CARLOS, 7 DE NOVIEMBRE DE 1806. TOMADO DE: LAS INVASIONES INGLESAS DEL TTE. CNEL. JUAN BEVERINA

murió el 11 de noviembre, cuatro días después del combate. Ese día, en la mañana, Amenedo Montenegro dio cristiana sepultura, aunque parcial, al infortunado Capitán. Junto a la peana de la Cruz del Cementerio Carolino, con cruz alta y entierro cantado enterró, en efecto "las entrañas del vientre y del pecho". De esta manera, el cuerpo aligerado de la materia putrescible, salió el mismo día para Montevideo, donde lo esperaba, Doña Margarita Viana su esposa, e hija del fundador de Maldonado, Don José Joaquín de Viana. Es Este el segundo marido que llora Doña Margarita. No todavía el último, porque otro la espera —Don Agustín de Estrada— en el ciclo de sus viudeces impacientes. Prego de Oliver, aduanero y poeta, tiene en este suceso como en otros de 1806, ancha oportunidad para sus encomios y sus cuitas. Cantó la reconquista, ahora canta con estrofas encendidas la pasión y la muerte del Capitán Abreu. Fue uno de los más calificados poetas en el amanecer literario del mundo colonial. Así cantó:

**"A LA MEMORIA DEL TTE. DE FRAGATA D/AGUSTIN ABREU. SU AMIGO D/JOSEPH PREGO DE OLIVER".**

"Vencida la distancia del camino.
"A Maldonado ven y, al anglicano
"Que, formando en escuadra, los espera;
"Abreu clama: soldados, el destino
"Nuestros votos cumplió; no sea en vano
"La estima conque el pueblo nos pondera.
"Sus hogares, sus hijos, sus altares
"A nuestro acero fía.
"Los que allí veis, forzaron nuestros lares,
"No quede impune tanta demasía:
"La patria gime y el dolor nos llama,
"La muerte es vida, si la vida infama.

TOMADO Maldonado la guarnición de la Isla de Gorriti a la que Walter llama en su idioma atravesado Isla de "Gorrita", con cien hombres apenas, bajo el mando del Capitán Leyes, queda atrapada entre la floración insólita de las velas inglesas que pueblan la bahía, y lo que es peor, de sus cañones imponentes. Intenta, no obstante, salvar el honor de España, y propone capitulación, que redacta, con prolija ingenuidad. La respuesta tajante le llega del "Diamant" y la dicta Popham. Rendición incondicional; no hay otra alternativa. La guarnición cautiva fue llevada a la Isla de Lobos donde, de vez en cuando, recibían algún poco de fariña, por todo alimento. Por cierto que no estaban mejor alimentados los prisioneros del Cuartel de Dragones a quienes se daba por alimento diario, espigas de maíz crudo. Treinta y siete, de los prisioneros de Lobos, se escapan en dos botes de cuero, y el Comodoro dispone que sean todos traídos al "Lancaster" donde el pobre alimento, apenas les da alguna fuerza para las duras faginas del navío. Recién cuando Montevideo tomada, los prisioneros serán poco menos, que echados en la tierra.

* * *

MALDONADO fue apenas un sostén para proseguir la aventura de Popham. Víveres frescos y caballos para montar la caballería embarcada; esto es lo que se busca. No lo que se logra, por la obstinada resistencia vecinal. El

objetivo es Montevideo, escaño natural, para reconquistar la Capital del Virreinato. Ahora sí, llega al Plata la primera remesa directamente de Inglaterra. El 3 de diciembre de 1806, llega el "Sampson" buque insignia, con el Contralmirante Sterling como Jefe. Popham ha sido destituído y se le conmina a regresar, para ser sometido al Juicio de Almirantazgo. Ni siquiera se le da un buque. Tiene que volver, pagando su pasaje, en un barco americano "El Rolla" y el 11 de diciembre, abandona, para siempre, las aguas del Plata. Había cometido el tremendo error de fracasar. Pero detrás de Popham, algún cronista de aquel tiempo está viendo a Miranda. Así, Sainz de la Maza, el cronista santanderino califica a Miranda, de "traidor". No fue esta, sin embargo, la estampa que la historia recogió del "Precursor". Sólo que los ingleses no lo entendieron bien. —El de diciembre desembarcan nuevas tropas a cargo de Sir Samuel Auchmuty, que asume el mando en Jefe y llega al Coronel Backhoucse al mando subalterno. No pudieron llegar más oportunamente. La situación, por obra y gracia de los tozudos fernandinos, era angustiosa para el conquistador. El ejército estaba marginando el hambre; y la desmoralización, ganando la oficialidad. Desde Montevideo se fomenta la deserción mediante promesas que llegan a Maldonado y a las que no aparece ajeno Don Manuel Alberti, con alguna razón desterrado a Pan de Azúcar.

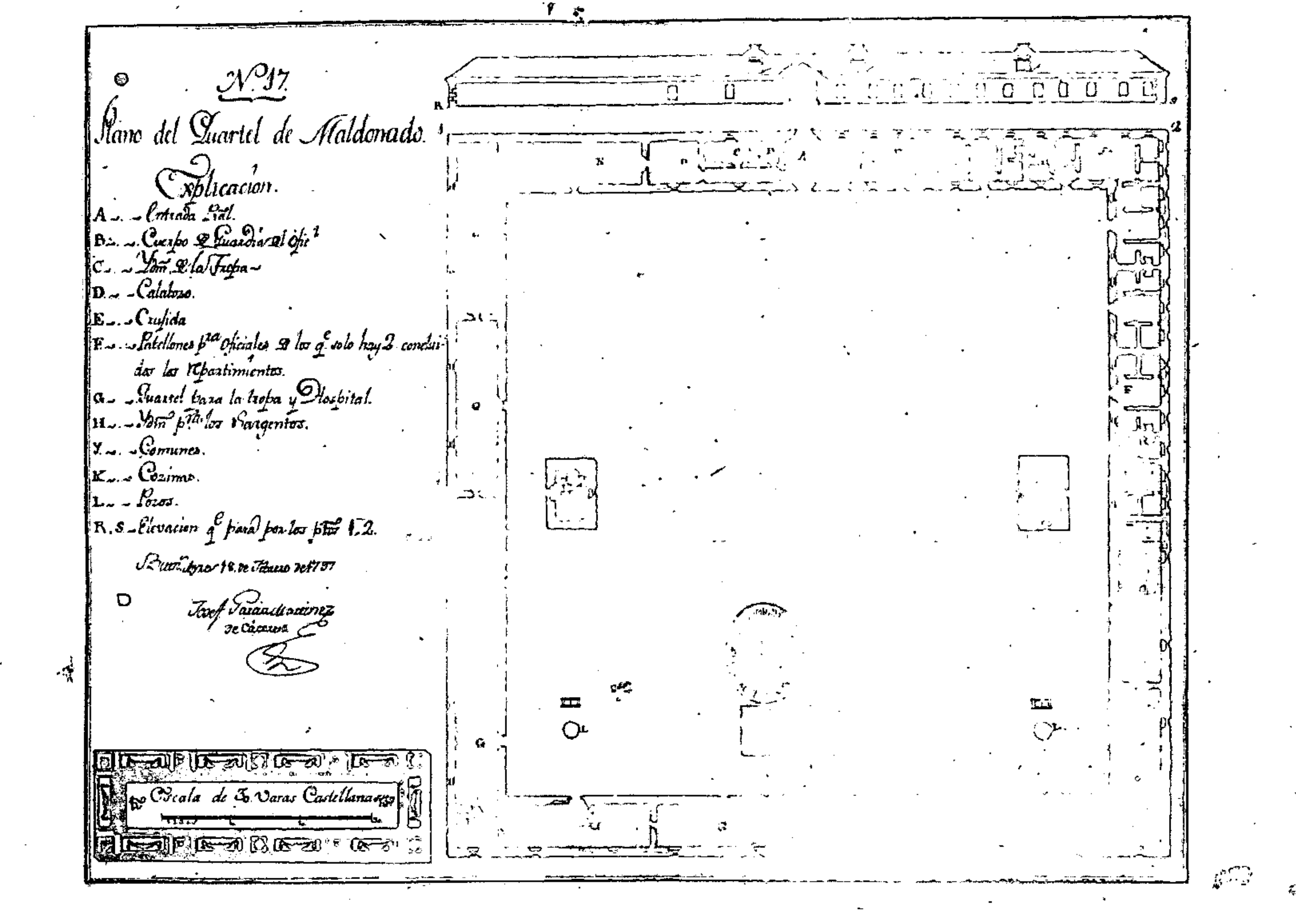
* * *

MALDONADO cumplió muy mal como abastecedor del enemigo. De las cuatro ciudades ribereñas del Plata, en ella vino a fijarse un doloroso episodio de abastecimiento y de refresco. Pero es secreto a veces, que irán sobre Montevideo. Y ahora sí, con poder multiplicado. Tanto lo saben, que se ha venido estableciendo un sistema de cerros señaleros. Desde el campamento de Pan de Azúcar o de Solís Grande, de donde salen las partidas que han venido enloqueciendo a los ingleses, se ha dispuesto que los cerros indígenas reviviendo su misión ancestral, y anuncien, con humos y fogatas, los movimientos inminentes. Santiago de Allende, el Jefe cordobés, ha recibido en Solís Grande las instrucciones de Sobremonte sobre el particular. Este le anuncia el 6 de diciembre, que habrá de observar las señales que en Montevideo están a cargo del Ayudante Mayor Don José Artigas. Estas indicarán la marcha de los buques y Allende monta el dispositivo y lo informa al Virrey. Se harán señales, la última en el cerro de Piedras de Afilar y la primera, en el cerro de los Toros. "Será una sola la fogata cuando se va una fragata; cuando se adbiertan hasta siete buques, dos a un tiempo y, a alguna distancia, si fuese asta en número de catorce. Tres fogatas, si los buques pasaran el número de veinte". Para examinar el dispositivo señalero ha resuelto que "mañana, 7 del corriente entre 7 y 8 de la noche, se haga una prueba con una fogata para que, reconocida por el Buzeo, se agan cargo, a deser la señal que seará, cuando ocurra nobedad de la primera clase". En el Buceo, estaba Artigas; la experiencia se hace; pero no le parece convincente al ilustre Blandengue, por lo cual sugiere que se agregue una señal más, en los médanos de la barra de

Pando. Ha visto el fuego desde Carrasco, y el cerro de Piedras de Afilar le parece muy distante. Un fuego "muy escaso que ni siquiera sabe de donde le llegó; del cerro de los Toros o de Piedras de Afilar". Se le autoriza de inmediato, y Artigas mismo establece el nuevo fuego en la barra del Pando, dejando allí, cuatro soldados y un cabo, para encenderlo y vigilarlo. La nueva experiencia se hace el 11 de diciembre, y, de esta vez, parece satisfactoria.

* * *

EL 13 de enero de 1807, los ingleses, convenientemente reforzados levan anclas y se van rumbo a Montevideo. La ocupación de Maldonado, la toma de Gorriti, el combate de San Carlos, la formación del campamento nuclear de Pan de Azúcar, y la pujante acción de las partidas, se escalonan entre el 29 de octubre de 1806 y el 13 de enero de 1807. Estos son naturalmente, los hechos resaltantes; pero superando la sequedad esquemática de la cronología, Maldonado, San Carlos, Pan de Azúcar han vivido su callado y admirable sufrimiento. Sin abdicación ninguna de su dignidad, sin distinción de edades, de sexos, ni de fortunas. Cuando los ingleses se van, dejan una escasa fuerza en la bahía, para custodiar el punto, donde fueron tan mal recibidos. Pero los fernandinos escamados, rehusan volver. Temen que el golpe sobre Montevideo fracase. Y aún después del 3 de febrero de 1807, cuando los invasores han tomado el celoso bastión de Ruiz Huidobro, tampoco están seguros de que no ocurra una nueva y trágica recalada. Más que nunca, sigue dispersa "la filegresía del buen Cura, hundiéndose en los campos y en las serranías del terruño y soportando los calores, las


N.º 17.
Plano del Quartel de Maldonado.
Explicacion.
A. - Entrada Rl.
B. - Cuerpo de Guardia del ofil.
C. - Yd.m de la Tropa.
D. - Calabozo.
E. - Crujida
F. - Pabellones p.a Oficiales de los q.e solo hay 2 conclui-
dos los Repartimientos.
G. - Quartel para la tropa y Hospital.
H. - Yd.m p.a los Sargentos.
Y. - Comunes.
K. - Cozinas.
L. - Pozos.
R. S. - Elevacion q.e pasa por los ptos 1. 2.
Escala de 30 Varas Castellanas

hambres, las miserias". Muchos de ellos, bautizan a sus hijos en San Carlos con autorización de Don Manuel Alberti. Obra de su Teniente Cura, que también ha participado en las peripecias de su párroco.

* * *

EL resto de esta historia es conocida. Montevideo retoma el brío y el empleo de la resistencia fernandina. Aquel Gobernador efímero que fue Diego Vasall, fue de los escogidos para morir en el asalto de la Plaza Montevideana. Pero el esplendor de las fogatas señaleras ha reafirmado un vínculo estrecho y entrañable. El de Maldonado y su viejo Cuartel, donde entró como soldado en 1797, José Artigas, con el Montevideo del Cordón, desde donde vigila, en las playas de Carrasco, el brillo de la última fogata que él encendió, en el médano más alto de la barra del Pando. Maldonado, en aquel tiempo, talló en el sufrimiento y en la lucha, el arquetipo del soldado oriental. Y mandó sus señales de fuego para alertar los ojos vigilantes, en manifiesta premonición de gloria, al hombre mismo que, en el alba de la Patria Vieja, esperaba, sin apresuramientos, la hora preludial de su epopeya.

* * *

LA Intendencia Municipal de Maldonado y la Comisión Patriótica Departamental quieren recordar la participación en estos hechos, del luego General Don José Artigas, en ocasión de conmemorarse el 180 aniversario de su ingreso al Cuerpo de Blandengues en Maldonado el 10 de marzo de 1797. El viejo Cabildo fernandino, tuvo muy pronto ocasión para revalidar merecimientos; fue el primero en el Río de la Plata en reconocer jubiloso la Junta de Mayo. La misma, donde actuaba, en calidad de vocal, el Cura Don Manuel Alberti, el inquieto y vigoroso paladín de aquella lucha que evocamos. Maldonado, San Carlos, Pan de Azúcar estuvieron juntos, en el sufrimiento y en la hazaña. Fue pues la acción integral de una región. En Maldonado, no tuvieron los fernandinos el estímulo mercantil de Montevideo y Buenos Aires. Tampoco señorearon victoriosos, en el corazón de las niñas fernandinas, los rubios soldados de Albión. Ni ventajas, ni romances, ni condimentos, para la doctrina revolucionaria. Nada más que un largo y sostenido sufrimiento que se hizo militante y audaz, Que anticipa gestos de varonía resaltantes y marca rumbos, desgarrando la tiniebla de aquel drama. Es que Maldonado estuvo, como diría el poeta de la Patria arrancando de su noche, el resplandor más hermoso de la mañana oriental.



# OBRAS CONSULTADAS

"Napoleón" — Eugenio Tarlé.

"Memorial de Santa Elena" — Las Cases.

"Godoy" — Jacques Chastenet.

"Miranda" — Mariano Picón Salas.

"Santiago de Liniers" — Paul Groussac.

"Las Invasiones Inglesas" — Arturo Capdevilla.

"Historia de Belgrano" — Bartolomé Mitre.

"Noticias Históricas de la República Argentina" — Ignacio Núñez.

"Diccionario Histórico Colonial" — Enrique Udaondo.

"Historia de la Dominación Española" — Francisco Bauzá.

"Gobierno Colonial del Uruguay" — Pablo Blanco Acevedo.

"Génesis de la Familia Uruguaya" — Juan Alejandro Apolant.

"Historia Breve de América del Sur" — Santiago Sáenz de la Mara en Revista del I. H. y G. Tomo VI. Año 1928.

"Diario de la Expedición de Craufurd — Revista Histórica Tomo I

"Memoria de la Guerra Actual de 1806, en el Río de la Plata" — Manuel Pérez Castellanos en Rev. del I. H. y G. Tomo V Año 1926.

"Maldonado y su Región" — Carlos Seijo.

"Homenaje de la Ciudad de Maldonado a la Ciudad de Buenos Aires" — Florencia Fajardo Terán.

"San Fernando de Maldonado durante las Invasiones Inglesas al Río de la Plata" — Diego Luis Molinari en Boletín de la Academia Nacional de Historia. 1969.

"Episodios en torno a la ocupación inglesa de Maldonado en 1806" — Carlos A. Zubillaga Barrera en Boletín Histórico del E.M.G.E. Nº 120-123.

"Expediente sobre las Invasiones Inglesas" — En Revista Histórica Tomo III.

"Historia de España en el Siglo XIX" — Francisco Pí y Margall.

"Historia del Territorio Oriental del Uruguay" — Juan M. de la Sota.

"Brigadier de Ingenieros, Don Bernardo Lecocq" — Horacio Arredondo en Rev. de la I. H. y G. Tomo IV. Año 1926.

"Las Invasiones Inglesas" — Juan Beverina. en Historia de la Nación Argentina Vol. VI.

"Boletín Histórico del Ejército" Nos. 96-97, 108-111, 120-123, 159-162, y 163-166.

"Archivo Artigas Tomo III".

"Libros Parroquiales" Iglesia Catedral de Maldonado.

# Correspondencia Militar

## Año 1829

(NOVIEMBRE - DICIEMBRE)

# Correspondencia Militar

# Año 1829

## NOVIEMBRE — DICIEMBRE (*)

**Nº 996/1829**

1º DE NOVIEMBRE. FELIX GARZON A EUGENIO GARZON.

Montevideo, Noviembre 1º de 1829.-

El Sor. Coronel del Bat.n Nº 1 de Cazadores dispondrá que para mañana a las diez de ella se ponga a disposición del Sor. Coronel Gdo. Júez Fiscal Dn. Bartolomé Quinteros, una escolta compuesta de un Oficial, un sargento y doce soldados, que deven servir para la custodia del reo Hermenegildo Navarro, que por disposición Superior deve ser puesto en capilla para ser executado.-

Con este motivo el infrascripto saluda al Sor. Cor.l á quien se dirige con distinguido aprecio.-

De orden del Señor General.-
FELIX GARZON.-
Sor. Cor.l del Bat.n de Cazad.s Dn. Eugenio Garzón.-

---

**Nº 997/1829**

2 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de Grra.
Montev.o 9bre,, 2,, de 1829

Con fha,, 29,, del pasado se ha recivido del Ministerio de gobierno la circular que en copia autorisada se acompaña y la nota siguiente.- "Consecuente ála circular que en copia se incluya á ese Ministerio, á efecto de evitar en lo posible el fraude y abusos que puedan cometerse, con perjuicio delos consumidores, enlas casas de abasto y demas negocio delos pueblos de la Campaña, cuyo reconocimiento segun ella, debe ser hecho enlas piezas, varas y medidas, por los Alcaldes y Com.tes Militares, donde los haya; el infrascripto espera se les cometa esta comición álos espresados Com.tes para que la medida que se ha propuesto el Gobierno ten-

ga todo el cumplim.to que es de esperar".

Lo que se transcribe al Sor. Gral„ para su conocim.to para que ordene su circulacion y cumplim.to.

Saluda al Sor„ Gral„ con aprecio.

Por el Sor. Mtro.

[Firma] José Brito del Pino

Sor Gral. Gefe del E.M.G.

Se pasó la Circular. [Al Margen].

---

**Nº 998/1829**

3 DE NOVIEMBRE. JOSE LEAL A JOSE MARIA PALOMEQUE.

Juzg.do Ordinario

El dia que V. tenga abien sirvasé V. avisarme para acordar del mejor modo posible sobre el deslinde y poner en ejecucion lo dispuesto por la Superioridad con fecha Ocho de Oct.e del presente año.

El que subscrive Saluda a V. con toda concideracion y particular aprecio. Durazno Novrè. 3 de 1829.-

José Leal

Sor. Com.te Militar

---

**Nº 999/1829**

3 DE NOVIEMBRE. ESTEVAN DONADO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

D. Jose M.a Palomeque.

El Sarg.to Mor. que firma pone en conocimiento del Sor. Brig.r Gral. Gefe del E.M.G. que siendo notable la falta que tiene el Escuad.n de armam.to pues desde su creacion no ha tenido mas que veinte y ciete tercerolas, y treinta un sables, y estos los mas inutiles lo hace presente al Sor. G.l p.a q.e se sirva ordenar lo q.e haye conveniente.

Saluda al Sor. Gral. con sus respectos.

Mont.o Nobre. 3 de 1829.-

Sor. Brig.r Gral. Gefe del E.M.G. Juan Ant.o Laballeja.

En 3 de Nov.re se transcribió al E.S. Ministro de la Grra. recabando la ord. p.a 25 Sables- p.r la proxima execuc.n de Hermenegildo Navarro. [Al Margen].

## Nº 1000/1829

4 DE NOVIEMBRE. BARTOLOME QUNTEROS A FELIX GARZON.

Montevideo N.e 3 de 1829.

El Infrascripto Fiscal, pasa al E.M.G. la Copia de la Sentencia pronunciada p.r el Consejo de Guerra de Oficiales Generales el 21 del prócimo pasado, como así mismo la aprovación de la Sentencia, y al Cumplir con lo dispuesto por la Superioridad.
Saluda con respecto al Sor. G.l á quien se dirige.

Bartolomé Quinteros.

Sr. G.l D.n Felix Garzon.

Nov.e 4. Sepaso al Minist.o dela Guerra la copia mandada, p.r el fiscal Archívesa. [Al Margen].

---

## Nº 1001/1829

4 DE NOVIEMBRE. LORENZO FLORES A ESTEVAN DONADO.

Juzg.do Ord.o del Departamento.

Paysandú 4 de 9bre. de 1829.-

El Alc.de q.e subscribe en contestacion alas apreciables notas f.has 3 y 4 q.e ha tenido la honra de resibir el Sor. Comand.te Accidental del Dep.to q.e en cuanto ala reunion dela Partida, ó partidas que el Sor. Com.te quiere haser al Salto, en dhos. puntos el Dep.to de Juzg.do nada tiene q.e ver en esta parte pues el Juzg.do nada tiene q.e ver en esta parte pues el Juzg.do no inbiste Caracter Militar, y solo si esta dispuesto y resuelto afacilitar al Sor. Comand.te todo cuanto le sea posible y tenga p.a el s.rv.o El Sor. Comand.te si cree q.e seg.n sus atribuciones puede y deve cambiar partidas con el objeto de perseguir desertores puede desde luego hacerlo, mas es de necesidad q.e el jusg.do haga presente al Sor. Comand.te q.e partidas sueltas, compuestas de hombr.s q.e no lleban en sy toda la disciplina de un betarano ála distancia de los gef.s, suelen cometer algunos desacatos, o exesos q.e recaen sobre el besindario, en seguida bienen las reclamaciones y el jusg.do no pueda hallar.

En cuanto a la formacion a las fracciones q.e ordena el quiere p.r ningún motivo ser responsable en ningun tiempo de cualq.r exseso que pudiera cometer.
Dect.o Sup.r de 8 de octub.e es esta una operacion q.e manda algun tiempo, y p.a lo cual es de necesidad reunir elem.tos q.e aun no hay, como son fondos en la Com.a Militar, y aun padron exacto y sircunstanciado a Vesindario este p.r haora conose el Comand.te Gral. y el Alc.de ordn.o lleben la firme resolución de haser presente al Gov.no q.e una partida bien armada, y bien pagada es preferible atodo lo demas, y h.ta q.e el Sor. Comand.te avise el resultado de

su representacion no se puede proseder álas formacion.s de las fracciones.

En cuanto álos rellenos q.e el Sor Comand.te pide el jusg.do hoy no tiene ninguno mas trata de proporcionarlos todos los q.e

Con esta Ocacion el q.e subscribe saluda con toda cordialidad y respeto q.e debe al Sor Comand.te aq.n se dirije.

Lorenzo Florez

Es copia del original

D. Donado

Sor Maior y Comand.te accidental de Departam.to

---

**Nº 1002/1829**

4 DE NOVIEMBRE. IGNACIO ORIBE A JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Departam.to de Policia.

Montev.o Novre 4 de 1829.

En contestación á la nota del Sor. Gral. Gefe del E.M.G. que con fha. de ayer se ha recibido en este Departam.to; el que subscribe tiene la honrra de remitir los presupuestos de la Compañia de lin a destinada al servicio de Policia desde su organizacion.

Con este motivo el infrascripto saluda al expresado Sr. Gral. con su acostumbrada consideracion.-

Ignacio Oribe

Sor Gefe del E.M.G. Brigad.r D. J.n Ant.o Lavalleja.

Devuelvanse los presup.to y digan q.e solo se hayan desde Agosto q.e la Comp.a tiene su exist.a. [Al Margen].

---

**Nº 1003/1829**

4 DE NOVIEMBRE. BERNABE RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Por la nota de V.E. de 27 de Octubre ultimo, queda instruido que luego que llegue a este destino el Comisario que deve hacerse cargo de las familias pertenecientes al Regimiento de mi mando, y que estas se hayan establecido, devo emprender mi marcha para ese Punto, la que verificaré, luego que haya cumplido lo que se me previene.

Saludo a V.E. con mi mayor respeto.

Durazno 4 de Noviembre de 1829.

Bernabe Rivera

Exmo. S. Brig.r Gefe del Est.o Mor. Gral. D. Juan Ant.o Laballeja.

Archívese. [Al Margen].

**Nº 1004/1829**

4 DE NOVIEMBRE. BERNABE RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Con fha. de 13 de Octubre prox.mo pas.o invité al Alcalde de esta Villa, para que el 15 del mismo se sirbiese pasar la Revista de Comisario al Regim.to de mi mando, y haviendo convenido con ello, le exprese que para las 8 de la mañana del citado dia, le tendría todo dispuesto y las listas certificadas, para que concluido aquel acto, no tubiese mas que firmarlos; a lo que contestó, que emitiese el trabajo de los certificados, pues con su Vo. Bo. como Comisario, hera lo sufic.te. Esta esposicion, hecha por un Juez que siempre ha tenido tropas en su pueblo, me hizo persuadir equivocadamente que el orden de Revista se habia variado, y me conduxo a cometer los errores, q.e V.E. con justicia me advierte.

El que subscrive, al tiempo de elevar las listas que adjunta al E.M.G., saluda respetuosamente al Exmo. Gefe q.e le preside, y le ruega quiera dispensarle las faltas, en q.e le hizo recaer, mas bien una persuasion mal entendida, que la ignorancia. Durasno Noviembre 4 de 1829.

Bernabe Rivera

Exmo. Señor Brig.r Gefe del E.M.G. G. D.n Juan Ant.o Laballeja.

---

**Nº 1005/1829**

4 DE NOVIEMBRE. IGNACIO ORIBE A PABLO PEREZ.

Departam.to de Policia.
Mont.o Nov.bre 4 de 1829

El que subscrive acompaña al Sor. Comand.te militar del Departam.to de Maldonado dos impresos dela Ley sancionada p.r la H. A. G. C. y L. del Estado en 23 del ppdo. Oct.e p.a que en la consecuencia produsca los efectos que son consiguientes.

Esta oportunidad proporciona al que subscribe la satisfaccion de saludar al Sr. Comand.te militar del expresado Departamento con su mas disting.a considerac.on.

Ygnacio Oribe

Sor. Comand.te militar del Departam.to de Maldonado Coron.l D. Pablo Perez.

Nº 1006/1829

4 DE NOVIEMBRE. IGNACIO ORIBE A JOSE MARIA PALOMEQUE.

Departam.to de Policia

Montev.o Novre. 4 de 1829.-

El que subscrive acompaña al Sr. Comandante Militar del Departam.to del Durazno dos impresos de la Ley sancionada p.r la H.A.G.C. y L. del Estado en 29 del ppdo. Oct.e p.a que en su conçecuencia produsca los efectos que son consiguientes.-

Esta oportunidad proporciona al que subscribe la satisfaccion de saludar al Sr. Comand.te del expres.do Departam.to con su mas disting.da consideración.

Ignacio Oribe.

Sr. Comand.te Militar del Departam.to del Durasno.

---

Nº 1007/1829

4 DE NOVIEMBRE. IGNACIO ORIBE A ADRIAN MEDINA.

Departam.to de Policia.

Montev.o Novre 4 de 1829.-

El que subscribe acompaña al Sr. Comandante Militar del Departam.to de S. José dos impresos de la Ley sancionada p.r la H.A.G.C. y L. del Estado en 23 del ppdo. Oct.e p.a que en su concecuencia produsca los efectos que son consiguientes.

Esta oportunidad proporciona al que subscribe la satisfaccion de saludar al Sr. Comand.te del expresado Departam.to con su mas disting.da consideracion.

Ignacio Oribe.

Sr. Coron.l D. Adrian Medina Comand.te Militar del Departam.to de San José

---

Nº 1008/1829

4 DE NOVIEMBRE. FRANCISCO LLAMBI A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Juzg.do del Crimen

Montevideo Nov.re 4 de 1829.

Habiendo ido unos presos de la Carcel á trabajar á las bo-

bedas, robaron alli algunos frenos correspondientes al Estado, que vendieron á dos pulperos en la mañana del dia de ayer con conocimiento de los soldados que los escoltaban.

Los compradores han sido multados y apercividos; y el Juez que subscribe remite doce de dichos frenos al Señor General Gefe del Estado Mayor, quedando en remitirle otros dos mas, luego que el que los tiene los exiva en el Juzgado, como se le há prevenido.

El que firma tiene el honor de saludar al Señor General G. del E.M.G. con su mas distinguida consideracion.

Fran.co Llambi.

Señor General Gefe del Estado Mayor Dn. Juan Antonio Lavalleja.

9bre. 5 de 1829 Sepaso orden al Cor.l de Casad.s. p.a q.e esclareciese el echo y quienes son los Sold.s. [Al Margen].

---

**Nº 1009/1829**

4 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de Grra.

Montev.o 9bre,, 4 de 1829

De conformidad con la nota que con fha de ayer se ha recivido del Sor,, Gral,, Gefe del E.M. enla que transcrive la que le ha dirigido el Sargento Mor,, Del Escuadron de Guias; quedan libradas las ordenes para que por la Comis.a le seán entregadas los 25,, Sables que pide.-

Lo q.e se comunica al E.M.G. p.ra q.e sin demora se pase nota.-

Saluda al Sor,, Gral,, con particular estimacion-

Por el Sor - M.tro

[Firma] Jose Brito del Pino

Sor Gral,, Gefe del E.M.G.

9bre 4/829 Se entregaron al Esq.n de Guias. [Al Margen].

## Nº 1010/1829

4 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de la Grra.

Montevideo Nov.e 5 de 1829.

El infrascripto ha sido prevenido p.r el Ex.mo Gob.no pase sin demora la contex.on dela nota en q.e se pedían conocim.tos sobre las economias q.e podrian tener efecto en el Ej.to permanente, E.M.G. y Plana Mor pasiva V.

Lo q.e se comunica al E.M.G. p.ra q.e sin demora se pasen los conocim.tos indicados y q.e fueron ped.dos á esa oficina en nota de 21 de Octub.e pp.do.-

Saluda al Sor - G.l Gefe del E.M.G. con su may. aprecio.

Por el Sor - M.tro

[Firma] José Brito del Pino

Sor - Gl - Gefe del E.M.G.

fha id — Se pasó las contextacion con concepto de la primera nota [Al Margen].

---

## Nº 1011/1829

4 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Montev.o Nov.e 5 de 1829.

Ministerio dela Guerra

Con fha. 3 del que rige se ha recivido del Ministerio de gob.no la siguiente nota. "El Gob.no acaba de recivir y manda cumplir la siguiente ley sancionada por la honorable Asamblea en Sesión de ayer.-" La Asamblea gral Constituyente y Legislativa del Estado; usando de la Soberanía ordinaria y estraord.a q.e revista, ha sancionado en esta fha con valor y fuerza de ley la siguiente "En circunstancias ordinarias ningun reo de muerte podrá ser ejecutado, antes de las cuarenta y ocho horas contadas desde el momento en que se le ponga en Capilla"

Y se transcribe al Estado Mor Gral asus efectos.

Por el Sor Ministro

[Firma] José Brito del Pino

Al Estado Mor Gral.

Se dio en la Orden Gral. [Al Margen]

Nº 1012/1829

5 DE NOVIEMBRE ISIDRO AGUIRRE.

Copia

Montevideo Noviembre 5 de 1829. La Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, en sesión de hoy, ha sancionado el Decreto siguiente. - Articulo unico- El Gobierno Provisorio no dará hta el Arreglo General del Exercito permanente grado, ni empleo Militar desde la clase de Sargento Mor. inclusive hasta las Superiores.

El Vice-Presidente que subscrive tiene el honor de trasmitirlo al Exmo. Gobierno- y el de Saludarle atentamente Alexandro Chucarro, Vice-Presidente Erraquin, Secretario Exmo. Gobierno Provisorio del Estado, Montevideo Nobiembre 6 de 1829 - Decretose recibo, comuniquese á quien corresponda y dese al Registro Oficial- Rubrica de S.E. Rivera

Esta conforme

Ysidro Jl. Aguirre

---

Nº 1013/1829

5 DE NOVIEMBRE. JOAQUIN BALIENTE A JOSE MARIA PALOMEQUE.

Costa del talita 5 de Noviembre de 1829.

El q.e suscrive tiene el honor deaserle saber al Señor Comandante militar del Departamento del Durasno aber recibido oficio fecha 31 del pasado y enterado desucontenido pase alo del alcalde para cumplir con loq.e seme ordenaba y el alcalde mediga que nopodía separarse desucasa y yo me persuado q.e talvez seria porno aber hido el oficio directamente háel y conosiendo yo nopoder sir depositario sin q.e los vienes sean entregados por una autoridad nimenos sera responsable alas perdidas o perjuicios q.e puedan ocasionarse el reparto como asta aqui loereparado silo are con mucho gusto pero sin responsabilidad lo q.e comunico al señor comandante para suinteligencia y coneste motivo el infrascripto tiene honor desaludarle al señor comandante militar con el aprecio mas distinguido.

Joaquin Baliente

Sr. D.n Jose Maria Palomeque comandante militar.

**Nº 1014/1829**

5 DE NOVIEMBRE. PEDRO LENGUAS A EUGENIO GARZON.

Montev.o 9bre. 5 de 1829.

El Gral. q.e firma pone en conocim.to delSor. Coronel del Bat.n de Cazad.es que haviendo hido el dia de haller unos Presos de la Carcel á trabajar á las Bovedas robaron estos algunos frenos correspondientes al Estado y fueron vendidos á dos Pulperos, con conocim.to delos Soldados q.e los escoltaban p.r lo q.e el S.or Coronel ordenará lo conveniente p.a q.e tomandose informe p.r el oficial q.e *estaba de seña, sean puestos en segura pricion los referidos soldados,* dando cuenta á este E.M. de sus nombres.

El infrascripto le saluda afectuosam.te

A orden el Sr. Gral.
Pedro Lenguas

Al Sor. Cor.l D. Eug.o Garzon.

---

**Nº 1015/1829**

6 DE NOVIEMBRE. DOROTEO DONADO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Comand.a Milit.r de Maldonado
Payzandu 6 de Nob.re de 1829.

El Sarg.to May.r q.e subscribe: há recibido la Circular fha 23 del ppdo. hoy alas cinco dela tarde, enq.e se le ordena la *apreención delos Sold.s Desert.s del Escuadron de Guias,* Ant.o Fran.co, y Juan Fernand.z y sus media filion.s habiendo librado orden.s a su partida bolante dq camp.a p.a su apreenc.n y demas de estas clases y perbersos. Queda de cuenta del q.e firma actiban en lo pocible modo de recabar dha partida de maior Nº en el mejor orden pocible, con Instruccion.s mas axactas delas q.e lleba la q.e hoi marcha apesar dela negligencia al Juzg.do ordinario el q.e no me ha proporcionado ninguna clace de aucilio, y p.a May.r prueba del Sor Gefe del E.M. aq.n me dirijo remito una Copia de la Contestacion del Juzgado p.r la q.e justificará el deseo q.e tiene el q.e firma de contribuir al mejor orden sin apurar al Estado pues no se presisan cosas mayor.s hai muchos bagos y estos bastan.

Adjunto una noticia dela Fuerza aunq.e pequeña de q.e se compone la Partida p.r haora.

Le Saluda con aprec.o y Subord.n

Doroteo Donado

Al Sor Brig.r Gral y G. de E.M. D.n J.n Ant.o Lavalleja.

## Nº 1016/1829

6 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de G.rra

Montev.o 9bre„ 6„ de 1829.

Le acompaña al Sor„ Gral„ copia autorizada del Decreto espedido por la I I -A- con fha„ 5„ del presente para que lo haga circular como corresponde álos Gefes Delos Departamentos.-

Saluda al Sor„ Gral„ con su mayor consideracion.

Por elSor -Ministro-

[firma] José Brito delPino

Sor„ Gral„ Gefe del E.M.G.

Se dio en la orden Gral. [Al Margen].

---

## Nº 1017/1829

6 DE NOVIEMBRE. GREGORIO SANCHEZ A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Villa de Melo Nov.re 6 de 1829. Incluyo a V.S. la relac.n de los S.E. Oficiales delas Comp.a auxiliar de linea q.e se encuentran sin Destino. Entre ellos el Ten.te Benavides, q.e se ha resistido á tomar el Destino q.e le daba el Coron.l del 1o. en su Regim.to 4to. tener q.e representar enesa. El q.e firma saluda á V.S. con toda considerac.n y respeto -Greg.o Sanchez-S. Brigad.r Gefe del E.M.G. Dn. Juan Anton.o Lavalleja.

Relac.n de los S.S. Oficial.s pertenec.tes á las Comp.as auxiliares de Linea q.e se encuentran sin destino hoy dia de la fha. Capitanes: D. Cesareo Montenegro, en comision en Montev.o; D. Abdon Rodriguez; Presente Ayudte..- D. Jose M.a Ibañez- Ausente en comis.n en Montevideo, D. Eusebio Benavidez. Presente: Alferez D. Melchor Lacuesta Presente Porta Domingo Pereyra. Presente Villa de Melo. Nov.re 6 de 1829.. Gregorio Sanchez.

Es copia

En 14 de Nov.re se incluyeron al E.S. Ministro dela Grra. la comunica.n y relac.n q.e aqui se copian, recabando la Sup.or resoluc.n en ord.n á los S.S. Oficial.s q.e enlaultima se expresan.

Una nota y una relac.n firmadas en 6 de corr.te p.r los SS. Coron.l Grad.do del Regim.to 1o. de Caball.a y May.r en comis.n

D. Greg.o Sanchez refer.tes á los individuos del mismo acrehedores á obtenqr sus bajas P.r la Ley y sus bueños *Servicios.*

En 14 del mismo se expidieron las Cedulas de lis.a y absoluta separacion del Servicio y se incluyeron al S. Ministerio la nota y relac.n expres.das.

---

**Nº 1018/1829**

6 DE NOVIEMBRE. PEDRO LENGUAS A PABLO PEREZ.

Copia - Circular

Ministerio de Gob.no Montev.o Oct.re 29 de 1829.

Emprecaucion de los abusos, q.e puedan cometerse en las Casas de trato de este Departamento, y q.e desgraciadm.te hán resultado ciertas del reconocim.to de pezas varas y medidas practicado p.r la *policia en esta Capital del* Gobno. ordena al Alc.de ordinario del q.e a. la brevedad posible tenga lugar a igual inspección en todas las Casas de negocio del Departam.to p.r el expres.do Alcalde y Comandante Militar de ese destino, á q.n con esta fha se previenq lo conven.te p.r el Ministerio respectivo. Del resultado de esta operación,. q.e será hecha gratuitamente y con asistencia del Escribano de ese Juzgado, si lo tuviese o del Escribiente de el en su caso. Fructuoso Rivera. A los Alc.es Departamentales. Está conforme- Rivera- Está conforme Ysidoro Jose Aguirre.

Ygual

Y se circula a V.S. p.a los efectos consig.tes.

Montev.o Nov.re 6 de 1829.

Es Orden del Sr. Gral.

Pedro Lenguas

S. Coron.l Gefe del Departam.to de Maldonado.

---

**Nº 1019/1829**

6 DE NOVIEMBRE. GREGORIO SANCHEZ A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Villa de Melo y Nov.re 6 de 1829

El Capt.n Dn. Abdon Rodrig.s vá encargado de entregar en ese E.M.G. la Mil.s del Reg.to N.o 1o. de Cavalleria qe van propuestos p.a sus bajas y los Ynutiles q.e han resultado p.r el

Serv.o de las Comp.s Auxiliares.

El q.e subscrive tiene el honor de hasegurar á V.S. todas sus consideraciones y respetos.

Greg. Sanchez.

S. Brigad.r Gefe del E.M.G. Dn. Juan Ant.o Lavalleja.

14 Archivese. [Al Margen].

---

**Nº 1020/1829**

*6 DE NOVIEMBRE. PEDRO LENGUAS A ADRIAN MEDINA.*

Copia - Circular.

Ministerio de Gobno Montev.o 9bre. 29 de 1829

En precaucion de los abusos q.e puedan cometerse en las Casas de trato de ese Departam.to, y q.e desgraciadam.te han resultado ciertas del reconocim.to de pezas, varas y medidas practicado p.r la Policia de esta Capital, el Gobno. ordena al Alcalde ord.o de q.e. á la brevedad posible tenga lugar igual inspeccion en todas las Casas de negocio del Departam.to p.r el expresado Alcalde y Com.te Militar de ese Destino, a quien con esta fha se previene lo conven.te p.r l Ministerio respectivo. Del resultado de esta Operacion, q.e sera hecho gratuitam.te y con asistencia del escrivano de ese Juzgado si lo tuviese, ó el escribiente de el en su caso- Fructuoso Rivera- A los Alcaldes Departamentales- Esta conforme- Rivera- Esta conforme Ysidoro José Aguirre.

Ygual

Y se transcrive á V.S. á los efectos consig.tes

Montev.o Nov.re 6 de 1829 de orden el S.r Gral. Pedro Lenguas.

S. Coron.l Gral. Gefe de S.n Jose y D. Adrian Medina.

---

**Nº 1021/1829**

6 DE NOVIEMBRE. PEDRO LENGUAS A JOSE MARIA PALOMEQUE.

Copia - Circular.

Ministerio de Gobno. Montev.o Oct.re 29 de 1829.

Emprecaucion de los abusos q.e puedan cometerse en las casas de trato de ese Departam.to, y q.e desgraciadam.te hán resultado ciertas del reconocimiento de pesas, varas y medidas Practicada p.r la Policia en esta Capital, el Gobno. ordena al Alcalde Ordin.o de

que á la brevedad posible tenga lugar igual inspeccion en todas las Casas de Negocio del Departamento p.r el expresado Alcalde y Comandante militar de ese Destino, á quien con esta fha. seprevieno lo conveniente p.a el Ministerio respectivo- Del resultado de esta operacion, q.e será hecha gratuitam.te y con asistencia del Escribano de ese Juzgado, silo tuviese, ó del escribiente de el en su casa- Fructuoso Rivera- Alos Alcaldes Departamentales- Está conforme- Ysidoro Jose Aguirre.

Y se transcribe V. P.a los efectos consig.tes.

Montev.o Novre. 6 de 1829.

Es orden del Sr. Gral.

Pedro Lenguas.

S. Ten.te Coron.l Comand.te del Durasno.

D.n Jose Ma. Palomeque

---

**Nº 1022/1829**

7 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de Grra.

Montev.o 9bre,, 7,, de 1829.

Con fha,, de ayer el Sor,, Ministro de Hacienda dice al que subscrive lo que sigue.-"

El Gobierno ha dispuesto con esta fha se impartan las ordenes necesarias, á efecto de que para mañana se aprontén un Sargento y cuatro soldados de Caballeria de toda confiansa, que acompañen al comicionado que va á partir ála Campaña, con el objeto de velar el cumplim.to dela Ley de Patentes.

Lo que se transcrive al Sor,, Gefe Del E.M. para su cumplimiento; saludandole afectuosamente.

Por el Sor - Ministro

[Firma] José Brito del Pino

Sor Gral Gefe del E.M.G.

fha id. Se dio lá orden. [Al Margen]

---

**Nº 1023/1829**

7 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de Grra.

Montev.o 9bre,, 7,, de 1829.

El Gobierno quiere, que el Sor,, Gral,, Gefe del E.M.G. orde-

ne, que los Oficiales y demas individuos pertenecientes al Regimiento Nº,, 1º,, de Caballeria de Línea q.e no esten absolutamente imposibilitados, marchen á incorporarse al Regim.to de que dependen, lo mismo q.e a los de los demas Cuerpos.

Saluda al Sor,, Gral,, con su acostumbrada atencion.

Por el Sor Ministro.

[Firma] José Brito Del Pino

Sor,,Gral,, Gefe del E.M.G.

Monte.o 9 Se pasó ofic.s á los Inavilitados, los Idivid.s de sus Cuerpos y marchen. Archivese [Al Margen]

---

Nº 1024/1829

7 DE NOVIEMBRE. EUGENIO GARZON A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Batall.n 1º de Casadores.

Montev.o Nvre 7 de 1829.-

El Coronel q.e firma contesta a la nota del Sor General Gefe del E.M.G. del 5 del Presente, manifestando q.e se ha dado cumplimiento á las prebenciones q.e ha hecho el Sor Gral. en la sitada nota adjuntandole la relacion pedida delos individuos q.e hacian la Escolta de los presos q.e fueron á trabajar a los almacenes del Estado el día 4.

El Infrascrito ha tomado personalmente una informacion berval al Cavo y los Soldados presos sobre el echo q.e se les imputan y todos ellos estan acordes en manifestar que cuando los presos salieron de la Carcel seles registro como es de costumbre a presencia del Alcalde, y sele encontro á uno de aquellos un freno.

Saluda al Sor. General con su acostumbrado aprecio.

Eugenio Garzon.

Al Sor. General Gefe del E.M. D. Juan Ant.o Lavalleja.

---

Nº 1025/1829

8 DE NOVIEMBRE. FELIPE SUAREZ A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

S.n J.n Baup.ta Nov.re 8 de 1829.

El Coron.l q.e firma ha recibido la nota oficial de V.E. fecha 4 del q.e luse y en cumplim.to de ella march.a el Cabo Suares haponerse alas inmediatas ordenes de V.E.

Con este motivo el Coron.l q.e firma tiene el onor desaludar

á el Exmo Sor. Brigadier J.E. del E.M.G.

Felipe Suarez.

Exmo Sor. Brigadier J.E. de E.M.G. D. Juan Antonio Lavalleja.

---

Nº 1026/1829

9 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Ministerio de la Guerra

Mont.o 9bré 9 de 1829.

El Gob.no quiere q.e por el Estado Mayor G.l se ordene á un Oficial marche p.a el Departam.to de Maldonado, con el objeto de ajitar la reunin.on de los Vestuarios q.e debe conducir a esta Capit.l, y en caso q.e se hallen en camino, deberá regresar con ellos el comisionado á este efecto.

Saluda al Sor. G.l su acostumbrada atencion.

Por el Sor. Ministro

[Firma] José Brito del Pino

Sor G.l Gefe de E.M.G.

---

Nº 1027/1829

9 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Ministerio de la Guerra.

Con fha. 6 del presente del Minist.o de Gob.no se transcribe la siguiente Ley- "La A.G.C y L. del Estado ha sancionado el 3,, del corriente con valor y fuerza de ley lo q.e sigue

Art. 1º,, "No habrá en el Estado ningun establecim.to de maestranzas, para obras por los fondos publicos.

2º,, Todas las obras que debieran construirse por aquellas se harán por remates públicos.

3º,, Las propuestas para las obras, deberán recivirse en dias y horas señaladas, por el encargado respectivo, y aprobarse por el ejecutivo las q.e presenten unas ventajas a los fondos públicos.

4º,, La aprobacion y todas las propuestas en extrato se publicarán por la prensa y se darán al Registro Oficial.

La q.e se transcriba al S.or General Gefe del Estado Mayor G.l p.a q.e la circule.

Saluda al Sor General con aprecio.
Por el Sor Mtro
[Firma] José Brito del Pino
Sor Gener.l Gefe del E.M.G.
9bre 10 de 1829 Se dio enla orden Gral. [Al Margen]

---

**Nº 1028/1829**

9 DE NOVIEMBRE. JOSE MARIA PALOMEQUE A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Com.a Militar.
Durazno Nov.e 9 en 1829.

En consecuencia del Oficio de V.S. de 22 del pºpº ult. Oficié a D. Mariano Pache, p.a q.e hiciera buscar al Dragon Lorenzo Gallo, me contesta que endonde paraba Dn. Eustaquio Mendez, ni en aquel partido esta el Drag.n Gallo. Y como el Cap.n Mendez anda fuera, espero q.e regrese por ver si el me dá alguna noticia; continuando las mismas diligencias en los demas Partidos, q.e corresponden á ese Departamento.

El que subscrive saluda al Señor Gefe del Es.do M.G. con la mayor consid.on y respeto.

Jose Ma. Palomeque.

S. Gen. D. Juan Ant.o Lavalleja E.M.

---

**Nº 1029/1829**

9 DE NOVIEMBRE. JOSE AUGUSTO POZOLO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Archivese
Villa de Melo y Nvre. 9/829.

En contestacion ala nota de V.Sa. de 10 del p.p. en q.e se me hase presente q.e el Comisario de grra. ha observado q.e las listas de revista del Regim.to de mi mando del mes de Setiembre no fueron arregladas como se ha prevenido en comunicacion anterior devo decir a V.Sa. q.e p.r las comunicacion.s anteriores q.e existen en mi poder ban las listas exactamente como se me ordena pues en ellas se me dice q.e la tropa q.e se hallaba en servicio fuera de este punto haga sertificar dhas. listas con el Juez del punto donde se halle, ó en su defecto p.r dos vecinos.

En el punto del hospital no hay Juez, y los dos vecinos q.e pronunciaron la revista uno de ellos no sabia escribir.- En la otra

parte donde no hay ni Juez ni vecino al q.e ha sertificado p.r mi como se me ordena en dha. comunicacion.
Asi me ha sido bien estraño el reparo q.e ha puesto el Sor. Comisario citado p.a ello las mismas comunicacion.s p.r donde ban arregladas.

El q.e firma con esta oportunidad saluda al Sor. Gen.l aquien se dirige con su consideracion y aprecio.

Jose Aug.to Pozolo.

Sor Gen.l Gefe del E.M.G. D. Juan An.to Lavalleja.

---

**Nº 1030/1829**

9 DE NOVIEMBRE. IGNACIO ORIBE A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Departam.to de Policia

Montev.o Novre. 9 de 1829

Tengo el honor de adjuntar á V.S. las listas de rebista de la Comp.a auxiliar de Policia que en nota de 7 del corr.te se sirvió pedirlas á este Departamento.

Con este motivo reitera el que subscrive, al Sr. Gefe del E.M. á q.n se dirige con su mas disting.da consideracion.

Ygnacio Oribe.

Sor. Gral Gefe del E.M.G.

---

**Nº 1031/1829**

9 DE NOVIEMBRE. IGNACIO ORIBE A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Departam.to de Policia

Montev.o Nvre. 9 de 1829.

El infrascripto Gefe de Policia remite a dispocis.on del S. Gen.l Gefe de Est.do mayor la persona del Soldado del Esq.dron de Guias Mariano Teran, acompañando el parte q.e dio merito a su pricion: p.a que en vista de el se sirva ordenar la correcc.n q.e fuere de su agrado.

Con cuio motivo el q.e le suscrive tiene la honra de Saludar a dicho señor Gen.l con las concideraciones de su maior aprecio.

Ygnacio Oribe.

Sor. Gen.l Gefe del Estado Mayor G.

Nov.re 9 Se remitió á su Xefe con inclusión del parte del vecino D. Greg.o Dañobeytia. [Al Margen]

---

Nº 1032/1829

9 DE NOVIEMBRE. PABLO PEREZ A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Comand.a Militar.

El que subscrive ha recibido la nota circular del 23 del ppdo., incluso las dos medias filiaciones delos Sold.os dela 2a. Comp.a del Esq.n. de guías Ant.o Fran.co y Juan Fernandez, que decertaron de sus filas en 19 de el expe.do mes y ásu consecuencia ha girado las orden.s per.tes p.a el logro de su aprehencion, caso sean hallados en el distrito de este Dep.to.

Y al cumplir con este deber, tiene el honor de saludar al S. Brig.r Gefe del Estado Mor. Gral., muy atentam.te.

Mald.o Nov.e 9 de 1829.

Pablo Perez

Sr. Brig.r G.l, Gefe del Est.do Mor. Gral.

Archivese [Al Margen]

---

Nº 1033/1829

9 DE NOVIEMBRE. PABLO PEREZ A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

El que subscrive, Coronel Gefe del Dep.to a Mald.o tiene el honor acusar recibo á la nota de 22 del pp.do. en la q.e se adjuntan las medias filiaciones delos soldados del Batallon 1º de Cazad.s Manuel Marcial, Jose Bento Pena, y José Peralta q.e con la misma fha., les decertaron; quedando imp.to dela aprehensión en este Dep.to toda ves q.e les encuentren transitando.

Con lo que el infrascripto concidera un motibo en reiterar al Exmo. Sr. Brig.r Gral., Gefe del Estado Mor Gral. las consideraciones de aprecio y respeto, con que le saluda.

Maldon.o Nov.re 9 de 1829

Pablo Perez.

Exmo. Sr. Brig.r G.l Gefe del Est.do Mor. Gral.

Archivese [Al Margen]

## Nº 1034/1829

9 DE NOVIEMBRE. JOSE AUGUSTO POSOLO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Melo y No.vre 9/1829

El Cor.l q.e firma pone en conocim.to del Sor. Gen.l Gefe del E.M.G. aquien tiene el honor de dirigirse q.e el 31 del ppdo. Otubre fue dado de baja en el Regim.to de mi mando todo el Esquadrón de linea auxiliar, y puesto con la misma fha adisposición del Sarg.to Mayor D. Gregorio Sanches segun las ordenes superiores.

Saluda al Sor. Gen.l aq.n se dirige con su acostumbrada consideración.

Jose Aug.o Posolo.

Sor. Gene.l Gefe del E.M.G. D. Juan Ant.o Lavalleja.

Archivese. [Al Margen].

---

## Nº 1035/1829

9 DE NOVIEMBRE. JUAN ANTONIO LAVALLEJA A PABLO PEREZ.

E.M.G.

Montev.o Nov.re 9 de 1829.

Con esta fha. p.r el Ministerio de la Grra. se me há pasado la siguiente nota:

"El Gob.no quiere, q.e por el E.M.G. se ordene a un Oficial marche p.a el Departam.to de Maldonado con el objeto de agitar la remisión de los vestuarios q.e deben conducir a esta Capital y en caso q.e se hallen en camino, deberá regresar con ellos el comisionado a este efecto.

Y la trascribo a V.S. haciéndole saber q.e el Cap.n de este E.M.G. Man.l Anton.o Balverde marcha á ese punto con las órdnes competentes a los efectos q.e en la precitada nota se expresan, debiendo V.S. disponer se le entreguen los vestuarios q.e se solicitan con la Carreta, o Carretas necesarias p.a su conduccion con todo lo demás q.e sea preciso en el caso de no haberse aun realizado la remisión indicada.

Saludá á V.S. con la consideracn y aprecio q.e se merece.

J.n Ant.o Lavalleja.

Señor Coron.l Gefe del Departam.to de Maldonado D. Pablo Peres.

## Nº 1036/1829

9 DE NOVIEMBRE. JOSE AUGUSTO POZOLO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Villa de Melo y N.vre 9 1829.

He tenido el honor de recivir la nota de V.S. de 29 de otubre pasado en q.e se me copia la de 24 del mismo del Ministro de relacion.s esteriores de la Prov.a de B.s Ay.s; a lo q.e devo decir a V.Sa., q.e pertenecientes directam.te al Exto. Nacional no existe ningun Oficial, si alg.os con despachos del Gob.o de dha. correspondientes a el Ext.o del Norte: estos creo no estarán en las circunstancias antedichas.

Sírvase V. Sa. comunicarmelo p.a cumplimen.to de lo Ordenado.

Tiene el honor de saludar a V.Sa. con su acostumbrada consideración.

Jose Aug.o Pozolo.

Sor Gen.l Gefe del E.M.G. D. Juan Ant.o Lavalleja
Archivese [Al Margen]

---

## Nº 1037/1829

9 DE NOVIEMBRE. ANTONIO VIANA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Con fha. 29 de Octubre he recibido el oficio de V.S. datado el 20 del mismo, es el que me ordena me ponga en marcha hasta el Quaray donde se halla la fuerza q.e debe componer la brigada de Artillería. No he podido cumplir inmediatamente la superior determinación de V.S. por haberme hallado al recibo de dicha orden grabemente enfermo, p.o habiendome restablecido algun tanto emprendo mi marcha para dar cumplimiento exactamente en la parte que me toca al Oficio de V.S.| mañana 10 del corriente. Con lo que doy parte a V.S. para el superior conocimiento.

Dios gue. a V.S. ms. añ.s 9 de noviembre 1829

Antonio A Viana

Sor Brigadier Gral. D. Juan Antonio Laballeja Gefe del E.M.G.
Archivese [Al Margen]

---

Nº 1038/1829

10 DE NOVIEMBRE. JULIAN ALVAREZ A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Montev.o Nov.e 10 de 1829.

Para construir los 70.000 cartuchos Abala de Fusil y Carabina sepidio el No. 9g.s de Plomo correspondiente y solo sele a entregado al Ynfrascripto, el preciso p.a diez mil balas, q.e lla estan fabricadas para encartucharlos se ase necesario, sele mande entregar 4 resmas de papel, una libre Ylo de acarreto; y q.e al mismo tiempo se providencia la Construcción, de Caxones q.e deven depositarse los q.e podran ácerse hasta 70") respecto a q.e dicho no mande acender las municion.s de q.e se trata.

Quiera el Sor Gral. Gefe del E.M.G.I. representarlo al Gob.no y obtener la ord.n p.a q.e p.r Com.a selleve á efecto esta medida El Ynfrascripto saluda con respecto- Julian Alvares-

Garzon

Archivese [Al Margen]

---

Nº 1039/1829

10 DE NOVIEMBRE. FRUCTUOSO RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Montev.o 9bre. 10 de 1829

Minist.o de Grra.

Se devuelven al Sor. Gral. Gefe del E.M. las listas de revista del mes ppdo. pertenecientes âla Compañia auxiliar de Policia y que el Sor. Gral. acompaña âsu nota de fha. 9; para que sean admitidas enla forma que vienen; haciendose por el E.M. para en adelante las prevenciones conbenientes.

Saluda al Sor. Gral. con distinción-

Fructuoso Rivera

Sor Gral. Gefe del E.M.G.

Nov.e 11 Se transcribio al Com.o esta resolucion. [Al Margen]

---

Nº 1040/1829

11 DE NOVIEMBRE. JOSE MARIA PALOMEQUE A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Com.a Militar

El dia quince del Corriente, tienen q.e reunirse en estepun-

to todos los Jueces Subalt.nos y Comisionados, y aprobecharé esta ocasión oportuna, p.a nombrar las fracciones y cumplir con el Superior Decreto de 8 del po. Octubre; y en el momento daré parte a V.S. p.a su superior conocimiento.

El q.e subscrive saluda a V.S. conla mayor concideración y af.to Durazno Nov.e 11 de 1829.

Jose Ma. Palomeque.

Sr. Brigadier Gen.l Dn. Juan Ant.o Lavalleja G. del E.M.G.

Archivese. [Al Margen]

---

## Nº 1041/1829

11 DE NOVIEMBRE. BERNABE RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

---

Estando a la fha. arregladas y expedidas las familias que dependen del Regimiento de mi mando, para quando llegue a este Punto el Comisario q.e deve establecerlas, entregarselas en los mismos terminos que me ha ordenado el E.M.G. a cuyo fin, todo está preparado y dispuesto. En esta virtud, y siendome urgentísimo practicar algunas diligencias particulares en esa Capital, suplico a V.E. quiera concederme licencia por algunos dias para bajar a evacuarlas antes que el Regim.to emprehenda la marcha, quedando al mando de el, el Sarg.to Mayor Dn. Pedro Pablo Ortiz, cuyo Gefe despues de practicar las pocas diligencias que restan, lo conducirá con el mejor orden hasta el punto designado.

El que subscrive, al tiempo de saludar al Exmo. Gefe del E.M.G. a quien se dirige con su mayor subordinación, espera de su vondad, sea admisible su solicitud, si no hay motivos q.e lo impidan. Durazno 11 de Noviembre de 1829.

Bernabé Rivera.

Exmo. Sor. Brig.r Gefe del E.M.G. D. Juan Ant.o Laballeja

En 14 del mismo sele contestó: q.e el Sup.r Gob.no le concedia el permiso á q.e se refiere p.a bajar á esta. [Al Margen]

---

## Nº 1042/1829

12 DE NOVIEMBRE. LUCIANO DE BRAYER A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Comand.a del Dep.to de la Colonia.

Colonia Nov.e 12 de 1829

El Comandante que suscrive ha recivido la nota que con

fha. 13 del presente le dirige el Sor Brigadier Gefe del E.M.G. ordenandole remita a esa Capital la Cavallada recoletada en este Departam.to.

En su concecuencia tiene el honor de participarle que el dia 21 marchara dha. Cavallada, quedando solamente la muy necesaria al Serv.o.

Con este motivo ofrece el infrascripto sus salutaciones respetuosas al Sor. Gral. a quien tiene el honor de dirijirse.

Luciano de Brayer

Sor. Brig.r Gral. Gefe del E.M.G.

Archivese. [Al Margen].

---

Nº 1043/1829

12 DE NOVIEMBRE. FRUCTUOSO RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de Grra.

Montev.o 9bre. 12 de 1829.

El Sor. Gral Gefe del E.M. dará un pasaporte para el Sargento Mayor Munis y el Alférez D. Ventura Coronel para q.e pasen por la Posta hta. el Cerro Largo, con prevención que si en las puntas del Rosario donde deben recular, encontrasen caballos de su propiedad continuen el viage en ellos.

Saluda al Sor. Gral. con aprecio.

Fructuoso Rivera.

Sor. Gral. Gefe del E.M.G.

Se dió el pasaporte. [Al Margen].

---

Nº 1044/1829

12 DE NOVIEMBRE. FRUCTUOSO RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de Grra.

Montevi.o 9bre. 12 de 1829.

El Sor. Gral. Gefe del E.M. ordenará al Sargento Mor. de Artillería ponga mañana á disposicion del Comis.o Gral. 6 pa-

quetes de cartuchos á bala, de Carabina.
Saluda al Sor Gral. con distincion.

Fructuoso Rivera.

Sor. Gral. Gefe del E.M.G.

Se dió la orden. [Al Margen].

---

**Nº 1045/1829**

12 DE NOVIEMBRE. FRUCTUOSO RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de Grra.
Montev.o 9bre. 12 de 1829.

Con esta fha. se ordena al Comis.o Gral. provea delo necesario a Sarg.to mor de Artilleria para la construccion delos 70.000 cartuchos.

Lo que el infrascripto comunica al Sor. Gral en contestacion ásu nota de fha. 11 del presente.

Saluda al Sor. Gral. con estimacion.

Fructuoso Rivera.

Sor. Gral. Gefe del E.M.G.

9bre. 13/1829. Se comunico al Sarg.to Mor. de Artill.a [Al Margen].

---

**Nº 1046/1829**

12 DE NOVIEMBRE. FRUCTUOSO RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Ministerio de la Guerra.

Mont.o Nov.e 12 de 1829.

El Sr. Gra.l Gefe del E.M.G. Ordenará al Comand.te del Departam.to de la Colonia, remita ala mayor brevedad las Cavalladas del Estado recoletadas á este punto p.a destinarlas al deposito del Cerro, quedandose con la presisa p.a el Servicio Militar; para de este modo emplear la fuerza q.e tiene en la Custodia de ella en perseguir los vagos y en los demas objetos q.e crea conveniente.

Saluda al Sor. General Gefe del E.M. con estimacion.

Fructuoso Rivera.

Sor. G.l Gefe del E.M.G.

9bre. 13/829. Se transcribió al Com.te dela Colonia. [Al Margen].

---

## Nº 1047/1829

16 DE NOVIEMBRE. J. CABALLERO A PEDRO LENGUAS.

El Cabo conductor de esta bá acompañado de un soldado y hambos individuos son lo que el infrascripto pone adisposicion del Gefe aquien se dirije, para el objeto que indica la orden que recivió fha. de hoy.

Saluda muy afectuosam.te.

Montevideo 13 de Noviembre de 1830.

J.e Caballero.

Señ. Coron.l Dn. Pedro Lenguas. Gefe del E.M.G.

---

## Nº 1048/1829

14 DE NOVIEMBRE. DOROTEO DONADO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Comand.a Milit.r del Departamto. de
Paysandu 14 de Nob.re de 1829.

El Sarg.to maior q.e subscribe tiene la honrra de adjuntar al Sor. G. del E.M.G. las Listas de Rev.ta y Presupuestos del presente mes dando parte al mismo tiempo no haber ocurrido novedad desde el 1o. hta. esta fha.

Hase presente q.e haim se halla la partida bolante q.e marchó el 4 en sus operaciones, segun Comunic.s a V.S. la q.el condujo el q.e firma hta. la distancia de beinte leguas. Y hoi alas 4 de la tarde marcho al Salto, tanto para reparar por el orden, como p.a cumplir lo dispuesto en el Sum.o q.e seme ordenó formara, si alos declararantes les hisiese bajar susedería lo q.e con el primero q.e alos nuebe dias se presentó.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer a V.S. mis respetos.

Doroteo Donado.

Sor Brig.r G.l del E.M.G. D. Juan Ant.o Lavalleja/

Nº 1049/1829

14 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de Grra.
Montev.o 9bre. 14 de 1829.

El Sor Gral. Gefe del E.M. ordenará sean recividos dela Comis.a Gral. de Grra. los Bueyes pertenecientes álas Carretas que estavan empleadas en la Obra del nuevo Cementerio; y que sean remitidas a deposito donde excisten las Cavalladas, recomendando al Oficial que se halle destacado alli su conservacion.

Saluda al Sor. Gral con atencion.

PorelSor. Mtro.

José Brito del Pino.

Sor. Gral. Gefe del E.M.G.
Archivese. [Al Margen].

---

Nº 1050/1829

16 DE NOVIEMBRE. CARLOS ANAYA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Comis.a Gral. de Grra.
Montev.o *Nobre. 16 de 1829.*

Por el Minist.o dela Grra. se previene al infrascripto ennota del 14 del corrte. reciba del Gefe de Policiá las Carretas y Bueyes delnuevo Sementerio poniendo los últimos á disposicion del E.M.G.- En consecuencia lo ha exigido del expresado Gefe de Policía y le contesta hallarse dies y ocho Bueyes pertenecientes a dho. en el Rincon del Cerro al cargo de un peon. Lo que pone en conocim.to del Sor. Gefe del E.M.G. p.a hacer efectuar aquella entrega.

Con tal motivo el Comis.o G.l que firma, saluda al Sor Gral Gefe del E.M.G. á q.n se dirige con particular aprecio.

Carlos Anaya

Sor. Gral. Gefe del E.M.G. D. Juan Ant.o Lavalleja.
Se pasaron las ordenes. [Al Margen].

---

Nº 1051/1829

16 DE NOVIEMBRE. JUAN ANTONIO LAVALLEJA A PABLO PEREZ.

E.M.G.

Montev.o Novre. 16 de 1829.

Habiendose desertado los Soldados Juan Brun, Manuel Perez, Jose Brandon y David Costa del Batallon 1o. de Cazadores el Gral que firma incluye sus medias filiaciones afin de que se practiquen las precisas diligencias para su aprehension.
Saluda afectuosam.te.

J.n Ant.o Lavalleja.

Sor, Cor.l Del Dep.to de Mald.o D.n Pablo Perez.
Circular- Cont.o en 16 de Dbre. de 1829. [Al Margen].

---

Nº 1052/1829

16 DE NOVIEMBRE. JUAN ANTONIO LAVALLEJA A JOSE MARIA PALOMEQUE.

E.M.G.

Montev.o Novre. 16 de 1829.

Habiendose desertado los soldados Juan Brun, Manuel Perez, Jose Brandon y David Costa del Batallon 1o. de Cazadores el Gral que firma incluye sus medias filiaciones afin deque se practiquen las precisas diligencias p.a su aprehension.
Saluda afectuosam.te.

J.n Ant.o Lavalleja.

Al Ten.te Cor.l Com.te del Dep.to del Durazno D.n José M.a Palomeque.
Circular. [Al Margen].

---

Nº 1053/1829

16 DE NOVIEMBRE. JUAN ANTONIO LAVALLEJA A ADRIAN MEDINA.

E.M.G.

Montev.o Novre. 16 de 1829.

Habiendose desertado los Soldados Juan Brun, Manuel Perez, José Brandon, y David Costa del Batallon n.1 de Cazadores

el Gral que firma incluye sus medias filiaciones afin de que se practiquen las precisas diligencias pa. su aprehension

Saluda afectuosam.te

J.n Ant.o Lavalleja

Sor. Cor.l Grad.o Com.te del Dep.to de S. José Dn. Adrian Medina.

Circular. [Al Margen].

---

**Nº 1054/1829**

17 DE NOVIEMBRE. IGNACIO ORIBE A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Departam.to de Policia.

Montevo. Novre. 17 de 1829.

Las adjuntas listas que se acompañan al S.G.M. del E.M. son pertenecientes alos individuos que componen las partidas delos dos comisarios de 1a. y 2a. Secion de Estramuros; que han pasado revista el dia de haller en los puntos donde se hallan. En cuya virtud se servira el Sor. Gefe del E.M. darles la direccion que corresponda por pertenecer aquellos al Esquadron de guias.

Con cuyo motivo el q.e subscrive tiene el honor de saludar con su mayor aprecio al Sor. Gefe a q.n se dirige.

Ygnacio Oribe.

Sor. Gen.l G. del E.M.

---

**Nº 1055/1829**

18 DE NOVIEMBRE. FRUCTUOSO RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de la Grra.

Montevideo y Nov.e 18 de 1829

El infrascripto pone en conocim.to del Sor. G.l Jefe del E.M.G. q.e el Gobno. con esta fha. ha nombrado al Sor. Conl. Dn. Man.l Lavalleja p.ra Comand.te G. de la Frontera, q.e marcha a relevar al Sor. Con.l Pozolo q.e altualm.te se halla desempeñando este cargo.

Con este motivo el infrascripto previene al Sor. C.l libre sus ordenes a este ultimo, p.ra q.e luego de haber hecho la entrega del mando y relevado los destacam.tos q.e cubren la Frontera, ponga en marcha p.ra el Durazno; dejando a la prudencia de

aquel Jefe el hacer regresar al May Cavallero al Cerro Largo, ordenandole venga directamente al Durazno.

Saluda al Sor. G.l con su may. Consid.on.

Fructuoso Rivera.

Sor. G.l Jefe del E.M.G.

El 19 de Nov.re se transcribio a los S.S.o Coroneles Lavalleja y Pozolo. [Al Margen].

---

Nº 1056/1829

19 DE NOVIEMBRE. JOSE LEAL A BERNABE RIVERA.

Durazno 19 de Novi.re de 1829.

Teniendo entendido que el Coronel D.n Bernabe Rivera se alla pronto a marchar de este Departam.to con toda su fuerza, y no conciderando otra de quien balerse para la custodia de los presos de tanta concideración que por mi orden seallan en la prevencion, ni menos para aser respetar las leyes, espero mediga v.d como comandante militar quedado endefecto del Ten.te Coronel D.n Jose Maria Palomeque quien se entregó de dichos presos, si quedan con la seguridad que exigen sus delitos, de todo lo que ago a V.D. responsables.

El que suscribe saluda al Sr. Comandante con toda la consideracion que se merece.

Jose Leal

Sor. Comandante Militar de este Departam.to.

---

Nº 1057/1829

19 DE NOVIEMBRE. LUCIANO DE BRAYER A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Comand.a del Departam.to de la Colonia.

Colonia Noviembre 19 de 1829.

El Comandante del Departam.to dela Colonia tiene el honor de remitir inclusas al Sor. Gral. Gefe del E.M.G. las listas de Revistas y presupuestos de esta Comandancia en el mes de la fha.

Aprovecha al mismo tiempo esta ocasion de Saludar al Sor. General a quien tiene el honor de dirigirse con las consideraciones de su mor. respeto.

Luciano de Brayer

Sor. Brigadier Gral. Gefe del E.M.G.

Nº 1058/1829

19 DE NOVIEMBRE. JOSE AUGUSTO POZOLO A PEDRO LENGUAS.

Comand.a May. del Cerro Largo.

Villa de Melo y Nvre. 19/829

El Cor.el q.e firma ha recibido la circular del Ministro de Gob.o de 29 del ppdo. Oct.e q.e p.r el E.M.G. del Exto. se le trascribe con fha. 6 del q.e rige.

Esta oportunidad le proporciona al q.e subscrive la satisfaccion de saludar al Sor. Cor.l aquien se dirige.

Jose Aug.to Pozolo

Sor. Cor.l D. Pedro Lenguas.

Archivese. [Al Margen].

Nº 1059/1829

19 DE NOVIEMBRE. FRUCTUOSO RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de Grra.

Montev.o. 9bre. 19 de 1829.

El Sor. Gral. Gefe del E.M. ordenará al Capitán Ramón Gil Diana, pase a recivirse de la compañia ausiliar de Policia de que es Capitan propietaria y avisará esta determinación al Sor. Cnel. Gefe de aquel Departamento.

Saluda al Sor. Gral. con particular estimación.

Fructuoso Rivera

Sor. Gral. Gefe del E.M.G.

Noviem. 20. Se dió aviso al Sor. Cnel. Gefe de Policia. [Al Margen].

Nº 1060/1829

19 DE NOVIEMBRE. FRANCISCO OSORIO A BERNABE RIVERA.

El Com.te accidental de este Punto tiene el honor de dirijir al Sor. Comandante del Pueblo del Durasno hasiendole presente q.e en la noche anterior fue asesinado el Besino Joaquin Frontanilla p.r el paisano Jeronimo Almada el qual a fugado en la misma noche; y de consiguiente el q.e firma espera del selo y actitud del Sor. Com.te indague el paradero de este individuo, aunque en esta Comand.a se á informado q.e el paradero es en lo del

Bocino Zas de su Pueblo, se prendera y remitirá á esta Comand.a.
El q.e firma le saluda afectuosam.te Canelones 19 y Nbre. de 1829.

Franc.o Osorio

El Sor. Com.te Militar de la Villa de Sn. Pedro.

---

Nº 1061/1829

19 DE NOVIEMBRE. FRUCTUOSO RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de Grra./
Montev.o 9bre de 1829.

El Gobierno quiere que el Sor. Gral. Gefe del E.M.G. haga saver en la orden Gral. á todos los individuos del Ejto., tenga el mas exacto cumplimiento el articulo 16 del Reglamento vigente de Policia, el que prohibe q.e ningun individuo pueda galopar por las calles.

Lo que el infrascripto comunica al Sor. Gral. para su conocimiento; saludandole con aprecio.

Fructuoso Rivera

Sor. Gral Gefe del E.M.G.

Novre. 2/829. Se dio en la orden Gral. [Al Margen].

---

Nº 1062/1829

20 DE NOVIEMBRE. PABLO PEREZ A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

El Coronel Gefe del Dep.to de Maldonado que suscribe, remite al Sor. Brigadier General Gefe del E.M.G. las listas, y presupuestos, de Revista el piquete de Milicias que estan á sueldo el presente mes.

Con este motibo tiene la sastifaccion de saludar al Sor. Brigadier General con el respeto debido.

Maldo.o No.e 20/829.

Pablo Perez

Sor Brigadier General G. del E.M.G.

## Nº 1063/1829

20 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de Grra.
Montev.o 9bre. 20 de 1829.

Con fha. 14 del presente del Ministerio de Relaciones Esteriores se dice á este lo que sigue.

"El Gobierno con esta fha. ha nombrado para adicto á la "Legacion" cerca del Gobierno del Brasil, al Sargento Mayor D. Pedro Bazan.

Lo que se transcribe al conocimiento del Sor. Gral. Jefe del E.M.G. para q.e de las ordenes necesarias.

Saluda al Sor. Gral. con aprecio.

Por orden del Sor. Mtro.

Jose Brito del Pino.

Sor Gral Gefe del E.M.G.

Se transcrivio- previniendole pase a recivir ordenes. El Exmo. Sr. Mor. de Relaciones Esteriores. [Al Margen].

---

## Nº 1064/1829

20 DE NOVIEMBRE. JOSE MARIA NAVAJAS A PEDRO LENGUAS.

En consecuencia dela nota fha. de ayer, que por orden del Sor. Brigadier G. del E.M.G. se dignó V.S. dirigirme, he intimado al Soldado Angel Romero, que se hallaba preso en el Cuartel de Guias, desertor de la 2a. Comp.a del 2o. Escuadrón del Regim.to á que pertenezco me hiciese entrega de todo lo que, respectivo á su equipo, hubiese recibido, y con que desertó: el cual solo tenia vestidos, el pantalon de paño, la casaca de Brin y el poncho; contestando a mi intimacion, que, menos la tercerola, casaca de paño y la balija, por *haberlas dejado en el Cuartel del Cerro Largo*, todo lo demás correspondiente á armam.to, vestuario y Montura, se halla en casa de su madre, la negra Rosa, en las Tres Cruzes, extramuros de la Plaza; y no hallando oportuno despojarlo en el acto de las prendas dichas vestidas, por no tener otra cosa con que cubrirse; lo hice conducir asimismo, y queda entregadoen el Departam.to Gral. de Policia, ála disposicion desu Gefe el Sor Coronel Dn. Ygnacio Oribe, como igualm.te el oficio que para este titulo, se dignó V.S. incluirme en su dicha nota, á que tengo el honor de contestar. Si tubiese ábien ordenar á quien corresponda, se meprovea de dos caballos, podria mandar alCabo Jorge Modernel

y el Soldado Martin Concepcion, para que recojiesen de donde queda dicho, todo lo correspondiente al Regim.to, que hubiese traido el citado Desertor Romero; sirviendose al mismo tiempo expedirles el correspond.te pase.

Saluda á V.S. con mucho afecto y respeto

Montev.o 20 de Noviembre de 1829.

Jose Ma. Navajas.

Sor Coronel, Encarg.do del Despacho en el E.M.Gral. Dn. Pedro Lenguas.

**Nº 1065/1829**

**20 DE NOVIEMBRE. JOSE AUGUSTO POZOLO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.**

Regim.to de Caz.s

Villa de Melo y Novre. 20/829

El cor.l q.e firma al dirigirse al Sor. Gen.l Gefe del E.M.G. del Ex.to tiene el honor de incluirle el estado gen.l de fza. armam.to del Regim.to de su mando perteneciente al pres.te mes previniendo al Sor. Gen.l q.e el Escuadron de linea auxiliar q.e anteriorm.te se incluía en elmismo estado, ha sido dado de baja con fha 31 del pasado p.r disposicion superior.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para saludar con su mayor consideracion al Sor. Gen.l aquien se dirige.

Jose Aug.o Pozolo.

Sor. Gen.l Gefe del E.M.G. D. Juan Ant.o Lavalleja.

**Nº 1066/1829**

**20 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.**

Minist.o de Grra.

Montev.o 9bre. 20 de 1829.

A concecuencia dela nota recivida con fha. de ayer del Sor. Gral. ála q.e acompaña un papel frado en el Miguelete por un Oficial que estaba al cuidado delas caballadas en el Cerro; el que firma contesta que este Oficial sea corregido con un arresto mode-

rado; y despues que sea puesto en libertad, se le aperc.ba seriam.te sobre su modo de portarse.

Saluda al Sor. Gral. con particular distincion.

Por ord.n del Sor. Mtro.

Jose Brito del Pino.

Sor. Gral. Gefe del E.M.G.

Archivese. [Al Margen].

---

**Nº 1067/1829**

21 DE NOVIEMBRE. LUCIANO DE BRAYER A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Comand.a del Departam.to dela Colonia.

Colonia Novre. 21 de 1829

El comandante que suscrive tiene el honor departicipar al Sor Gral Gefe del E.M.G. que con esta fha. marcha para esa Capital el Cavo Manuel Rios conduciendo ciento y sesenta Cavallos reyunos en buen estado; quedando en este punto cincuenta, para sobre esta cantidad reunir nuevam.te los que si lo cree conveniente el Sor. General remitirá en el momento que se junte un numero mas crecido.

Con esta oportunidad saluda el infrascripto Comandante al Sor. Gral. aquien tiene el honor de dirigirse.

Luciano De Brayer.

Sor Brig.r Gefe del E.M.G.

Montev.o Novre 24/829. Se mandaron entregar en el Cerro y se acuso recibo. [Al Margen].

---

**Nº 1068/1829**

21 DE NOVIEMBRE. PEDRO LENGUAS A EUGENIO GARZON.

E.M.Gral.

Montev.o 9bre. 21 de 1829.

El Sor. Coronel del Bat.n de Cazadores, dispondrá, q.e el Bat.n desu mando, de, p.a mañana los Oficiales p.a la Guarn.on, p.r no poderlo verificar el Esq.n de Guias como se havía prevenido p.r la Ord.n Gral. de hoy.

Le saluda afectuosam.te.

de orden del S.r Gral.

Pedro Lenguas.

Sor. Ger.l del Bat.n de Cazad.s.

Nº 1069/1829

21 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o De Grra.

Montev.o 9bre. 21 de 1829.

El Gobierno quiere que desde 1º del mes entrante, se dén de baja en el E.M.G. los edecanes, y que pasen revista por separado; formando un presupuesto que deve firmarlo el mas antiguo y remitirlo á el E.M..-

Saluda al Sor. Gral. con particular estimacion.

Por el Sor. Mtro.

Jose Brito del Pino

Sor. Gral. Gefe del E.M.G.

En 26 de Novre. se transcribió al may.r D. José M.a Magariños [Al Margen].

---

Nº 1070/1829

21 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Ministerio de la Grra.

Mont.o 9bre. 23 de 1829.

El Gob.no quiere q.e el Sor. Gral. Gefe del E.M.G. ordene, q.e de los tres Portones de esta Capital se retiren las Guardias q.e a ellos se destinan, y q.e solo queden en cada uno de ellos dos Soldados p.a el Auxilio de los Guardas si lo necesitasen procurando q.e dhos. Soldados q.e para cubrir aquellos puntos se nombren sean de buena conducta.

Saluda al Sor. Gral. con su acostumbrada consideración.

Por el Sor. Mtro.

José Brito del Pino

Sor. Gral. Gefe del E.M.G.

9bre. 24/829 Se pasó la ord.n al Cor.l de Casad.s y se dió en la orden Gral. [Al Margen].

---

Nº 1071/1829

24 DE NOVIEMBRE. BERNABE MAGARIÑOS A FELIX GARZON.

Com.a de Armas.

Bella Union noviembre 24 de 1829.

El Comandante Int.o de este Departamento ha sido instruido de la nota circular que con fha. 31 del ppdo. le trasmite V.S. de ord.n del S.r G. del E.M.G. relativa al modo como debe espedirse sobre los criminales que se aprendan en este Distrito, y no gozen fuero militar. Y mediante á que hasta hoy no se ha establecido autoridad civil en este Departamento, la Comandancia Militar, remitirá esta clase de individuos con todas las formalidades consiguientes, ala autoridad áquien corresponde.

El infrascripto al dar esta contestacion al S. Coronel aquien sedirije, se honrra aprovechando la ocacion, para saludar con su mas cordial afecto y consideracion respetuosa, asu antiguo Gefe y compañero de Armas.

Bernabe Magariños.

S. Coronel Gefe de la Mesa de Caballería.,

D. Felix Garzon.

---

**Nº 1072/1829**

24 DE NOVIEMBRE. BERNABE MAGARIÑOS A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Com.a de Armas.

Bella Union Nov.e 24 de 1829.

El Comandante Interino de este Departamento tiene la honrrosa satisfaccion de dirijirse al Exmo. Sor. Brig.er Gefe del Est.o May.r Gen.l acusando recibo alas circulares de 6, 22, y 23 del pasado, manifestando a V.S. que a pesar de haber tomado las providencias necesarias sobre la aprehension de los desertores del Batallon de Cazadores y Regimiento de Guias, no ha habido hasta ahora resultado alguno: lo que comunico a V.E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Esta ocasion es enteramente lisonjera, pues en ella logro la de reiterar á V.E. el alto aprecio y respeto que siempre le ha merecido y con que lo saludo.

Bernabe Magariños.

Exmo. Señor Brigadier Gefe del Estad. Mayor General D. Juan Ant.o Lavalleja.

---

## Nº 1073/1829

24 DE NOVIEMBRE. JUAN ANTONIO LAVALLEJA A EUGENIO GARZON.

**E.M. Gral.**

**Montev.o 9bre. 24 de 1829.**

La Superioridad dispone q.e de los tres Portones de esta Capital se retiren las Guardias q.e a ellos se destinan, y q.e desde esta fha. solo queden en cada uno de ellos dos Soldados p.a el auxilio de los Departamentos los q.e diariamente al recivirse del Puerto deven presentarse á estos á los fines q.e se dexan indicados.

Saluda al Sor. Coronel afectuosam.te

J.n Ant.o Lavalleja.

Al Sor. Cor.l del Bat.on de Cazad.s.

---

## Nº 1074/1829

24 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Ministerio de la Grra.

Montev.o Nov.e 24 de 1829.

La H. A. con fha 20 del presente ha sancionado el decreto sig.te: "Montevideo Noviembre 21 de 1829- La A. G. C. y L. del Estado en sesion de ayer, ha sancionado el decreto siguiente- Artículo 1º El Gobno. pagará alos invalidos y viudas los sueldos q.e les acuerda la Ley de 12 de Marzo del presente año, desde el dia q.e formalizado el exped.te acredito el interesado en accion- 1º Hasta el 12 de Agosto de 1830 podrán reclamarse los premios concedidos por la citada Ley; pasando este termino nadie tiene accion a reclamarlos - 3º Concluido el plazo del articulo anterior presentará el Gobno. ala Asamblea un estado de la deuda q.e resulto p.a arbitrar su pago.

El que transcrive al Sor. Gral. p.a q.e lo haga circular como corresponde alos Gefes delos Departam.tos y lo dé en la Ord.n Gral. del Exto.

Saluda al Sor Gral. con su mayor consideracion.

Por el Sor Mtro.,
**Jose Brito del Pino.**

Sor. Gral. Gefe del E.M.G.
9bre. 25/829 se dio en la orden Gral. [Al **Margen**].

## Nº 1075/1829

25 DE NOVIEMBRE. BARTOLOME QUINTEROS A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

El Fiscal

Montevideo Nov.e 25 de 1829.

En la sumaría mandada lavran, por ese E.M.G. contra el Sarg.to Mor. Dn. José Díaz tiene q.e declarar el Oficial 1o. de la Secretaría de la Grra. Dr. Jose Brito del Pino, p.r la q.e el Sr. G.b Gefe del E.M.G. a de tener a vien ordenar q.e oy dia de la fecha se presente, el Yndicado Gefe á las 5 de la tarde en la Casa morada del q.e firma Calle de San Sevastian Puerta no. 105.

Saluda con respeto al Sor. G.l á quien se dírige.

Bartolomé Quínteros

S.r Brigadier D.n J.n Ant.o Lavalleja Gefe del Estado M.G.L.

En la misma fha. se transcrivió al E.M. Ministro de la Grra. p.a q.e se sirviese resolver. [Al Margen]

---

## Nº 1076/1829

25 DE NOVIEMBRE. FRANCISCO LLAMBI A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Juz.gdo del Crimen.

Montevideo Noviembre 25 de 1829.

Entre varios presos remitidos p.r el Comand.te de Paisandú, sin sumarios, ni justificación formal de sus delitos, lo há sido Antonio Martinez, con la nota de bago. Y siendo de edad como de diez y ocho años, y habiendo pedido se le destine á alguno de los Cuerpos de Area, donde quiere servir voluntariam.te el Juez q.e subscrive p.r esto, y por no ser acusado de otro delito, lo pone a disposición del Sor. General Gefe del E.M. áquien con este motivo tiene el honor de saludar con su mas distinguida concideración.

Fran.co Llambi.

Sor. General Gefe del E.M.G. D. Juan Ant.o Lavalleja.
Nov. 6 contestado [Al Margen]

Nº 1077/1829

25 DE NOVIEMBRE. FRUCTUOSO RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Ministerio de la Guerra

Mont.o 9bre. 25 de 1829

El Sor. General Gefe del E.M.G. ordenará al Sor. Coron.l graduado Com.te del Regim.to N 3 de Caballería, reunir la cuenta de distribución de los mil y quinientos pesos q. recivió p.a las Compañ.s Auxiliar.s de linea pertenecientes al mes de Junio, p.a de este modo poder la Cont.a proceder al ajuste de ellas.

Saluda al Sor. Gen.l con su acostumbrado aprecio.

Fructuoso Rivera

Sor. Gral. Gefe del E.M.G.

Nov.re 27 Se transcribió al Señor Coron.l Grad.o del 13 [Al Margen]

---

Nº 1078/1829

25 DE NOVIEMBRE. BARTOLOME QUINTEROS A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

El Fiscal

Montevideo Nov.e 25 de 1829.

Para proceder al reconocimiento de la herida, echa por el Sarg.to Mor. Dn. Jose Diaz al de la misma Clase Graduado Tte. C.l D.n José Conticcon un estoque, y la q.e el 2o. hiso al 1o. con una llave, se hace preciso q.e el S.r 2º Jefe del E.M.G. tenga á vien ordenar q.e del Cuerpo de facultatibos, se destine uno que acompañe al que firma, mañana a las 11 de ella al Yndicado Reconocimiento.

Saluda con respeto al Sor. Gl. á quien se dirige.

Bartolome Quinteros

Se ofició en 29 del mismo al E.S. Ministo de la Grra. á f.n de q.e se sirva nombrar al Facultativo q.e sepide.

Montev.o Nov.e 25 de 1829. Se nombra al Facultativo, Dr. Fernando M.a Cordero pase en Comp.a del Fiscal á la hora q.e expresa al reconocim.to Yndicado.

---

## Nº 1079/1829

25 DE NOVIEMBRE. JOSE BRITO DEL PINO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist.o de la Grra.

Montev.o Nov.e 25 de 1829.

El Gob.no á merito de la consulta del Fiscal de la causa q. se sigue al Sarg.to May.r Man.l Diaz, nombrado p.ra ciruj.o q.e reconozca la herida de él y la q.e infirió al Ten.te Cor.l g.do Dn. Jose Conti; al Dr. Dn. Fermin Ferreyra.

Lo q.ese comunica al Sor Gral Gefe del E.M.G. p.ra q.e se sirva comunicarlo asi al Fiscal y al Profesor nombrado.

Saluda al Sor. Gral. con su may.r consideración.

Por el Sor. Mtro.

Jose Brito del Pino.

Sr. Gral Gefe del E.M.G.

Cumplido [Al Margen]

---

## Nº 1080/1829

26 DE NOVIEMBRE. BERNABE RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Son las 9 de la mañana, hora en que emprehendo la marcha de este Punto, para la Panadería de Ximenez, donde esperaré las ordenes de V.E., sobre el acuartelamiento del Regim.to 2 de Caball.a de mi mando, y quanto tenga a bien prevenirme.

El que subscribe saluda a V.E. con su mayor respeto, Miguelete y Noviembre 26 de 1829.

Bernabé Rivera

Exmo S. Brig.r Gefe del E.M.G. D. Juan Antonio Laballeja.

Archivese. [Al Margen].

---

## Nº 1081/1829

26 DE NOVIEMBRE. PEDRO LENGUAS A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

E.M.G.

Montev.o Nov.e 26 de 1829.

Al remitir p.r este E.M. á la Com.a Gral. de Guerra las listas De Revistas y presupuestos del presente mes pertenecientes al N 1º y 3 de Cav.a y los de la Comd.a de S.n Jose, pone en

conocimiento q.e en esta (retienen) con respecto al Primero de los antes dichos los sig,tes elementos.-

El Sarg.|to Juan Rivas, dela 2ª del 2º y el Sold.o Santos Chavaras, q.e ahora no parecen en lista son los mismo q.e en la Revista de Oc.te vinieron p.r desertores y se salvó esta equivocacion p.r el E.M.G. lus que aun no havian llegado, (al cuerpo) cuando se pasó (esta Revista) la presente. El Sold.o Jose M.a Lanozane dela 2ª del 1º q.e viene por desertor en la pres.te Rev.ta no lo es, mañ.a lo presentará ajustificar con el Havilitado del Cuerpo.

Los Sold.s Juan Rosas, con D. M.l Oribe, Juan Fran.co Freyre, asis.te del Ten.te D.n Pablo Lopez, Zoilo Rios con el Cor.l D. Man.l Oribe. El Sold.o Mor. Luquiz en com.on p.r el E.M. va ya de regreso, a su cuerpo- El cavo 1º Jorge Modernell, obtiene su baja en 23 del corr.te.-

El Cavo Man.l Ortiz y los Solds. Juan Benitez, Luis Valen-Geronimo Britos, Martin Concepcion, Pascual Gonzalez, Luciano Saenz y Juan Morales, existen en este punto, y si no anjustificado aun seran presentados p.r el Havilitado.

Saluda afectuosamente.

Es orden del S.r Gral.
Pedro Lenguas

Sor. Com.o Gral. De Guerra.

---

**Nº 1082/1829**

26 DE NOVIEMBRE. BERNABE RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Paso a manos de V.E. las listas de revista de comisario, que el Alcalde ordinario del Departamento del Durasno, pasó al Regim.to de mi mando el 14, del corriente.

Tengo el honor de saludar a V.E. con la devida subordinación. Panadería de Jimenez 26, de noviembre de 1829.

Bernabe Rivera

Ex.mo S.or Brig.r Gefe del E.M.G. D.n Juan Ant.o Laballeja. Archivese. [Al Margen].

---

**Nº 1083/1829**

27 DE NOVIEMBRE. ADRIAN MEDINA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Com.a Milit.r en S.n José N.bre 27 de 1829

Incluyó á V.S. las listas de Revista y Presupuestos, p.a per cibir el sueldo del mes, de N.bre. de la partida zeladora de Policia q.e se hala. en este punto, al feto él apoderado D.n Andres Man Duran se halla encargado de percibir hoy sueldos.

El q.e firma aprovecha esta ocasión en Salud.r al Sor. Gef del listado May. Gral. con todo respecto.

Adrian Medina

Sor. Gefe del Estado Ma.r Gral. D.n J.n Ant.o Laballeja.

---

Nº 1084/1829

27 DE NOVIEMBRE. PEDRO LENGUAS A EUGENIO GARZON.

E.M.G.

Montev.o Novi.e 27 de 1829

Ala solicitud promovida por el Teniente 2º del Bat. 1º de Caz.s D.n Miguel dela Hanti pasa a formar sus esponsales, el sup.or Gob.no con fha. 26 del corr.te ha decretado lo sig.te; —concedido— lo q.e el Gral que firma comunica al Sor. Cor.l para q.e por su conducto llegue al conocimiento del interesado y le saluda afectuosamente.

Es orden del S.r Gral.

Pedro Lenguas

Sor. Cor.l del Bat.n 1º de Caz.s D.n Eugenio Garzón.

---

Nº 1085/1829

27 DE NOVIEMBRE. PEDRO LENGUAS A JOSE AUGUSTO POZOLO

E.M.G.

Montev.o Nov.e 27 de 1829

El Exmo. Señor Ministro de la Grra. con fha. de ayer nos dice lo siguiente.

"El señor Gral. Gefe del E.M.G. ordenará al señor Coronel graduado Comand.te del Regim.to 12 de Caballería remita la cuenta de distribución de los mil y quinientos pesos, q.e recivió p.a la companias ausiliares de linea pertenecientes al mes del Junio, p.a de este modo poder la Contaduría proceder al ajust.e de ellas.

Y lo transcribo a V.S. p.a su cumplimiento saludandole con la consideración q.e se merece.

De Orden V.S. Geral.

Pedro Lenguas

Señor Coro.l Grad.o Gefe del Regim.to 12 de Caball.a D. Jose Augusto Posolo.

---

**Nº 1086/1829**

**28 DE NOVIEMBRE. PEDRO PABLO ORTIZ A PEDRO LENGUAS.**

Noviembre 28 de 1829

Paso a manos de V.S. el Presupuesto por triplicado, que corresponde al presente mes, el qual no se pudo adjuntar con las listas de revista del Regim.to por haberlo impedido las atenciones de la marcha.

El que subscribe tiene el honor de saludar al S. Coron.l encargado del Despacho del E.M.G. a quien se dirige con todo respecto cordon, y Noviembre 28, de 1829.

Pedro Pablo Ortiz

S.or Coron.l encargado del Dep.o del E.M.G. D. Pedro Lenguas.

Archivese. [Al Margen].

---

**Nº 1087/1829**

**28 DE NOVIEMBRE. PEDRO LENGUAS A EUGENIO GARZON.**

Montev.o Nov.e 28 de 1829

La sumaria q.e se mando sobras, q.e este E.M. contra los sold.os Jose S.tos Rodriguez.

Joaquin Correa acusados de haber robado en uno de los almacenes del Parque, y no resultando, ningun cargo contra los sumariados, el Gobierno, Decreto lo q.e sigue.

"Montev.o Nov.e 25 de 1829. Sobranse en esta causa, pasarseles en libreta y archivese."

Lo que se comunica a V.S.ª p.a su concep.to.

Saludandolo afectuosam.te del Orden del S.r Gral.

Pedro Lenguas

Sor. Cor.l del Bat.n nlº de Caza.s.

Nº 1088/1829

29 DE NOVIEMBRE. BERNABE MAGARIÑOS A PEDRO LENGUAS.

Com.a de Armas.

Bella Union. Nov.e 29 del 1829

Tengo el gesto de acusar a V.S. recivo delas ord.s Generales, espedidas por el E.M.G. desde 7 del pasado a 6 del quegira las quese han dado asaber en orden de este día alas fuerzas estacionadas en esta carta.

Saluda a V.S. con aquel antiguo aprecio, distinción respecto q.e me merece.

Bernabé Magariños

S. Coronel encargado dela mesa Gen.l del Despacho del E. M.G. D.n Pedro Lenguas.

---

Nº 1089/1829

*29 DE NOVIEMBRE. BERNABE MAGARIÑOS A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.*

Com.a de Ornos.

Bella Union. Nov.e 29 del 1829.

Exmo Sor.

El Cap.n D.n Antonio Viana se ha presentado en esta Com.a con un oficio de V.S. datado el 20 de Oct.e en que se le ordena,, pase a este mando donde se encuentra la fuerza que debe componer la Brig.da de Artill.a y donde sus servicio haran mas falta", En esta virtud ha sido puesto a su disposicion el Regimiento de Lanceros, dada reconocer como Com.te Int.o el 1º de Brigada de artillería; no como esta comand.a ignore si devera de existir aqui o marcha ha creido mas acertado esperar la resolución de V.S. enviando en el entretanto de que se active su intrucción, lo que principiara el 1º del entrante.

Siento una lisonjera satisfacción en saludar a V.S. con el alto aprecio, obediencia y respeto que me merece.

Bernabe Magariños

Exmo. Sor. Brig.r Gefe del Est.d My.r Gen.l del Ejto. D.n Juan Ant.o Lavalleja.

---

Nº 1090/1829

30 DE NOVIEMBRE. PEDRO LENGUAS A PABLO PEREZ.

E.M.G.

Montev.o Nov.e 30 de 1829.

En las listas de Revista de la fuerza empleada a sus ordenes en ese Departamento se observa que el Ayudante D.n Juan José Rollano, desde Septiembre exclusive viene con la nota de Cap.n Grad.o. El Estado Mor: no tiene conocimiento del despacho que el interesado debe tener y siendo indispensable el que haya la constancia respectiva, es preciso q.e V.S. lo remita para que sea anotada como corresponde; advirtiendo que mientras esta no será testuada la citada nota del agrado.

Saluda a V.S. afectuosamente

Pedron Lenguas.

Sor. Comandante del Departamento de Maldonado D.n Pablo Pérez.

---

Nº 1091/1829

30 DE NOVIEMBRE FRUCTUOSO RIVERA A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Minist,,o de Grra,,

Montev.o Nov.e 30 de 1829.

Impuesto el que subscrive dela nota del Sor,, Coronel Comand.,te del departamento de Canelones, que acompaña el Sor,, Gral,, ala suya de fha,, 14,, del presente, contesta que es de necesidad que el Sòr Gral,, diga al espresado Com.te pase una relacion circunstanciada de la clase de refacciones que son necesarias en él Cuartel, Corcel. para q.e con conocimiento de actos pueda el Gobierno deliberar.

Saluda al Sor Gral,; con estimación

Fructuoso Rivera.

Sor,, Gral,, Gefe del E.M.G.

Dre 2. Se pidio la relación al Com.te de Canelones. [Al Margen].

---

## Nº 1092/1829

4 DE DICIEMBRE. JOSE AUGUSTO POSOLO A PEDRO LENGUAS.

Dur.o y D.bre 4 de 1829

Consecuente a la nota de V.S. fha. 30 del contesto q.e soy impuestos de la determinación superior relativam.te al Cap.n D. Simon Bingochia y su virtud tengo el honor de instruir a V.S.a la solicitud q.e isiera este pidiendo su separación del cuerpo aque pertenee y agregación al E.M.G.

Este oficial despues de haber presentado tan buenos serv.os se halla su salud de tal modo arruinada, segun informe de facultativo, q.é no le permite por ahora en servicio activo q.e lo q.e yo lo crea digno a la consideración de la superioridad.

Con este motivo tengo el honor de saludar aV.S. con consideración

José Aug.o Posolo

Sor Cor.l 2º Cap Gefe del E.M.G. D. Pedro Lenguas.

---

## Nº 1093/1829

14 DE DICIEMBRE. JOSE MARIA NAVAJAS A PEDRO LENGUAS.

Ecr. Escud.n de Cab.a

Por las listas del quarto Escuad.n de Línea disuelta y incorporado al que accidentalmente se halla á mi cargo resultan hallarse algunos individuos. Ausentes en el Cerro Largo, en Comisión por el E.M.G. y otros Enfermos y como podría suceder que estos se hallen ya sanos á los otros hacer conducir su comisión me dirijo á V.S. a fín de que se sirva ordenar al Sor. Mayor Villagran. o q.n se halle de Com.te en aquel punto les intime á aquellos individuos se pongan en marcha p.a esta unidad a incorporarse asu cuerpo.

Saluda aV.S. muy afectusn.te

Montev.o Dnvre 14 de 1830.

José M.a Navajas

Sor: Coron.l G. del E.M.G. D.n Pedro Lenguas.

Ordene al sargento mor. Villagran q.e cuando se le mande retirar del punto q.e los moviles procedentes del 4º Escuadron q.e

## Nº 1094/1829

14 DE DICIEMBRE. MIGUEL MOLINA Y HAEDO.

Mterio de Gobr.o
Montev.o D.bre 14 de 1829

Deseando el Gob.o adquirir conosimientos radicales sobre la situación actual de las familias que transporta del territorio de misiones el Ex.to del Norte hasta la margen isquierda del cuarevm, el Gob.o Provisorio ordena, que el Comand.te Gral de aquella frontera Coronel D.n Evaristo Corriego, que accidentalmente se halla en esta, antes de regresar a su distrito informe con datos todolo relativo al D.cho objeto. En consec.a el Ministerio de Grra espedira las ordenes convenientes. Por el Sor Mtro José Encorn.n de Zeu. Al Mterio de la Grra.

Conforme.

Mig.l Molina y Haedo.

---

## Nº 1095/1829

16 DE DICIEMBRE. JOSE AUGUSTO POSOLO A PEDRO LENGUAS.

Dur.o y Dbre 16 de 1830

Tengo el honor de acusar la recepción del Gefe con fha 10 del pres.te dirigs el E.M.G. previniendo al q.e firma la superioridad ha dispuesto q.e con fha 9„ del q.e sigue sea dado de baja en el Escuad.on de mi mando el Cap.n D. Simón Bingochia lo q.e se le hace saber con esta fha p.a los fines consig.tes.

Con este motivo el q.e firma tiene la sastifacción de saludar al Sor Gefe del E.M.G. con su acostumbrada consideración.

José Aug.to Posolo

Sor Cor.l D. Pedro Lenguas

---

## Nº 1096/1829

16 DE DICIEMBRE. JOSE AUGUSTO POSOLO A PEDRO LENGUAS.

Dur.o y D.bre 16 de 1830

El jefe del 3er Escuad.on de Caba de linea q.e firma tiene el honor de incluir al E.M.G. el estado gen.l D.ho Escud.on perteneciente al mes de la fha.

Esta oportunidad le proporciona al q.e firma la satisfacción de saludar al Sor. Gefe de E.M. con su consideración y aprecio.

Jose Aug.to Posolo

Sor. Cor.l del E.M.G. D. Pedro Lenguas.

---

**Nº 1097/1829**

18 DE DICIEMBRE. JOSE AUGUSTO POSOLO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Com.a Mor. del Serro Largo

Villa de Melo y D.bre 18 de 1829

El día 13 del q.e gira fueron encontrados en las inmediaciones de yaguarón q.e una partida de las fuerzas de su mando los sold.os desertores del nº 1º de Cab.a Santos Cortes y man.l Herrera y habiendo se resistido contra la partida q.e quiso prenderlo usando de las armas prisión del 2o. q.e ha sido entregado al Regim.to aque pertenecia.

Al elevarlo el q.e firma al conocim.to del Sor q.e del E.M.G. tiene el honor de saludarlo con su mas alta consideración.

Jose Aug.to Posolo

Sor. Gral. del E.M.G. D. Juan Ant.o Lavalleja

Montev.o Enº 3 de 1830 Dese conocimiento al Superior Gob.no Archivese [Al Margen]

---

**Nº 1098/1829**

18 DE DICIEMBRE. JOSE AUGUSTO POSOLO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Villa de Melo y D.bre 18 de 1829

El Cor.l q.e firma contestando al of.o fha 27,, del pasado q.e ha recibido del Sor. Gen.l Gefe del E.M.G. aquien tiene el honor de dirigirse dice: q.e los mil quinientos p.s q.e se recibieron en el mes de Junio y fueron conducidos a este punto no han sido destinados solo alas Comp.as auxiliares pues fue una C|c del presupuesto del haver del Regim.to no. 3,, y de otras Comp.as q.e estaban incluidos en esta virtud fueron destinados al Regim.to mil p.s p.a los Comp.as auxiliares 500 p.s cuyos fueron distribuidos en la forma sig.te los S.S. Of.es medio pago, los Sarg.tos cuatro p.s los cabos y los Sold.os dos.

Se deve a otras Comp.as p.o la caja del Regim.to lo restante del mes de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre. La incertidumbre en q.e ha estado el q.e firma los meses ha, de marchar, ha saver el motivo de no haber determinado q.e el haver q.e haya sabido de la contaduría perteneciente a dha fha. haya venido

a este punto p.a ser distribuidos aquienes corresponda.

El q.e firma con esta oportunidad tiene el honor de saludar al Sor. Gen.l a q.n se dirige con su consideración disting.da

Jose Aug.to Posolo

Sor Gen.l Gefe del E.M.G. D. Juan Ant.o Lavalleja

## Nº 1099/1829

18 DE DICIEMBRE. JOSE AUGUSTO POSOLO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Villa de Melo y D.bre 18 de 1829

El Cor.l q.e firma ha sido impuesto de la nota del Sor Gen.l gefe del E.M.G. aquien tiene el honor de dirigirse en q.e ordena p.a disposición si da de baja ese es el Regim.to del mando del q.e firma al Ay.te del 2º Escuadrón D. Alberto Camaño, cuya disposición ha tenido efecto con fha 30,, de N.vre ultimo.

Al transmitirlo al conocim.to del Sor Gen.l le saluda con su mayor consideración

Jose Aug.to Posolo

Sor Gen.l Gefe del E.M.G. Juan Ant.o Lavalleja

Archivese [Al Margen]

## Nº 1100/1829

18 DE DICIEMBRE. LUCIANO DE BRAYER A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Comand.a del Departam.to de la Colonia.

Colonia Diciembre 18 de 1829

En comunicación de 18 de Setiembre pp.o día. Cuenta el insfrascripto comandante a ese E.M.G. haber dispuesto el Sor. Brigadier Gral Dn. An.ton Lavalleja en la misma fha. fuese asistirlo en esto el Sargento 2º de la 2ª Comp.a de este Rejim.to de Milicias Manuel Pizarro, que se hallaba postrado por habersele abierto una herida que recibio al principio de la Grra. Igualmente ordena el Sor. Gral. se pasase mensualmente en el presupuesto de esta Comandancia la cuenta de los gastos quese originasen para su curación mientras existiese esta; mas no habiendo el que suscribe recibido asta la fha. contestación alguna a la nota a que se refiere no ha crecido deber pasar la cuenta de D.hos Gastos sin una autorización formal, y al efecto espera que el Sor. General se sirviese darsela, pues este cargo recae directamente sobre el que suscrive y asiendo a una cantidad que sus cortas facultades nole permiten sufragar.

Con este motivo saluda el que subscrive al Sor. General a quien tiene el honor de Dirigirse con las consideraciones desu acostum-

**Nº 1101/1829**

22 DE DICIEMBRE. BERNABE MAGARIÑOS A JUAN ANTONIO LAVALLEJA

Bella Union D.bre 22 de 1829

Se han recibido en esta Comandancia las medias filiaciones de los decertores Juan Brun, Manuel Peres, Jose Brandon y David Costa, que con nota fha. 16,, de N.obre ultimo fueron acompañadas por el E.M.G. segun lo cual practicara esta Comandancia diligencias p.a la aprehención de aquellos.

El Comand.te infrascripto saluda a V.E. respetuosam.te.

Bernabé Magariños

Exmo. Sr. Brig.r Gefe de E.M.G. D. Juan Ant.o Lavalleja.

Archivese. [Al Margen].

---

**Nº 1102/1829**

26 DE DICIEMBRE. MIGUEL GREGORIO PLANES A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Comandancia de Armas del Dep.to de Gov.o
Paso de Lugo y Dre. 26 de 1829.

El q.e firma fue. instruido el 22. del q.e sige por uno de los diarios de día del desagradable suceso de el Reg.to Nº 2 de Caba.a acaecido en la noche del 14; y sin embargo alno haber recibido Comunicacio.n alg.a a este respecto, se puso en movimiento con una fuerte partida el 24, con el designio de recorrer pasos del Río Negro y alg.s otros puntos barios como lo ha dicho en precauc.n de q.e pudieran haberse dispersados; mas no habiendo hallado noticia alg.a se ha retirado en este punto en tanto recibe los conocim.tos sobre este incidente q.e ha solicitado del Juez de Paz de Porongos p.a obrar con presencia de ellos: El q.e subscribe cree haber llenado su deber en este paso y espéra merecer la aprobac.n del Sor Ger.l Gefe del .ME.G. a q.n se honra en saludarle con su mayor respecto y consideración

Mig.l Gregr.o Planes

Sor Gen.l del E.M.G.

Montev.o En. 5-830 Conteste agradeciendisele se retirep p.a su destino p.r cuanto se a sofocado y aprendido los del movimiento del 14

Archivese [Al Margen]

Nº 1103/1829

29 DE DICIEMBRE. JOSE AUGUSTO POSOLO A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Villa de Melo Diciem. 29 1829,,

El Coron.l Grad.do com.te del 3er Regimiento de Caball.a q.e firma incluye del S.or Gral. del E.M.G. del Ej.to, á q.n tiene el honor de dirijirse el estado Gral del Regim.to de su mandoi pertene.te al presente mes.

Al efectuarse tiene la satisfacción de saludar al S.or Gral. con su mas disting.do aprecio y alta concideracion.

Jose Aug.to Posolo

S.or Gral. Gefe del E.M.G. D.n Juan An.to Lavalleja.

---

Nº 1104/1829

29 DE DICIEMBRE IGNACIO ORIBE A DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Departam.to de Policia

Paso el Cabo Tomas Alegre, con sus soldados hasta la Isla de Ratas; con el objeto de concluir desde aquel punto un cuñete de polvora q.e por orden Superior se ha puesto adisposición de este Departam.to

Mont.o Des.e 29 de 1829

Ignacio Oribe

---

Nº 1105/1829

30 DE DICIEMBRE. PEDRO LENGUAS A DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montev.o Dic.e 30 de 1829

El Subscri.to D.n Miguel Gimenes pase a la Isla de ratas con el Cabo y soldados q.e constan en este pase y entregue un cuñete de Polvora y despues recoje

El S.or Coronel Gefe de Policia el competente recibo.

Lenguas

---

Nº 1106/1829

30 DE DICIEMBRE. LUCIANO DE BRAYER A JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Comond.a del Departamento de la Colonia

Colonia Diciembre 30 de 1829

Nº 1107/1829

31 DE DICIEMBRE JOSE MARIA PALOMEQUE A PEDRO LENGUAS

Comand.a de armas

Durasno 31 de Dbre. de 1829.

Con esta fha he servido el oficio de V.s fha 22 de octubre incluyendome las medias filiaciones de los soldados del Batallón Nº 1 de Cazadores Manuel Marcial, José Benito Peres, y José Peralta; V.s podrá ver q.e por lo atrasado de dicha comunicación no he tomado las medidas conbenientes p.a su captura.

El Comand.te q.e subscrive saluda al Sor Coronel D. Pedro Lenguas Gefe encargado del E. M. con la devida consideración, y afecto.

José Mª Palomeque

---

Nº 1108/1829

31 DE DICIEMBRE JOSE MARIA PALOMEQUE A PEDRO LENGUAS

Comd.a de Armas

Durasno 31 de D.bre de 1829

Con fha de hoy he recivido el oficio de V.S. del 23 de Octubre las medias filiaciones de los soldados q.e dela 2ª Comp.a del Escuadron de Gusos, había desertado el 19 del Corr.te llamados Antonio Fran.co y Juan Zeronches; V.S. podrá ver q.e p.a lo atrasado de las medidas convenientes para su aprencion.

El Comand.te q.e subscribe saluda al Sor Coronel Encargado del Estado Mayor con la devida consideración y aprecio.

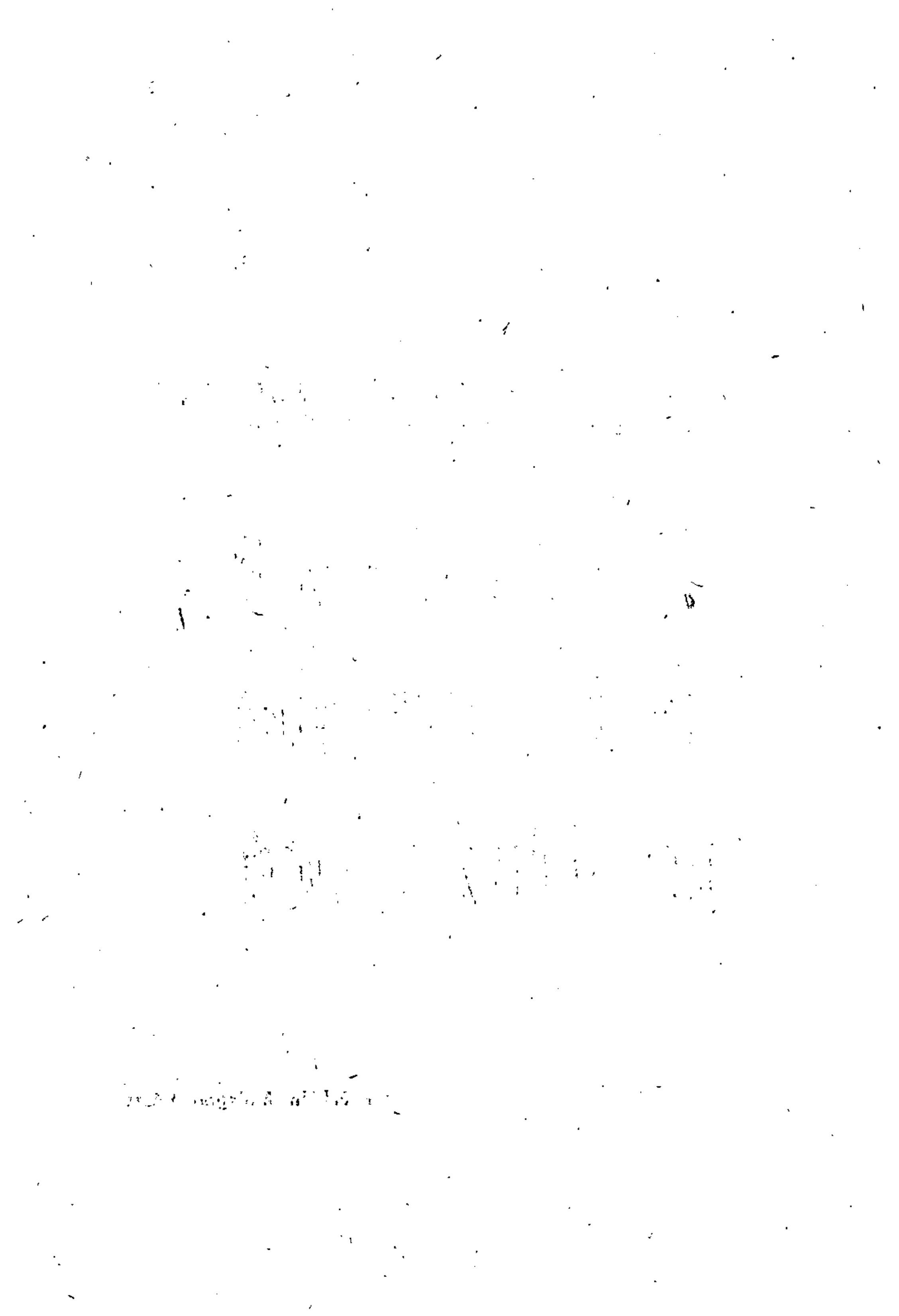
José Mª Palomeque

Sor Coronel D. Pedro Lenguas Encargado del E.M.G.
Archívese [Al margen]

---

# Una página del aporte carolino a la campaña de Ituzaingó

por Fabián Melogno Vélez



## UNA PAGINA DEL APORTE CAROLINO A LA CAMPAÑA DE ITUIZANGO

Estos dos documentos que exhumamos del archivo de Domingo Cal, y que permanecen en manos de sus herederos, reflejan el aporte generoso del vecindario de San Carlos, con motivo de la campaña de Ituzaingó.

El 22 de enero de 1826 se verifican las elecciones para proveer los cargos de jueces en el departamento de Maldonado.

Son electores por Maldonado: Don José Machado, Alcalde de Primer voto, Francisco Aguilar y Gabino Fresco; por San Carlos, Vicente Rodríguez y Francisco Antonino Vidal; por Rocha: Toribio Barrios y Juan Barbat; por Minas: Jaime Llambí y Juan Marmolejo. (*)

Para Alcalde de San Carlos es electo el vecino Domingo Cal, por siete votos. Francisco Antonino Vidal, obtuvo tres votos, en dicha elección y un voto: Toribio Barrios y Antonio Mancebo.

Estos documentos revelan la generosidad del pueblo carolino quien contribuye con sus carretas, aperos y bueyes, para facilitar el desplazamiento de la División Maldonado, que comanda el bizarro Coronel Leonardo Olivera.

El segundo documento transcripto, nos permite apreciar la eficaz colaboración del Maestro Herrero de San Carlos, Dn. Juan Vidal, quien compone armas de fuego y fabrica chuzas para la División del Coronel Olivera, antes de marchar dicho ejército para "la batalla" de Utazingó" (Ituzaingó), como rememora el Alcalde Domingo Cal, tres años después, al extender un certificado a favor del herrero Vidal.

FABIAN MELOGNO VELEZ

(*) Archivo General de la Nación, caja 17, fondo M.H.N.

"El 4 del presente mes Apreciadas Dicie.bre 1826

"Razón de las Carretas tomadas para el Estado, pertenecientes á Vezinos de este Pueblo, y su Jurisdicción

por Disposición del "Sor Coronel Dn. Leonardo Olivera, con las fechas del margen.

| | |
|---|---|
| Dn. Tomas Malo por su Carreta | |
| Bueyes y demás aperos | 300 p.s |
| Dn. José Malo por Idem. con Idem. | 280 |
| Dn. Felis de Sosa Idem. Gratis | |
| Dn. Domingo Lusardo por su Carreta | |
| Bueyes y demás aperos | 320 |
| Dn. Cleto Torres por Idem. con Idem. | 400 |
| Dn. José Risgo, por Idem. con Idem. | 380 |
| Dn. Ant.o Sanches Idem. Gratis | |
| Dn. Sevastián Gutierres Carretas | |
| Bueyes y Idem. | 300 |
| Dn. Vicente Silva, sin Bueyes pero si | |
| con sus aperos Gratis | |
| Suman p.s | 1980 |

Cuyas Carretas caminaron para el Exercito y salieron de esta Villa, en los días de las fechas del margen, y de ello llevó una relación formal el Señor Coronel segun la pidió para que se le pagasen á sus Dueños por el Señor General del Exercito Nacional, S.n Carlos Dbre 17 de 1827

Domingo Cal"

"Borrador.

"Certifico yo el abajo subscripto como es verdad que hallán-"dome de Alcalde Ordinario, en esta Villa de S.n Carlos el año de "veinte y seis pasado, se me ordenó por el Señor Coronel Dn. Leo-"nardo Olivera hiciese componer algunas armas de chispas, que es-"taban descompuestas, antes de marchar esta División para la Ba-"talla de Utazingó, de las cuales armas compuso unas pocas el "Maestro Herrero Dn. Juan Vidal, como también anterior aquella "fha. hizo dho. Maestro unas cuantas chuzas para esta misma Divi-"sión que también tuve orden de mandarlas hazer, y fueron entre-"gadas al Gefe, y como el mencionado Vidal dize no haversele sa-"tisfecho su trabajo personal, como también por el Decreto del Juez "Letrado que me puso de manifiesto.

"A su solicitud doy el presente Certificado en la Villa de San "Carlos, á siete de Dicie.vre de ochocientos y treinta.

D.... C...."

# Anotaciones de bibliografía uruguaya sobre historia argentina en el período 1831 - 1852

LUIS ALBERTO MUSSO

Trabajo presentado en el primer congreso de historia de la confederación argentina, realizado en Buenos Aires los días 15, 16 y 17 de agosto de 1974, Aprobado y recomendada su publicación por la asamblea plenaria.

# Advertencia

Nuestra bibliografía de historia no ha sido hasta el presente realizada de manera metódica. Los pocos intentos se componen, en su mayoría, por listas que no guardan sistematización insertas en obras de historia y conciernen a los libros consultados, pocas veces se extienden sobre materiales para completar el asunto.

El aporte más valioso lo constituye una serie de estudios de eminentes cultores de la historia y responde a relevamientos tipo-bibliográficos con visos bibliófilos. En realidad nuestros repertorios no se hallan acordes con el gran acervo de publicaciones sobre la materia.

La bibliografía uruguaya referida a la República Argentina es extensa, especialmente si incursionamos en "analítica", ya que las publicaciones periódicas desde los albores de nuestra imprenta dedicaron artículos a los asuntos de ambas orillas del Plata. En "La Estrella del Sur" (1) se encuentran numerosas noticias militares y políticas sobre Buenos Aires. Aun limitado en el tiempo, el período estudiado en este Congreso, su relevamiento completo sobrepasaría los límites impuestos y sería obra de años.

---

(1) Véase del autor: "La Estrella del Sur"; índices analíticos para su estudio. Florida, G.A.D.I., 1968. 24 p.

Hemos dedicado atención solamente a libros y folletos, seleccionando el material y reseñando sólo aquello que a nuestro juicio nos pareció de mayor valor documental pues, como es obvio, toda obra de historia nacional posee abundantes citas en hechos históricos comunes a los dos países.

Puede ampliarse la pesquisa con algunas obras de referencia las cuales ofrecen información sobre asuntos tocantes a la Argentina o a sus hombres. Por ejemplo las cronologías y efemeridografías de Arturo Scarone "Efemérides uruguayas..." editada por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay en 1956, con cuatro tomos; la de París, Faraone y Oddone "Cronología comparada de la historia del Uruguay, 1830-1945, por la Universidad en 1966; las recopilaciones de leyes y decretos tales: Armand Ugón, Cerdeiras Alonso y otros titulada "Compilación de leyes y decretos" con cincuenta y ocho tomos abarcando desde 1825 a 1929 y varios repertorios similares como los de Goyena, Alonso Criado, Rodríguez, Maeso, Etc.; de Fernández Saldaña, su "Diccionario uruguayo de biografías. 1810-1940"; los volúmenes "Inventario de los fondos documentales del Archivo General de la Nación..." y algunas hemerografías: "La imprenta y la prensa en el Uruguay desde 1807 a 1900" de Fernández y Medina y la tan conocida obra de Zinny "Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, 1807-1852..." estampada en Buenos Aires por Casavalle.

Finalmente debemos aclarar que este trabajo, muy breve por cierto, sólo puede aceptarse como una contribución primaria a un tema que merece extenderse y profundizarse cuando las circunstancias lo permitan.

**Luis Alberto Musso**

# B I B L I O G R A F I A

## LIBROS Y FOLLETOS

(Historia y literatura histórica. Catalogación global y analítica)

**A. D. de P.** Véase: **PASCUAL, Antonio Diodoro de.**

**A C E V E D O, Eduardo.**

Manual de historia uruguaya. Después de Artigas. 3º edición. Montevideo, Monteverde, 1942. 911 p.

**P. 113:** Luchas de predominio entre los grandes caudillos de la Independencia (1830-1851). Se inicia el ciclo de las revoluciones. Rivera declara la guerra contra Rosas. Empieza el sitio de Montevideo. La línea de trincheras. Las escuadras de Francia e Inglaterra prohiben el bombardeo de Montevideo. Las primeras luchas. De guerrilla en guerrilla. Salidas de la plaza. Paréntisis de calma. El bloqueo del puerto de Montevideo. Organización de las legiones extranjeras. La lucha militar en la campaña. Vuelve Rivera a entrar en la guerra. Los excesos a uno y otro lado. La intervención de la escuadra franco-inglesa. La acción pacifista de Francia e Inglaterra. La misión Ouseley-Deffaudis. La misión Hood. La misión Howden Waleski. La misión Gore-Gros. La misión Le Predour. Termina el sitio con el triunfo de Montevideo.

**P. 143:** La libertad de prensa durante las tres primeras presidencias constitucionales.

**A C E V E D O, Eduardo.**

Obras históricas. Anales históricos del Uruguay. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1933-1936. 6 v.

**Tomo II, p. 64:** La intervención franco-inglesa du-

rante el gobierno de Rivera. Una aclaración pedida por los emigrados argentinos (En febrero de 1839 se dirigió Juan B. Alberdi al cónsul Baradere diciéndole que habían sospechas acerca de las intenciones de Francia y que aclarara los siguientes puntos: Si Francia tenía motivo de resentimiento contra la Argentina; si estaba dispuesta a respetar la nacionalidad argentina; cuáles eran sus intenciones; si se inclinaba a favor de alguno de los partidos; si pensaba ingerirse en el régimen interno del país; si retiraría sus pretensiones a las provincias que se alzaran contra Rosas).

**Tomo II, p. 82:** Rosas y su medio. El exterminio de prisioneros. El lema rosista. La Mazorca en Buenos Aires. El ambiente de la época. La confiscación de bienes. Rosas santificado. Oribe dominado por Rosas. Empieza la adaptación de Oribe al medio ambiente de Rosas. Algunos detalles de la obra de exterminio. Las causas de la Guerra Grande.

**Tomo II, p. 97:** La invasión de Oribe. Empieza el sitio de Montevideo.

**Tomo II, p. 111-252:** Presidencia de Suárez. La lucha militar. La lucha en trincheras. La lucha en la campaña. Los excesos de la guerra. Montevideo durante el sitio. La vida política. El movimiento económico y el administrativo.

**Tomo II, p. 253-364:** La diplomacia del gobierno de la defensa. Intervienen Francia e Inglaterra. El programa de la misión Ouseley-Deffaudis. La escuadra franco-inglesa abre hostilidades contra Rosas, bloqueo de puertos argentinos. Apertura de la navegación por el Paraná. La misión Hood. La misión Howden-Waleski. La misión Gore-Gros. La misión Le Predour. Conclusión de la Guerra Grande. Entran en la guerra el Brasil y la provincia de Entre Ríos. La guerra contra Rosas. Corrientes vencida por Urquiza. Urquiza contra Rosas. Rosas desbancado de la jefatura de la Confederación. La triple alianza. El interés brasileño en la alianza contra Rosas. Concluye la guerra grande. Urquiza y Garzón cruzan el Uruguay. Los orientales de Oribe se pliegan a Urquiza y Garzón. Se retira Urquiza con las tropas argentinas de Oribe. La victoria de Caseros. La isla Martín García. La muerte de Garzón.

**A C H A, Francisco Xavier de.**

Una víctima de Rosas. Drama en 3 actos escrito en verso y prosa por D. Francisco Xavier de Acha. Montevideo, Imprenta del Comercio del Plata [1845] 90 p.

Nota del Ministerio de Gobierno relativa a la obra. El gobierno tomó a su costa los gastos de impresión y dispuso que los originales se entregasen a la Biblioteca Pública, suscrito por José de Bejar.

**A L V A R E Z, Eduardo G.**

Caseros o 3 de febrero de 1852. Montevideo, Al Libro Inglés, 1897. 28 p.

**[UN AMIGO DE LA JUSTICIA] (Seudónimo)**

El general Paz y los hombres que lo han calumniado. Montevideo, Hispano Americana, 1848. 41 p.
El autor de este folleto se estima que fue el doctor Angel Navarro. Es refutación al opúsculo "Apuntes sacados del diario inédito de la campaña de Corrientes en 1846, dirigida por el general Urquiza", impreso en Gualeguaychú por "El Progreso".

**A N A Y A, Carlos.**

Apuntaciones históricas sobre la revolución Oriental (1811-1851). Publicadas y anotadas por María Julia Ardao. Montevideo, Imprenta Nacional, 1954. 156 p. (Apartado de "Revista Histórica", v. 20) D. Carlos Anaya se aplicó a escribir esta memoria en los últimos meses de la guerra grande.

**A R A U J O, Orestes.**

Episodios históricos. Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1897. viii, 207 p. Existen varias ediciones de esta obra. Narra episodios entre 1807 y 1894, para nuestro tema páginas: 123 a 157.

**A R A U J O,** Orestes.

Gobernantes del Uruguay... Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1903-1904. 2 v.
**Tomo II, p. 11 a 208:** presidencias de Rivera, Oribe y gobierno de Suárez.

**ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA.**

¡Vivan los defensores de las leyes! ¡Mueran los salvajes unitarios! Manifiesto de la Asamblea General Legislativa de la República Oriental del Uruguay a los pueblos que representa. Miguelete, Imprenta Oriental, 1845. 24 p.
En la clausura de las sesiones extraordinarias de esta asamblea, compuesta de casi todos los miembros que habían pertenecido a la legislatura del año 1838.

**B A R B A G E L A T A,** Hugo D.

Un prócer de la independencia americana, el general Eugenio Garzón. Con motivo del 64º aniversario de la paz de octubre de 1851. París 1919. 31 p.

**B L A N C O  A C E V E D O,** Pablo.

Historia de la República Oriental del Uruguay. ix. edición. Montevideo [L.I.G.U.] 1957. 314 p.
**P. 192-205:** La tiranía de Rosas, sus consecuencias. Bloqueo de Buenos Aires. Situación política del gobierno de Rosas. El general Echagüe invade el Uruguay. Cagancha. Garibaldi. Arroyo Grande. Nombramiento de Paz y de Melchor Pacheco y Obes en la Unión. India Muerta. Misiones diplomáticas. San Antonio. Asamblea de Notables. Asesinato de Florencio Varela. Urquiza. La Alianza. Monte Caseros. César Díaz. Término de la lucha contra Rosas.

**[B O N A V I T A,** Luis]. —

Aguafuertes de la restauración... [Buenos Aires, Talleres América] 1943. 187 p. Tercera edición, escrita bajo el seudónimo de M. Ferdinand Pontac.

Cofre bruñido. Evocaciones de la restauración. Montevideo [L.I.G.U., 1963] 171 p. 2ª edición escrita bajo el seudónimo de M. Ferdinand Pontac.

**B R A C O N N A Y,** Claudio María.

La legión francesa en la defensa de Montevideo. Montevideo, Claudio García, 1943. xi, 305 p.

La legión francesa y el regimiento Vasco. La intervención franco-inglesa. Para conocer a Rosas. Los plenipotenciarios Mandeville y de Lurde en lucha con Rosas. Memorables sesiones en la Asamblea Legislativa de Francia. Matanza de franceses. Los rehenes. Misión Ouseley-Deffaudis. Otras misiones. Pacheco en París. *Caída de Rosas. Paz y levantamiento del sitio. Documentación.*

**B U S T A M A N T E,** José Luis.

El Bloqueo francés en los puertos de la República Oriental donde domina el general Oribe. Montevideo, Imprenta Uruguayana, 1849. 55 p.

**B U S T A M A N T E,** José Luis.

Los cinco errores capitales de la intervención anglo-francesa en el Plata... Montevideo, Imprenta Uruguayana, 1849. 382 p.

**B U S T A M A N T E,** José Luis.

Refutación a las calumniosas imputaciones de la "Presse" y "Du courrier du Havre" hechas a la benemérita población francesa en el Plata... Montevideo, Imprenta Uruguayana, 1849. 26 p.

**C A V I A,** Pedro Feliciano.

Recurso al Tribunal Supremo de la opinión pública que le dirije el ciudadano argentino D. Pedro Feliciano Cavia, emigrado y residente en esta capital. Montevideo, 1838. Citado por Dardo Estrada.

**C O L E C C I O N** de artículos y documentos sobre los críme-

del tirano Juan Manuel Rosas [1842?] [Imprenta del Nacional] 23 p.
Selección de artículos tomados del "Jornal do Commercio" de Río de Janeiro.

**COMERCIO DEL PLATA.** MONTEVIDEO.

...Efemérides sangrientas de la dictadura de Juan Manuel Rosas, con un apéndice de sus robos llamados confiscaciones: colección de artículos publicados por el "Comercio del Plata". Montevideo [Comercio del Plata] 1849. 152 p.

**CORTES ARTEAGA,** Mariano.

Organización defensiva de la plaza de Montevideo durante la guerra grande. Contribución al estudio de la historia militar. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1932. 121 p. (Apartado de "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", t. 8, 1931)

**CORTES ARTEAGA,** Mariano

Las trasmisiones del ejército defensor de la plaza de Montevideo durante la guerra grande. Montevideo, Imprenta Militar, 1933. 75 p. (Apartado de "Revista Militar y Naval".

**DECLARACION** del bloqueo, de los puertos y costas de la provincia de Buenos Ayres; por los Exmos. señores Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y Francia. Imprenta del Nacional [1845?] 16 p.

**DIARIO** del ejército invasor entrerriano que comprende su campaña a Corrientes y a la invasión al estado Oriental hasta el 31 de octubre de 1839. Su precio un patacón para los suscritores, y 12 reales para los que no lo sean. Montevideo, Imprenta del Diez y Ocho de Julio [1840?]
Se conocen según Estrada, cinco entregas.

**DIAZ,** Antonio.

Historia política y militar de las repúblicas del Plata desde el año de 1828 hasta el de 1866. Precedida

de la declaración de la Independencia de la República Oriental del Uruguay, y de una colección de documentos oficiales, del primer gobierno patrio, instalado el 14 de junio de 1825 y de la Sala de R.R. de la Provincia. Contiene todos los tratados políticos y militares de mayor importancia que se han celebrado en ambas repúblicas desde 1828, hasta 1866. Comprende los sucesos producidos en ambos estados en el período, concreto, y circunstanciadamente los de la guerra de las provincias Argentinas, por los ejércitos del brigadier general D. Manuel Oribe, bajo la administración del general Rosas. El sitio llamado de los "nueve años"; los principales sucesos del Paraguay, y los antecedentes diplomáticos que prepararon el tratado de la triple alianza. Cerrarán la obra las biografías y retratos de los hombres más célebres de ambos países. Escrita con presencia de los datos más auténticos y de los documentos originales más autorizados de los principales actores en aquellos sucesos ...Montevideo, 1877-1879. 13 v.

**T. I (Capítulo V), p. 406:** Gobierno de Juan Manuel de Rosas. Estado político de las provincias argentinas. El general Facundo Quiroga. El general José M. Paz. Manifiesto del gobierno de Córdoba. Contestación de Ibarra. Corbalan, Aldao, Pincheira y otros caudillos. El general Paz investido con el mando de la coalición de las provincias. Sucesos de Entre Ríos. Invasión frustrada de Lavalle. Ibarra y Latorre derrotados. Muerte de Pringles. Paz y López en campaña. Emigración de la Madrid a Bolivia. Conducta de Quiroga con la esposa de La Madrid. Asesinato de Villafañe. Continúa en el siguiente:

**T. II (Capítulo I), p. 1:** continuación de los asuntos anteriores. Batalla de Oncativo. Captura del Gral. Paz. **(Capítulo II):** Situación del Estado Oriental.

**T. II (Capítulo III), p. 137:** Rosas resigna su mandato en la Junta de la Provincia. Prórroga del mandato. Cuestión de las Malvinas. Protesta de Manuel Moreno.

**T. II (Capítulo IV), p. 206:** Reelección de Rosas. Su renuncia. Elección de Juan R. Balcarce. Expedición Rosas al desierto. Quiroga director de la guerra contra los bárbaros. Noticias sobre los indios de las Pampas.

**T. II (Capítulo V), p. 235:** Aramburú gobernador de Catamarca es arrastrado por las calles. Destierro del general Alemán. Ejecución de Ovejero. Juntas de vigilancia. Conclusión del tratado definitivo de paz con el Brasil.

**T. II (Capítulo VI), p. 274:** Asesinato de Quiroga. Renuncia de Maza. Rosas al poder con facultades extraordinarias. Ejecución de Reynafé. Ejecución de Barcala. Guerra con Bolivia. Guerra con Francia. Bloqueo de Buenos Aires. Agresiones de Francia a los gobiernos de Uruguay y Argentina.

**T. III (Capítulo I), p. 3:** continuación del anterior. (Capítulo II): Deficiencia del bloqueo.

**T. III (Capítulo II), p. 65:** La República Oriental. Su estado político y administrativo. Desinteligencia con la argentina. Prisión de Correa Morales. Invasión de Olazabal, etc, etc.

**T. III (Capítulo IV), p. 117:** Presidencia de Oribe.

**T. III (Capítulo V), p. 245:** Revolución de Rivera. Manifiesto de Oribe. (Capítulo VI): Derrota de Oribe, derrota de Rivera. Sitio y defensa de Paysandú. Saqueo de Tacuarembó.

**T IV (Capítulo I), p. 3:** Batalla de Palmar. Muerte de Manuel Britos.

**T. IV (Capítulo II), p. 18:** Oribe suspende hostilidades. Ejecución de Anderson. Conjuración dentro de Montevideo. Prisión de los Jefes y amotinados. Ataque del Portón, etc.

**T. IV (Capítulo III), p. 28:** Tratado de pacificación entre Oribe y Rivera. Oribe renuncia ante las cámaras. Oribe pide permiso para ausentarse del país. Partida de Oribe y los miembros de su gobierno para la Argentina. Rivera toma el mando.

**T. IV (Capítulo IV), p. 57:** Alianza ofensiva y defensiva entre el Uruguay y la provincia de Corrientes. Manifiesto de protesta de Oribe. Contramanifiesto del Cónsul francés de Montevideo, señor Baradére.

**Segunda parte del tomo IV: p. 94 a 125:** Negocio de las presas; protección de los puertos neutrales; propiedad enemiga; violación del bloqueo; protesta con-

tra el armamento de Brown. Toma de Martín García; Misión de García de Zúñiga en Buenos Aires; atentado del fuerte de San José; documentos oficiales, etc.

**T. IV (Capítulo V), p. 208:** Situación de la Confederación Argentina. Muerte del General López. Documentos legislativos argentinos. Estado financiero de la provincia de Buenos Aires. Muerte de Encarnación Ezcurra de Rosas.

**T. IV (Capítulo VI), p. 222:** Actitud del general Santa Cruz. Asesinato de Heredia. Sublevación en Tucumán. Expulsión de Gregorio Paz. Síntomas de revolución en Buenos Aires. Toma de Martín García por los franco-orientales.

**T. IV (Capítulo VII), p. 244:** Conjuración en Buenos Aires contra Rosas. Asesinato de Manuel Vicente Maza. Ejecución del hijo de Maza. Ejecuciones sin proceso. Revolución del sur. Muerte de Castell y Cramer.

**T. IV (Capítulo VIII), p. 267:** Administración de Rivera. Declaración de guerra del Uruguay a la Argentina. Alianza local con Francia. Tratados sobre abolición de la esclavitud.

**T. V (Capítulo I), p. 3:** Aprestos de los ejércitos argentinos. Marcha de Oribe desde Buenos Aires a Santa Fe. Invasión de Echagüe. Rivera busca arreglos con Rosas. Rechazo de las propuestas. Cagancha. Echagüe es dispersado.

**T. V (Capítulo II), p. 51:** Invasión de Lavalle a la Argentina. Sauce Grande. Reunión de Oribe y Pacheco. Batalla de Quebracho Herrado. (Capítulo III): ¡1840!

**T. V (Capítulo IV), p. 102:** Política de Guizot. Convenio entre Francia y Buenos Aires. Protesta de Montevideo. Apreciaciones de Florencio Varela. Decreto sobre cabotaje de Buenos Aires. (Capítulo V): atentado contra Rosas.

**T. V (Capítulo VI), p. 163:** Preparativos de ataque a Montevideo. Causas que lo impidieron. Organización de las escuadras argentina y oriental. Combates navales. Negociaciones con Garibaldi. Tentativas de Montevideo para con el almirante Brown.

**T. V (Capítulo VII), p. 187:** Tendencia de los ingleses

a intervenir directamente en el Plata. Creación de "La Mazorca".

**T. V (Capítulo VIII), p. 191:** Guerra de Lavalle en las provincias. Invasión a La Rioja por Aldao. Muerte de Brisuela. Operaciones de El Chacho. Expediciones en Catamarca, por Maza. Derrota de Aldao por Acha. Muerte de Acha. emigración de La Madrid a Chile. Ejecuciones por Lavalle de Villafañe, Franco y Guerrero.

**T. V (Capítulo IX), p. 217:** Operaciones de Oribe. Batalla de Monte Grande. Derrota de Lavalle. Muerte de Lavalle. Regreso de Oribe a Santa Fe y Corrientes. (Capítulo X): más sobre la muerte de Lavalle.

**T. V (Capítulo XI), p. 266:** Campañas de Oribe en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Paz al frente de un ejército correntino. Alianza entre las provincias del litoral y el Uruguay. Derrota de Urquiza en Gualeguay. Expedición de Garibaldi al Paraná. Expulsión de Garzón. (Capítulo XII): análisis retrospectivo. Batalla de Arroyo Grande. Manuel Errazquín. Invasión del general Díaz. Ataque del Paso de la Paloma. etc. etc.

**T. VI (Capítulo I), p. 3:** Sitio de Montevideo. Conducta de Rosas respecto al Estado Oriental. Circulares de Oribe. Armamento de los extranjeros en Montevideo. Discusión entre Thier y Guizot.

**T. VI (Capítulo II). p. 72:** Acontecimientos militares en la campaña de Rivera. Ataques varios. Organización de la defensa por el general Díaz. Ataque de Mercedes. (Capítulo III): Derrota de Rivera en Sauce por el general Urquiza. Flores rompe la línea sitiadora y penetra en el Cerro.

**T. VI (Capítulo IV). p. 115:** Bloqueo de Montevideo. Intervención del almirante inglés Purvis. Tratado de alianza entre Rosas y el Brasil. Hostilidades de los brasileños al bloqueo de Rosas. Derrota de Servando Gómez en Barriga Negra, por Venancio Flores. Hechos de armas en el sitio. Ejecución de Luis Baena.

**T. VI (Capítulo V), p. 169:** Muerte de Marcelino Sosa. Conflicto entre la escuadra argentina y norteamericana.

Muerte de Merques. Conflicto entre Pacheco, Garibaldi y a escuadra brasileña. Caída política de Pacheco y Obes. Ataque a Paysandú. Defensa por el general Díaz. Saqueo del Salto. (Capítulo VI): Rivera es arrojado sobre el Brasil. Invade nuevamente el estado Oriental.

**T. VI (Capítulo VII): p. 216:** Situación de Corrientes. El general Paz. Complicaciones con el Paraguay. Desinteligencia entre López y Rosas. Entre Ríos. Muerte de Cipriano Urquiza. (Capítulo VIII): sucesos desarrollados en el estado Oriental.

**T. VII (Capítulo I). p. 3:** Intervención anglo-francesa. Documentos diplomáticos. Retiro de los ministros que se dirigen a Montevideo. Captura de la escuadra argentina. Bloqueo de los puertos argentinos y uruguayos bajo la dominación de Rosas y Oribe.

**T. VII (Capítulo II). p. 117:** Desalojo por Oribe de los pueblos ribereños. Intimación a los agentes extranjeros. Contestación de Oribe. Expedición al mando de Garibaldi. Combate de Paysandú. Desembarco en el Hervidero. Desalojo del Salto. Ocupación de Salto por Garibaldi. Derrota de Lavalleja Asedio de Salto por Urquiza. Operaciones de Garibaldi. Urquiza abre la campaña de Corrientes.

**T. VII (Capítulo III). p. 195:** Operaciones de Urquiza-Actitudes del Brasil en los asuntos del Plata. Derrota de Echagüe y Santa Coloma. Expedición aliada sobre el Paraná. Combate de Obligado.

**T. VII (Capítulo IV). p. 225:** Litoral del Uruguay y el Plata. Derrota de Gregorio Vergara. Pantaleón Pérez prisionero de guerra. Desinteligencia entre Oribe y Díaz. (Capítulo V): Estado de la política del Río de la Plata en los gabinetes de Europa y Brasil, etc.

**T. VII (Capítulo VI), p. 256:** Estado de Montevideo. Acefalía parlamentaria. Asamblea de Notables, etc. (Capítulo VII): Decretos de Oribe. Rivera retorna a Montevideo. Discusiones entre Medina y Garibaldi. Tentativas de transacción entre Montevideo y Urquiza. Ataque y toma de Paysandú. Toma del Salto. Retirada de Rivera. Cruzada sobre Maldonado. Derrota de Venancio Flores. Derrota de Rivera en las Animas. Ocu-

pación de Mercedes. Misión Howden y Waleski.

**T. VIII (Capítulo I), p. 3:** conclusión del anterior. (Capítulo II): sesión parlamentaria en Francia sobre los asuntos de la Argentina.

**T. VIII (Capítulo III), p. 117:** Muerte de Santiago Vázquez. Sucesos de Maldonado. Prisión y destierro de Rivera a Santa Catalina. Etc.

**T. VIII (Capítulo IV), p. 192:** Anuncio de la misión Gore y Cross. Asesinato de Florencio Varela. Sucesos de Colonia. Asalto y toma de Colonia. Carta de Oribe sobre Urquiza. Invasión de Chico Pedro. Actitud del Brasil. Etc.

**T. VIII (Capítulo V), p. 297:** Situación de la Argentina. Suplicio de Camila O' Corman. Expulsión de Picolet. etc. Tratado Lepredour. Muerte de San Martín. Pronunciamiento de Urquiza. Nuevo órden de cosas. Disolución del ejército de Oribe. Formación de un gran ejército, marcha de éste contra Rosas.

**T. IX (Capítulo I), p. 3:** Invasión a Buenos Aires. Disolución del poder de Rosas. Monte Caseros. Fuga de Rosas. Buenos Aires en poder de Urquiza. Nuevo gobierno. Bienes de Rosas.

**T. IX (Capítulo II), p. 93:** Nuevo orden de cosas en el Estado Oriental, etc. etc.
**Desde este tomo en adelante la obra sobrepasa los límites cronológicos impuestos a la presente bibliografía.**

**D I A Z,** César.

Memorias inéditas del general oriental don César Díaz publicadas por Adriano Díaz. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1878. 370 p.
**Contiene de interés para esta bibliografía: Apuntes de su carrera militar:** Entre Ríos, Buenos Aires, p. 19-30. **Organización de la defensa de Montevideo:** Batalla de Arroyo Grande. El general Paz. Formación del ejército de reserva. Fortificación de la capital. Conducta de Rivera después de la derrota. Terror de los habitantes de campaña. Emigración de familias de la campaña a la capital. Defección de Nuñez y de Antuña. Degollación de prisioneros en Arroyo Grande.

Proclama de Oribe. Nuevas crueldades en su tránsito por el territorio. Oribe recibe refuerzos de Rosas. Cerrito de la Victoria. Insurrección del batallón de extramuros. Combate del Cristo. Conspiración Alderete. **Campaña del ejército grande aliado en Sud América:** Cesación de la guerra en el estado Oriental a virtud de su alianza con el Imperio del Brasil y el general Urquiza. Nuevo convenio de alianza entre los mismos gobiernos para llevar al tirano de Buenos Aires, Organización de la división Oriental. Partida y arribo de la misma a la provincia de Entre Ríos. Llegada al Diamante. Ocupación de Santa Fe. Ocupación de Rosario. Pasaje del Paraná. Muerte de Aquino. Partida del Espinillo. Pronunciamiento de San Nicolás. La Pampa. Combate de Loma Negra. El Pergamino. La guardia de Luján. Acción de Alvarez. Pasaje del puente de Márquez. Batalla de Monte Caseros. Desórdenes en Santos Lugares. Entrada del ejército en Palermo. Horribles escenas en la ciudad de Buenos Aires. Ejecuciones. Correspondencia con el gobierno Oriental. Rasgos característicos de Rosas. Palermo. Entrada del ejército en Buenos Aires. Despedida del general en jefe a la división. Regreso de éste a Montevideo. Su entrada en dicha ciudad. Apéndice.

**DOCUMENTOS** oficiales. Notas de los señores ministros de Inglaterra y Francia al superior gobierno de la República y su contestación. Las notas de los SS. almirantes al general en gefe del ejército unido de vanguardia de la Confederación Argentina, don Manuel Oribe. Los decretos del presidente don Manuel Oribe, estableciendo premios a su ejército, y el de confiscación de bienes de los ciudadanos orientales que el llama salvajes unitarios. Imprenta del Nacional, 1845. 16 p.

**DOCUMENTOS** oficiales, cangeados entre el gobierno de la República Oriental y el Sr. Vice Almirante barón de Mackau. Publicados de orden del gobierno para ilustrar la opinión. Montevideo, Imp. del Nacional, 1840. 31 p.

**DOCUMENTOS** oficiales sobre la cuestión pendiente entre la Francia y la República Argentina, publicados con la autorización del señor D. Ainé Roger. Consul de Francia en Montevideo. 1838.
Se publicó además en francés. Se refiere a las reclamaciones que terminaron con la convención del 29 octubre 1840.

**DOCUMENTOS** relativos al cese de la intervención inglesa en el Río de la Plata, acompañados de dos cartas al muy honorable Lord Howden, sobre el mismo asunto. 2ª edición. Montevideo, Imprenta del Comercio del Plata, 1847. 32 p.

**DUFORT Y ALVAREZ,** A.

Invasión de Echagüe. Batalla de Cagancha. 29 de diciembre de 1839. Montevideo, Tip. Lit. Oriental, 1894. 270 p.
**Contenido:** Montevideo y Buenos Aires. Consecuencias de la batalla de Palmar. Recelos de Rosas. Aliento de los patriotas argentinos. Preponderancia de Rosas. Dispone la invasión. Importancia política de la batalla de Cagancha. Invasión de Echagüe. Medidas adoptadas por Rivera. La línea del Queguay. Angel Núñez y la división de Paysandú. El general Lavalle en Corrientes. Tentativas acerca de Lavalleja. El coronel Latorre. Avance del ejército invasor. Paso de Andrés Pérez. La retirada hasta el río Negro. Refuerzos de Echagüe. Lavalleja y Latorre. Anacleto Medina. Paso de la Calera. Línea del Santa Lucía Grande. El coronel Luciano Blanco. Tavarez, López, García y Cuadra. Derrota de Vélez por el general Medina. Acción del arroyo de la Virgen. Derrota de la división de San José por Venancio Flores. Derrota de Manuel Lavalleja por Domingo García. San Carlos, derrota de Leonardo Olivera por el coronel Fortunato Silva. Retrocede Echagüe y elije campo en Cagancha. 29 de diciembre. El enemigo se retira. El general Rivera. El escuadron de Juan Mesa. El general Medina y la vanguardia. Núñez y Luna. El general Medina derrota y dispersa la división del general Lavalleja. Retirada de Servando Gómez. El 2do. de cazadores. En-

rique de Vedia. El desbande. La diana de la victoria. La persecución. Regreso de, Rivera. Juan Mendoza. Proclama de Núñez. Pérdidas del enemigo. Muerte de Raña. Pedro Pablo de la Sierra. El Chaná. Don Luis Lamas. Entrada en Montevideo. Urquiza pasa al Uruguay. Los generales Echagüe, Gomez y Garzón pasan el mismo río guiados por Valdez. Saqueo y degüello en Belén. Manuel Oribe. Rosas. Frutos de la victoria. Rápido engrandecimiento y prosperidad nacional. Apéndice documental.

**D U M A S,** Alejandro.

Montevideo o una nueva Troya. Traducción de Edmundo Bianchi. Prólogo por Arioste D. González. Montevideo, Claudio García, 1941. 155 p.
Existen varias ediciones: en París, 1850 (1ª, edición); en Montevideo, 1893.

**[E C H E V E R R I A,** Esteban.]

Cartas a D. Pedro de Angelis editor del Archivo Americano, por el autor del Dogma Socialista, y de la Ojeada sobre el movimiento Intelectual en el Plata desde el año 37. Montevideo, Imprenta del 18 de Julio, año de 1847. 59 p.

**E C H E V E R R I A,** Esteban.

Dogma socialista de la Asociación Mayo, precedida de una ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37 por Estevan Echeverría. Montevideo, Imprenta del Nacional, 1846. 13,84 p.

**E C H E V E R R I A,** Esteban.

Insurrección del sud de la provincia de Buenos Aires en octubre de 1839. Poema con notas y documentos por Estevan Echevarría. [Montevideo, Imprenta del Comercio del Plata, 1849] 76,19 p.
Forma parte de la "Biblioteca" del Comercio del Plata.

**ESTRADA,** Dardo.

Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo. 1810-1865. Montevideo, José M. Serrano, 1912. 318 p.
Incluye la reseña bibliográfica de numerosas obras referentes a la materia de esta bibliografía.

**LES EVENEMENTS** du Rio de la Plata, dans leur rapport avec les agents etrangers et avec l' intervention franco-anglaise. (Traduit de l'espagnole) Epigrafe: il primo de' nostri doveri si e l' amore della veritá, e la fede in essa Silvio Pellico. Dover. degl. Uomini. Montevideo, Imprimerie du National, 1843. 29 p.

**EL EXCMO.** Sr. Jeneral en jefe del ejército constitucional, investido del mando supremo de la República Oriental del Uruguay; y el Exmo. gobierno de la provincia de Corrientes. [Montevideo?, Imprenta de la Caridad, 1839] 4 p.
Existe otra edición por la Imprenta Oriental, también en 4 p.

**FALÇAO ESPALTER,** Mario.

Formación histórica del Uruguay (1810-1852). Madrid, 1929. 240 p.
**Capítulo XIX, p. 233:** Los emigrados argentinos en el Uruguay a partir de 1830. Su influencia moral, política, literaria y social.
**Capítulo XX, p. 239:** La vida diplomática de la defensa (1843-1852)
**Capítulo XXI, p. 268:** La constitución durante la guerra grande 1838-1852.

**FERDINAND PONTAC.**
Véase. [**BONAVITA,** Luis]

**FONSECA,** Manuel.

El final de la guerra grande. Paisaje de una época. Montevideo, Monteverde, 1946. xx, 219 p.
**Contenido:** En la defensa de Montevideo: Orientalistas y aporteñados. Características y evolución de la defensa. La primera triple alianza: el imperio del Brasil, Urquiza y Rosas, la diplomacia de la entrega. Bajo el gobierno oriental del Cerrito: aquí está la patria, 1851 año decisivo, el final de la guerra grande.

**GARCIA,** Flavio A.

Para el "Archivo Rivera". Montevideo [Castro] 1952. 69 p.

Correspondencia de Rivera referente a los asuntos de guerra durante los años 1833 a 1845.

**GARCIA,** Flavio A.

El último piquete oriental en la isla Martín García. Montevideo [Castro] 1953. 18 p. (Apartado de "Boletín histórico Estado Mayor General del Ejército", Nº 58)

**GARCIA SELGAS,** Gilberto.

El general Diego Lamas. 1810-1868. [Montevideo] Figueroa, 1947. 198 p.

**GARIBALDI,** Anita.

Garibaldi en América. Montevideo, Imprenta Nacional Colorada, 1930. 150 p.

**GARZON,** Eugenio.

La tragedia del Plata. Montevideo, Imprenta Militar, 1937. 108, ii p.

**Contenido:** Personaidad de Garzón, Profecías. El general Guillermo Miller. La conspiración contra Rosas. La expulsión de Garzón y sus causas. Cartas de Madariaga. Incidente de Garzón con Oribe. Garzón hacia el Paraná. Garzón rostro a rostro con Urquiza. Garzón jefe del ejército de reserva de Entre Ríos. Emocionante carta de Urquiza a Garzón. Don Aquiles Oribe. Santiago Vázquez. Invasión de Urquiza y Garzón. Terminación de la guerra grande. Etc., etc.

**GOMEZ HAEDO,** Juan Carlos.

Relaciones de Inglaterra con los países del Plata. Su influencia en el Uruguay. Montevideo, Biblioteca Americana, 1939. 32 p.

**Capítulo V, p. 14:** Inglaterra y la política de Rosas.

**G O N Z A L E Z,** Ariosto D.

Análisis de la "Epoca de Rosas": Montevideo [Perciavalle] 1926. 80 p.
Se trata de un estudio sobre la obra del doctor Ernesto Quesada titulada "La época de Rosas"

**G O N Z A L E Z,** Ariosto D.

Un campo de concentración en Durazno (1845) ... Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1942. 135 p. (Apartado de "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo 16)
Muy rico en documentación sobre Rosas y su época.

[**G O N Z A L E Z,** Domingo]

La atalaya de Ulises. Películas cinematográficas de cuadros vivos, conmemorativos de anécdotas y episodios públicos y privados del sitio grande, con figuración de personajes espectables en la vida política y social... Montevideo, Renacimiento, 1922. xxvi, 150 p.
Escrito bajo el seudónimo: Licenciado Peralta.

[**G O N Z A L E Z,** Domingo]

Resonancias del pasado. Mosaico histórico, biográfico y crítico de nuevos sucesos públicos y privados, con figuración de personas espectables del país (1849-1894) Montevideo [El Siglo Ilustrado] 1920. 208 p. Escrito bajo el seudónimo: Licenciado Peralta.

**G U T I E R R E Z,** Eduardo.

Historia de don Juan Manuel de Rosas... Montevideo, Centro de Publicaciones, 1882-1883. 2 v.
A la cabeza de la portada: Dramas del terror.

**H E R R E R A,** Luis Alberto de.

Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay. Buenos Aires, Ed. Homenajes, 1943. 465 p. (De sus obras completas, v. 2)

**HERRERA,** Luis Alberto de.

Orígenes de la guerra grande. [Montevideo, Monteverde] 1941. 2 v.

**IBARGUREN,** Carlos.

En torno a Juan Manuel de Rosas. Cartas enviadas entre el Dr. Carlos Ibarguren a la Academia Argentina de Letras y el Sr. Enrique Rodríguez Fabregat. (Hijo). Montevideo [Dante] 1943. 24 p.

**LAMAS,** Andrés.

Apuntes históricos sobre las agresiones del dictador argentino don Juan Manuel Rosas contra la independencia de la República Oriental del Uruguay. Artículos escritos en 1845 para "El Nacional" de Montevideo por don Andrés Lamas. (1828-1838). Montevideo, Imprenta Hispano-Americana, 1849. vi, 147, 148 p.

**LICENCIADO PERALTA,** Véase: [GONZALEZ, Domingo]

**MAGARIÑOS CERVANTES,** Alejandro.

Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata por D. Alejandro Magariños Cervantes. Comprenden un bosquejo histórico... Paris, Adolfo Blondeau, 1854. 414 p.
**Contenido:** de interés para nuestra bibliografía: "Apuntes de 1826 a 1845, Rosas y su sistema, Rosas juzgado según sus propios documentos, La República Oriental del Uruguay, Cuestiones interiores y esteriores de la Confederación Argentina, La intervención anglofrancesa, Rosas y Luis XI (paralelo histórico)", etc. etc.

**MAGARIÑOS DE MELLO,** Mateo J.

El gobierno del Cerrito. Colección de documentos oficiales emanados de los poderes del gobierno presidido por el brigadier general D. Manuel Oribe. 1843-1851. Compilación, estudio preliminar y notas por Mateo J. Magariños de Mello. Montevideo [El Siglo Ilustrado] 1948-1961. 3 v.

T. 1: Poder ejecutivo. Leyes, decretos resoluciones y circulares.
T. 2, p. 1 Poder legislativo. Actas de la Asamblea General, de las cámaras de Senadores y Representantes y Comisión Permanente; documentos remitidos por el Poder Ejecutivo y documentos relativos al Poder Legislativo, su elección, integración y funcionamiento.
T. 2, p. 2- Poder Legislativo.

**MAGARIÑOS DE MELLO,** Mateo J.

La misión de Florencio Varela a Londres (1843-1844) ... Montevideo, Claudio García, 1944. 296 p. (Apartado de "Revista Histórica", tomo 14)

**MANACORDA,** Telmo.

El general Eugenio Garzón soldado de la independencia americana. Montevideo, Impresora Uruguaya, 1931, 325 p.

**MANIFIESTO** que hace el general en jefe del ejército constitucional, investido del mando supremo de la República Oriental del Uruguay, de los motivos y razones que justifican y hacen necesaria, la guerra contra el gobernador actual de la provincia de Buenos Aires. Imprenta Oriental, 1839. 4 p.

**MANIFIESTO** que hace el general en jefe del ejército constitucional, investido del mando supremo de la República Oriental del Uruguay, de los motivos y razones que justifican, y hacen necesaria, la guerra contra don Juan Manuel de Rosas, y contra la permanencia de su persona en el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Imprenta de la Caridad, 1839. 8 p.

**MARIA,** Isidoro de.

Anales de la defensa de Montevideo. 1842-1851. Montevideo, El Ferro-carril, 1883-1887. 4 v.
Largo sería de detallar el contenido de esta valiosa obra, la más completa historia de los sucesos ocurridos en ese período, en el territorio nacional. Bien ilustrada y muy documentada.

**MARMOL,** José

Asesinato del Sr. Dr. D. Florencio Varela, redactor del "Comercio del Plata" en Montevideo.... Montevideo, 1849. 67 p.

**MARMOL,** José

Carta del ciudadano argentino José Mármol a los S. S. D. Salvador María del Carril, D. Mariano Fragueiro, y D. Facundo Zubiría, delegados del Sr. director provisorio, en la República Argentina. Montevideo, Imprenta del Nacional 1853, 52 p.

**MARMOL,** José

Manuela Rosas. Rasgos biográficos... 3ª. ed. Montevideo [Imprenta Uruguaya] 1851. 21 p.

**MARTINEZ,** José Luciano.

Vida militar de los generales Enrique y Gregorio Castro. Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1901. 439 p. **(Capítulo III p 29)** Nueva era. Vuelve E. Castro al trabajo. Guerra contra Rosas. Invasión de Echagüe. Castro en acción. Preliminares de Cagancha. (Capítulo IV, p. 41): Cagancha. Sigue la guerra contra Rosas. Arroyo Grande. (Capítulo V, p. 49): En la división Aguiar. Su incorporación a la división de Fortunato Silva. (Capítulo IX, p. 95): Castro prisionero. Es personado por Urquiza e incorporado a su ejército. Lo acompaña a Entre Ríos. (Capítulo X, p. 116): Campañas en Corrientes. Urquiza pone a Castro al frente de su escolta. (Capítulo XI, p. 137): La alianza contra Rosas. (Capítulo XII, p. 152): Caseros. (Capítulo XIII, p. 169): Castro, administrador de las estancias de Urquiza. Etc. etc. etc.
**Vida de Gregorio Castro, capítulo I, p. 385:** Se incorpora a las filas de Rivera. Servicios durante la campaña contra Oribe y Guerra grande. (Capítulo II, p. 401): Despues de Caseros. Etc. etc.

**MITRE,** Bartolomé

Instrucción práctica de artillería para el uso de los

señores oficiales, escrita por Bartolomé Mitre, miembro fundador del Instituto Histórico-Geográfico y sargento mayor de artillería ligera. Aprobada y mandada publicar por orden superior. Montevideo, línea de fortificación, Imprenta del Nacional, 1844. 70 p.

**MONTERO BUSTAMANTE, Raúl.**

Ensayos. Período romántico. Ensayo sobre Andrés Lamas. Carlos María Ramírez. El ocaso de Manuelita Rosas. Melchor Pacheco y Obes. Alejandro Magariños Cervantes. Mármol, poeta de su tiempo. Don José de Buschental. Don Cándido Juanicó. El evangelio romántico. El último gentilhombre. Montevideo [Palacio del Libro] 1928. 308 p.

**MORENO, Eduardo.**

Aspectos de la guerra grande. 1847-1851; Elección y caída del presidente Giró. 1852-1853; el triunvirato y la caída del presidente general Flores. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1925, 489 p.
**Para nuestra bibliografía:** (Capítulo I-VI, p. 27-256): Desde 1826 hasta 1846); (Desde el asedio hasta el asalto y toma de la Colonia); (Desde enero de 1847 a agosto de 1848); (Asalto y toma de Colonia, 18 agosto 1848); (Tres años de progreso en plena guerra, 1848-1850); (Desla retoma de Colonia a la paz de octubre), Etc.

**ONETO Y VIANA, Carlos.**

El pacto y la unión (11 de noviembre de 1855). Sus antecedentes v sus consecuencias. Montevideo, El Libro Inglés, 1900. 128 p.

**ORDOÑANA, Domingo.**

La conclusión de la guerra grande. Montevideo, Rural, 1887. 29 p.

**O R I B E,** Aquiles B.

Brigadier general don Manuel Oribe. Estudio científico acerca de su personalidad por Aquiles B. Oribe. Segunda edición corregida y aumentada. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1913. 2 v.
Para esta bibliografía: T. 1 (Capítulo X, p. 127): Oribe como hombre de estado. Renuncia a la presidencia. La alianza con Rosas. (Capítulo XIV, p. 177): Más sobre la alianza con Rosas. Nueva faz de la alianza con Rosas. (Capítulo XVI, p. 257: La coalición del norte y la muerte de Marcos Avellaneda. T. 2 Documentos de prueba. En p. 303: Campaña en la Argentina, estrategia militar. Sauce Grande, Quebracho, La Rioja, Rodeo del medio, Catamarca, Arroyo Grande. En p. 337: Decreto del general Rosas sobre las personas que de algún modo favoreciesen la insurrección del general Rivera (Año 1836). En p. 357: Protocolo celebrado entre el representante de la Francia y la comisión argentina. Protesta del doctor Florencio Varela.

**O R I B E,** Aquiles B.

Cerrito de la Victoria. Su medio-ambiente político-social durante la guerra grande... Montevideo, La Liguria, 1914. 3 v.
Para esta bibliografía destacamos en tomo 2: La muerte del doctor Florencio Varela: con arreglo a los documentos conocidos hasta la fecha y proceso seguido a Andrés Cabrera. Proceso instaurado a Andrés Cabrera por muerte del doctor Varela.- Del tomo 3: La muerte de Florencio Varela.

**O R I B E,** Aquiles B.

Fuentes para escribir la historia de la República Oriental del Uruguay desde su independencia hasta 1851. Método, ennumeración de capítulos y algunos capítulos ... [Montevideo] 1927. 95-114 p. (Apartado de "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, t. 5) .

**O R I B E,** Aquiles B.

Oribe y Garzón. Aclaraciones históricas. Montevideo, Gutenberg, 1929. 167 p.

**O R I B E,** Manuel.

Circular de don Manuel Oribe a los cónsules extranjeros y observaciones sobre ella. Publicadas en El Nacional, núm. 1297. Montevideo, Imprenta de El Nacional, 1843. 7 p.

**P A C H E C O Y O B E S,** Melchor.

Document pour servir a l'histoire de l'intervention européenne dans La Plata... Paris, Impr. Centrale, 1851. 15 p.

**P A C H E C O Y O B E S,** Melchor.

Rectification de faits calomnieux attribués a la defense de Montevideo... París, Imp. Centrale, 1849. 16 p.

**P A C H E C O Y O B E S,** Melchor.

Réponse aux détracteurs de Montevideo... París, Imp. Centrale, 1849. 64 p.

**P A C H E C O Y O B E S,** Melchor.

...Respuesta a los dectratores de Montevideo, Rosas y Montevideo ante la Corte de "Assises". Montevideo, La Liguria, 1918. 216 p.
A la cabeza de la portada: Melchor Pacheco y Obes en París.

**P A C H E C O Y O B E S,** Melchor.

Rosas et Montevideo devant la Cour d'Assises (le 14 octobre 1851) Paris, Lacombe, 1851. 127 p.

**PACHECO Y OBES** Melchor — **MITRE,** Bartolomé.

Elogía a don Juan Lavalle por los señores Melchor Pacheco y Bartolomé Mitre. Montevideo Imprenta de El Nacional, 1842. 7 p.
En realidad Pacheco solamente se asoció a esta manifestación de dolor y simpatía.

**PALOMEQUE,** Alberto.

Estudios históricos. Montevideo, Faure, Pereira y Ca.- 1898.
**Para esta bibliografía, tomo I:** De la diplomacia de la defensa de Montevideo.

[**PASCUAL,** Antonio D. de]

Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay desde el año de 1810 hasta el de [1859] basados en documentos auténticos públicos e inéditos y en otros datos originales, extraídos de los archivos y bibliotecas nacionales y particulares de Europa y de la América de origen íbero,, y robustecidos por la tradición oral de testigos oculares de los hechos por A. D. de P... París, Duclessois, 1864. 2 v.

**Tomo II. 1829 a 1839:** (Capítulo IV, p. 135): Entre varios: Invasión del coronel argentino Manuel Olazábal y del general Lavalleja; toma de Cerro Largo; el gobernador de Entre Ríos y los facciosos orientales; cuadro político de Buenos Aires y caída del señor Balcarce; Proyecto de establecimiento de una dinastía, Rosas en esta sazón (Capítulo V, p. 191): Correspondencia entre el gobierno Oriental y el de Buenos Aires; Rumores de una nueva invasión de Lavalleja auxiliada por Rosas; Desembarco de Lavalleja en las Higueritas; Manuel Vicente de Maza entra a gobernar provisoriamente la provincia de Buenos Aires; Donaciones hechas a Rosas; su nombramiento para regir la provincia; sus renuncias; etc. (Capítulo VI, p. 249): Juan Manuel de Rosas llamado a regir la provincia de Buenos Aires. Asesinato de Facundo Quiroga; Exigencias de Rosas antes de subir al poder con que tiranizó a Buenos Aires; iniciación de pactos se-

cretos entre Rosas y Oribe; triple alianza de Rosas, Lavalleja y Gonçalves da Silva. (Capítulo VII, p. 301): Recelos y determinaciones de Rosas y Oribe; completa inteligencia entre Oribe y Rosas; el coronel Juan Correa Morales reconocido como comisionado ad hoc para el gobierno de Montevideo, por el de Buenos Aires; Manuel Soria agente secreto a Buenos Aires; decreto de Rosas contra los sublevados orientales, en que se demuestra que interviene directamente en los negocios del Uruguay; entra Lavalleja en el Uruguay a la cabeza de un ejército argentino; intervención armada de Rosas; Rivera y Lavalle puestos fuera de la ley Rosas y Oribe pintan con coloridos lúgubres el estado de las cosas del Río Grande; Rosas y Buenos Aires en 1836. (Capítulo VIII, p. 359): Intrigas de rioplatenses residentes en Buenos Aires y Montevideo; Paysandú defendido por las tropas y una escuadrilla argentina al mando de Tool. Farsas de Rosas; comienzos de desinteligencia entre Rosas y la Francia; (Capítulo IX, p. 449): Llega el cónsul francés de Buenos Aires a Montevideo; el almirante Le Blanc declara bloqueados el puerto de Buenos Aires y todo el litoral argentino; Avances de Rosas a Oribe; Renuncia de Oribe; sale Oribe de Montevideo para Buenos Aires; "El Nacional"; acogida que hace Rosas a Oribe; toma éste servicio en el ejército argentino; muerte de la esposa de Rosas; sucesos posteriores hasta 1839.-

**P E R E D A,** Setembrino E.

Una cuestión histórica. La isla Martín García. Uruguaya y no argentina. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1907. 100 p.

**P E R E D A,** Setembrino E.

Los extranjeros en la guerra grande. Garibaldi, Anzani, Thiebaut, Brié, Neira, Palleja, Paz, Pacheco y Obes, Mitre, Varela. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1904. 325 p.

**PEREDA,** Setembrino E.

Garibaldi en el Uruguay. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1914-1916. 3 v.
**Contenido:** Antecedentes del héroe; en la metrópoli uruguaya; la escuadrilla nacional; la escuadra de Buenos Aires; con rumbos a Corrientes; en el río Paraná; la escuadra de Brown; la cuádruple alianza; homenajes a Brown; recursos financieros; hogar e ideas filosóficas del héroe; marcha triunfal de los aliados; Garibaldi en San Francisco; la batalla de Arroyo Grande Oribe en el Cerrito; Rosas, el jefe sitiador y los extranjeros; legionarios italianos.

**PICO,** Francisco.

Traducción del mensaje de Rosas al idioma de la verdad, por don Francisco Pico. Montevideo, Imprenta Oriental, 1840. 21 p.
Se trata de una parodia del mensaje de Rosas a las cámaras abriendo sesiones en ese año.

**PINTOS,** Francisco R.

*De la dominación española á la guera grande.* Montevideo, Editorial América [1942] 150 p.
**Para muestra bibliografía:** (Capítulo VI, p. 109): Primeros pasos en la organización de la vida nacional. Intensificación de la lucha de clases por el poder en la Argentina. El gobierno de Rosas y su contenido. La independencia del Uruguay, obstáculo a los planes de Rosas. La lucha de las fuerzas democráticas contra la dictadura feudal y terrorista de Rosas. Contradicción de clase y choque dentro de las fuerzas de la defensa. La triple alianza. La lucha decisiva de las masas contra el poder de Rosas.

**PIVEL DEVOTO,** Juan E. (Compilador)

Archivo histórico diplomático del Uruguay... Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1939-1943. 3 v.

T. I: (1829-1851) Libro de acuerdos e instrucciones del *Ministerio de Relaciones Exteriores.*

**P I V E L D E V O T O,** Juan E.

El fin de la guerra grande. Montevideo [El Siglo Ilustrado] 1953. 35 p.
Conferencia.

**P I V E L D E V O T O,** Juan E.

La misión de Francisco J. Muñoz a Bolivia. (1831-1835). *Contribución al estudio de nuestra historia diplomática.* Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1933. 90 p. (apartado de "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", t. 9)

**P R O T O C O L O** de la negociación de paz promovida por los S.S. ministros plenipotenciarios de los gobiernos interventores; iniciada el 21 de marzo, y terminada el 8 de junio de 1848. Publicación oficial. Montevideo, Imprenta del Comercio del Plata, 1838. 31 p.

**P U I G G R O S,** *Rodolfo.*

Rosas el pequeño. Montevideo, Pueblos Unidos [1944] 382 p.

**R E C L A M A C I O N** del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, contra el de Su Magestad Británica, sobre la soberanía y posesión de las islas Malvinas (Falkland) Discusión oficial. [Montevideo, Imprenta del Comercio del Plata, 1849] 32 p. (Biblioteca del Comercio del Plata).

**R E F U T A C I O N** hecha en varios números del "Defensor de la Independencia Americana"; a un libelo publicado en el periódico de Rio Janeiro, titulado "O Brasil", por el salvaje unitario Andrés Lamas, conteniendo calumnias y difamaciones contra las repúblicas del

Río de la Plata y los supremos magistrados que las presiden. Miguelete, Imprenta Oriental, 1850. 147 p.

**RESPUESTA** del gobierno de Buenos Aires a la oferta de mediación Anglo-Francesa y apuntes sobre esta respuesta por un ciudadano. Publica ambas piezas J.G. Sedran. [Montevideo] Imprenta del Nacional, 1842. 27 p.

**RIVERA INDARTE,** José.

La batalla de Caa-Guazú... Montevideo, 1842. xxxii, 52, xxxi p.

**RIVERA INDARTE,** José.

Carta a S.M. don Pedro II, emperador constitucional y defensor perpetuo del Brasil sobre la actual guerra del Río de la Plata y las relaciones del Imperio con el tirano de Buenos Aires, por José Rivera Indarte, ... Montevideo, Imprenta del Nacional, 1844. 10 p.

**RIVERA INDARTE,** José.

Epítome de la cuestión francesa en el Río de la Plata o sea exámen de la convención celebrada el 29 de octubre de 1840, entre el señor vicealmirante y plenipotenciario del rey de los franceses, barón de Mackan y el tirano de Buenos Aires Juan M. de Rosas, por José Rivera Indarte. Montevideo, Imprenta del Nacional, 1840. 32 p.

**RIVERA INDARTE,** José.

Rosas y sus opositores... [Montevideo?] Imp. del Nacional, 1843. 363, lxxii p.

**ROXLO,** Carlos.

El sitio de Montevideo y la guerra del Paraguay; dis-

cursos pronunciados en la honorable Cámara de Representantes... Montevideo, Barreiro y Ramos, 1907. 108 p.

**S A L D I A S,** Adolfo.

Páginas históricas de la historia de la Confederación Argentina... extractados para la España Moderna, con una carta-prólogo del autor. Montevideo, la España Moderna, 1894. 309 p.

**S A L G A D O,** José.

Historia de la República Oriental del Uruguay... Montevideo, Barreiro y Ramos, 1905-1932. 7 v.
T. VII: Guerra grande. La defensa de Montevideo. 1844: desnacionalización de la legión francesa: la lucha frente a Montevideo; retiro del general Paz; la guerra en la campaña; actividades políticas; etc. etc; El movimiento intelectual; concurso para premiar un drama sobre la tiranía de Rosas y la defensa de Montevideo; etc.; etc.-

**S C H I A F F I N O,** Rafael.

Rosas y la revolución de 1833. Según el Dr. Agustín Gerónimo Ruano. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1938. 46 p. (Apartado de la "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", t. 14)

**S I L V A,** Juan Bautista.

Rivera político. Síntesis fundamental de su trayectoria. [Montevideo] Ciudadela [1949] 118 p.
(P 100): Declaración de guerra a Rosas. Cáganeha Alianza con Corrientes y declaración de guerra a Rosas. (P. 105): Arroyo Grande. Congreso de Paysandú. (P.. 107): El sitiador sitiado: Urquiza. Sitio de Montevideo. (P. 114): Caída de Rosas y Oribe. Muerte de Rivera.

**S I L V A,** Juan B[autista] — **D U T R E N I T,** Alberto — **V A C C A R O D E M U N I Z,** H. Guillermina.

Calendario de hechos militares y políticos del brigadier general don Fructuoso Rivera. 1810-1854... Montevideo, Club Rivera, 1956. 128 p.
Se trata de una cronología sistematizada. Posee muchas referencias a hechos de armas y políticos entre Uruguay y Argentina.

**S O A R E S,** Paulino José — **G U I D O,** Tomás.

Correspondencia canjeada en 1850 entre el Sr. Paulino José Soares de Souza, ministro de Negocios Extranjeros de S.M. el Emperador del Brasil, y el Sr. D. Tomas Guido, ministro argentino en aquella corte, precedida de una breve exposición del gobierno de la República Oriental del Uruguay. Publicación oficial. Montevideo, 1851. 28 p.

**S T E W A R T V A R G A S,** Guillermo.

Oribe y su significación frente a Rozas y Rivera. Ensayo. Estudio preliminar por Washington Reyes Abadie y Alberto Methol Ferre. Buenos Aires [Pellegrini] 1958, 531 p.
Del índice y su contenido partes más destacables: (Capítulo IV): El estado patricio bonaerense. (Capítulo V): Rozas y la tiranía (Capítulo VI): Enfoque de la significación del Río de la Plata. (Capítulo VII): Advenimiento del estado patricio de derecho. (Capítulo VIII): La fisiognómica de Oribe; etc. (Capítulo XI): La guerra grande, como culminación del conflicto esencial del Río de la Plata. (Capítulo XII): Desarrollo de la Guerra Grande. Etc. etc.

**U N T E S T I G O P R E S E N C I A L Y P A C I E N T E.**
Véase [VILLEGAS, Jacinto]

**T O R T E R O L O,** Leogardo Miguel.

La légion française a Montevideo... traduit de l'espagnol par Jules Claraz... Montevideo, Impr. de l'Etat-major de l'armée, 1921. 36, liii p.

**TORTEROLO,** Leogardo Miguel.

La legión italiana en el Uruguay. Síntesis histórica... Montevideo, Imprenta de la Escuela Naval, 1923. 111 p. La epopeya garibaldina. La legión italiana. Sobre la batalla de San Antonio. Lista de revista de la legión. Documentos oficiales.

**TORTEROLO,** Leogardo Miguel.

Vida de Melchor Pacheco y Obes... con un prólogo de Daniel Martínez Vigil. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1903. xix, 103 p. (Biblioteca del Club Vida Nueva).

**TORTEROLO,** Leogardo Miguel.

Vida de Melchor Pacheco y Obes. Contribución al estudio histórico de la defensa de Montevideo... Montevideo, Arduino Hermanos, 1920. 331 p.

**TORTEROLO,** Leogardo Miguel.

Vida militar y cívica del brigadier general Enrique Martínez... Montevideo, Imprenta de la Escuela Militar, 1923. 250 p.
**Para esta bibliografía interesa:** (Capítulo V, p. 85): ... La influencia de Rosas sobre el gobernante [Oribe]. Invasión de Echagüe y Urquiza. Cagancha. Desastre de Arroyo Grande. Asedio de Montevideo por el ejército de Rosas. Etc. etc.

**TRATADOS** y Convenios Internacionales suscritos por el Uruguay en el período mayo de 1830 a [diciembre 1966] Montevideo, Secretaría del Senado, 1960-1968. 4 v.

**TRAVIESO,** Carlos.

Memorias militares del general don Ventura Rodríguez, publicadas por el doctor Carlos Travieso. Guerra grande. Episodios de la defensa de Montevideo. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1919. 216 p.

**TRIAS,** Vivian.

Juan Manuel de Rosas. [Montevideo] Banda Oriental [1970] 269 p. (Colección Reconquista, Nº 37)

**URUGUAY.** Legación en Francia.

Bulletin du Rio de la Plata; dernières nouvelles, et actes officiels des gouvernements alliés contre le dictateur de Buenos-Ayres, publiés par ordre de la Légation Orientale, a Paris. Paris, Lacombe, 1851. 44 p.

**VARELA,** Florencio.

Auto-biografía de D. Florencio Varela natural de Buenos Aires, redactor del "Comercio del Plata"; jurisconsulto, publicista, miembro corresponsal del Instituto Histórico de Francia y del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, etc. etc. Acompañada del facsimile de su letra, y de algunos apuntes sobre su persona. Montevideo [Imprenta del Comercio del Plata] 1848. 64 p.
Se trata de un escrito sobre el asesinato del doctor Varela, el último artículo del doctor Varela en el Comercio del Plata, etc.

**VARELA,** Florencio.

Cuestión francesa en el Río de la Plata, o sea análisis jurídico de la convención de paz, celebrada por el vice almirante Mackau y el tirano asesino de Buenos Aires. Montevideo, 1840. 19 p.

**VARELA,** Florencio.

Sobre la convención de 29 de octubre de 1840. Desarrollo y desenlace de la cuestión francesa en el Río de la Plata por Florencio Varela, ciudadano de Buenos Aires... Montevideo, Imprenta de la Caridad, 1840. 79 p.

**V A R E L A,** Florencio.

Tratados de los estados del Río de la Plata, y constituciones de las repúblicas sud-americanas. Colección formada por las publicaciones oficiales hechas en los estados respectivos, con los textos en inglés, francés, italiano y potugués, en frente del texto español, en los tratados concluídos con potencias extranjeras. Compilada y publicada por Florencio Varela. Montevideo, Comercio del Plata, 1847-1848. 702 p.
Expresa Dardo Estrada en su obra Historia y Bibliografía de la Imprenta en Montevideo, p. 149: "Esta colección forma un cuerpo completísimo de documentos para la historia diplomática y constitucional de dichas naciones".

**V E R N E T,** Luis.

El derecho de la República Argentina a las islas Malvinas. Parte del informe presentado al gobierno de Buenos Aires, en 10 le agosto de 1832 por D. Luis Vernet, ex gobernador de las islas. [Montevideo, Comercio del Plata, 1849] 31 p. (Biblioteca del Comercio del Plata)
El informe es en realidad obra de Valentín Alsina quien recibió la documentación a informes del señor Vernet.

**[V I L L E G A S,** Jacinto]

Rasgos de la política de Rosas: o escenas de barbarie, seguidas a la batalla del Quebracho, por un testigo presencial y paciente. Montevideo, Comercio del Plata, 1849. 44 p.
Existe una 2da. edición impresa en Buenos Aires en el año 1854.

**W R I G H T,** Francisco Agustín.

Montevideo. Apuntes históricos de la defensa de la República. Colección de noticias, de hechos auténticos, y de documentos de carácter oficial, publicados unos, inéditos otros; con las explicaciones indispensables para

la mejor inteligencia. Tomo I. Montevideo, Imprenta del Nacional, 1845.
El tomo I es el único editado. El autor fue un emigrado argentino que falleció en Montevideo durante el asedio. Luego de la muerte de Rivera Indarte ocurrida en el año 1845, Wright se hizo cargo de la redacción de "El Nacional" conjuntamente con el doctor Manuel L Acosta.

---

Se terminó de imprimir en la División Imprenta del
Departamento de Estudios Históricos del Estado
Mayor del Ejército. A los 2 días del mes de
diciembre de 1977. Montevideo, Uruguay.
Tiraje 1550 ejemplares